



Tipo de documento: Tesina de Grado de Ciencias de la Comunicación

Título del documento: Por el bien de la nación: construcción del nosotros y los otros en los discursos de la dictadura cívico-militar (1976-1983)

Autores (en el caso de tesis y directores):

Ivana Daniela Ortiz

Cristina Micieli, dir.

Datos de edición (fecha, editorial, lugar,

fecha de defensa para el caso de tesis): 2021

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
Para más información consulte: <http://repositorio.sociales.uba.ar/>

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)



La imagen se puede sacar de aca: https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR



Universidad de Buenos Aires - Facultad de Ciencias Sociales
Ciencias de la Comunicación – Tesina de grado

Por el bien de la Nación:
Construcción del Nosotros y los Otros en los discursos de la
dictadura cívico-militar (1976-1983)

Estudiante: Ivana Daniela Ortiz

DNI: 39.980.269

Mail: ivanaa.ortiz@hotmail.com

Tutora: Cristina Micieli

Mail: cmicieli@educ.ar

Año: 2021



Agradecimientos

A FSOC por la excelencia, las experiencias, conocimientos y mil recuerdos.

A mi familia: Silvana, Daniel, Martina, Marga, mis abuelo/as y tío/as por el apoyo incondicional durante cada etapa. Gracias por creer en mi más que nadie.

A Valentina, por ser siempre mi primera lectora, editora, compañera de estudios y de la vida. Gracias por los *co-work*, los *brainstorms* y los laberintos.

A mis amigo/as, por escuchar mis eternos monólogos y apoyarme desde siempre, incondicionalmente.

A mi tutora, Cristina por el acompañamiento y el apoyo, por haber estado a un mail de distancia siempre que la necesite.

Índice.

Introducción	5
1. Estado de la cuestión	7
1.1 Estado general del campo	7
1.2 Investigaciones en torno a la construcción de la Otredad y del Ser Nacional	8
2. Justificación metodológica	15
2.1 Momento cero	16
2.2 ¿Por qué un ensayo?	17
2.3 Propuesta y Objetivos de análisis	17
2.4 Metodología de análisis	18
3. Antecedentes históricos: ¿De qué hablamos cuando hablamos de época?	20
3.1 Doctrina de Seguridad Nacional e influencia francesa	22
3.2 Los antecedentes: la antesala del golpe y la desaparición de la política	25
4. El Genocidio argentino	36
4.1 Una teoría sobre las prácticas sociales genocidas	36
4.2 El Genocidio reorganizador	43
5. Concepciones teóricas	48
5.1 Principales consideraciones sobre el poder	48
5.2 Lógica binaria	54
5.3 Frente a la necesidad, la excepción	62
5.4 El ser y el hacer	67
6. Construcción discursiva de la Otredad y de la identidad: el Ser Nacional	69
6.1 Peligrosidad: el delincuente subversivo	70
6.2 Nosotros: conformación de la identidad militar y del Ser Nacional	79
7. Conclusiones	93
Bibliografía	100
Fuentes	104

“Capaz que entonces las cosas cambiaban y que la hacían salir por otro lado, aunque no supiera por dónde ni por qué. Ella no, claro, pero nosotros sí lo sabíamos, nosotros la estaríamos esperando a ella y a los otros.”

Julio Cortázar, 1977. *Segunda vez.*

Introducción

En el presente trabajo de investigación se analizarán los hechos ocurridos en la Argentina entre los años 1976 y 1983, durante la Dictadura Cívico-Militar, para dar cuenta de la construcción de subjetividades de la época. Lo que se buscará es avanzar en la comprensión del fenómeno discursivo que implicó el Proceso de Reorganización Nacional.

A medida que me adentraba en lecturas sobre el periodo, la temática se abría cada vez a nuevos interrogantes. Las primeras preguntas que surgían al respecto, prácticamente de manera automática, se referían a lo inconcebible (en términos del presente democrático en el que afortunadamente vivimos) de un momento tan violento e inhumano como aquel. ¿Qué hechos llevaron a la naturalización de semejantes niveles de violencia? ¿Qué actores influyeron en el proceso de su naturalización? ¿Cómo se aceptó tal escalada de terrorismo estatal?

A medida que recolectaba más información e iba dando distintas respuestas a estos primeros interrogantes, las dudas se profundizaban, surgiendo así los primeros esbozos del presente ensayo: ¿Qué subjetividades estaban en juego en la llamada “Guerra Sucia”?; ¿cómo y de qué forma estaban constituidas?; ¿qué relaciones se pusieron en juego para significar los discursos de época?; ¿qué era lo decible y qué no?; ¿qué orígenes e influencias tienen los discursos que construían las subjetividades?

En el periodo seleccionado -y previo a él- podemos dar cuenta de dos grandes subjetividades sobre las que se fundará el presente análisis: *Los Otros* y *el Nosotros*. La categoría de los Otros la ocupaba la figura del **delincuente subversivo** y la categoría del Nosotros la del **ser nacional**.

A partir de su identificación, se plantearon los siguientes interrogantes: ¿Qué implicaba ser subversivo? Y si se considera que a partir de la delimitación de esta categoría se

construye un Nosotros identitario en torno al ser nacional, la pregunta que surge es: ¿qué implicaba ser argentino? Si el argentino era aquel que compartía la voluntad general del oficialismo, entonces, ¿en torno a qué ideales y valores se funda la identidad nacional de los '70?; ¿qué técnicas utilizó el poder para construir esas identidades? Y una vez construidas esas identidades, ¿cuáles fueron los mecanismos de deshumanización del enemigo?

La idea que atravesará el presente trabajo es que, en nuestro país, en el marco de la Doctrina de Seguridad Nacional, se reconstruyeron las subjetividades (desde el discurso oficialista) de manera tal que se ajustaran a la lógica bipolar del mundo: *Nosotros* y *Otros*. Para hacerlo, fue necesario identificar una otredad negativa que funcionara a modo de diferenciación y polarización respecto a lo que se buscaba reivindicar como Identidad Nacional. Era necesario articular una noción única, totalizadora de nuestra nacionalidad, forjada desde el oficialismo, para poder avanzar hacia un futuro pacífico y democrático, una vez erradicado el peligro interno. Para llegar a la meta, había que señalar quienes representaban esa peligrosidad. Esto se logró a partir de la figura del subversivo oficializándose, por consiguiente, una noción de nacionalismo que resaltaba a partir de dos principales valores: ser occidental y cristiano.

Se buscará responder a los interrogantes a partir de la interrelación entre los sucesos históricos, y los discursos pronunciados por los dictadores. Lo que se indagará son las técnicas que el poder puso en juego para construir ambas nociones de enemigo y de ser nacional.

En la primera etapa del trabajo, se buscará dar cuenta de escritos previos e interpretaciones realizadas hasta el momento en torno a la dictadura, y específicamente en torno a las categorías de subversivo y de ser nacional/argentinidad. Luego se esbozarán las principales concepciones teóricas en las cuales se funda el presente análisis, entre ellas la teoría del genocidio planteada por Daniel Feierstein, y los postulados de Michel Foucault en torno al poder, al sujeto y al discurso. En relación a estas temáticas, se pondrá énfasis en el desarrollo que realiza el autor sobre las prácticas discursivas, considerando a los discursos como performativos, esto es, productores de prácticas y subjetividades.

A partir de los planteos de estos pensadores y de distintas influencias del ámbito comunicacional/semiótico, se analizará el corpus de materiales difundidos y emitidos por

el Proceso y sus representantes entre 1976 y 1983. Entre ellos, se encuentran los discursos presidenciales, los *Documentos Básicos y Bases Políticas*, los *Manuales de operaciones psicológicas*, el film propagandístico *Ganamos la Paz* (1977), y el *Documento Final*.

Sin pretender ser conclusivo ni abarcar la totalidad de interpretaciones que pueden haber surgido (y surgirán) en torno a la temática a estudiar, el ensayo se centrará en este recorte discursivo seleccionado de forma arbitraria para intentar aportar nuevos interrogantes al enorme campo de análisis del fenómeno, como fue el genocidio argentino en los `70.

1. Estado de la cuestión

1.1 Estado general del campo

Existen muchos trabajos e investigaciones que giran en torno a la temática de la Dictadura Cívico-Militar del `76. Dentro del enorme campo de estudios que implicó el fenómeno dictatorial, se abordaron las distintas aristas del problema desde diversas disciplinas sociales: sociología, filosofía, comunicación, psicología y economía, entre otras. Muchas veces el tratamiento de la problemática se daba de manera transdisciplinaria, como ocurrirá en el caso de la presente investigación.

Entre los distintitos intereses y preguntas sobre el fenómeno se destacan los estudios en torno a la memoria, la realización de los Juicios a las Juntas y las consecuencias sociales que produjo el Proceso en tanto terrorismo de Estado como son los casos de Duhalde, (2013), Kaufman, Jelin, Crenzel y Vezzetti. También son destacables los trabajos que abordan los años dictatoriales de acuerdo a una mirada en torno a los estudios del genocidio: Feierstein (2007) e Izaguirre (1998), los cuales abordaremos conforme avancemos en nuestro análisis. También debemos mencionar la línea de estudios que analizan las implicancias económicas del Proceso, las complicidades civiles (empresarias), que son sumamente relevantes, teniendo en cuenta el cambio en el sistema de acumulación del país (Basualdo, 2006; Quiroga, 2004).

Por otro lado, son sumamente destacables los estudios sobre el rol de los medios, muchos de los cuales serán utilizados en este apartado. En estos casos se analizan las publicaciones de distintos diarios o revistas, distinguiéndose una subdivisión de este campo en particular, en la medida en que algunos de estos trabajos se enfocan en los diarios hegemónicos (*La Nación*, *La Razón* y *Clarín*, en su mayoría), como es el caso de

Saborido y Borrelli (2016), Schindel (2003 y 2012), Franco (2002 y 2012) y Sidicaro (1993). En cambio, otros autores eligen investigar la circulación de discursos desde “el otro lado”, es decir desde publicaciones populares, muchas veces clandestinas que eran la voz de las organizaciones armadas (Splipak, 2015). Siguiendo la línea de estudios sobre las comunicaciones, es relevante destacar los estudios en torno a las construcciones y divulgaciones culturales (cine, radio, televisión, revistas culturales y música), entre ellos se destacan Gamarnik (2011; 2013), Burkart (sobre la revista *Humor*), Cosse (2014), que analiza el universo de *Mafalda* en un estudio situado durante la Dictadura Militar.

Una relativamente nueva rama dentro de la temática de la Dictadura Militar es aquella que toma en consideración las relaciones afectivas en el periodo, aquellas enfocadas en las sexualidades oprimidas y las violaciones a mujeres en los centros clandestinos de detención. Son estudios contemporáneos surgidos del auge del movimiento feminista en los últimos años (Lewin y Wornat, 2014; Oberti, 2015; Balardini, Oberlin y Sobredo, 2016). Todos los estudios destacados responden a diferentes interrogantes, sin embargo, en este apartado sólo nos limitaremos a reponer aquellos más cercanos a nuestro recorte para el análisis.

1.2 Investigaciones en torno a la construcción de la Otredad y del Ser Nacional

Los estudios relacionados con la puesta en circulación de una otredad negativa, hicieron hincapié mayormente en su construcción y divulgación desde el aparato de prensa argentino, especialmente en el ámbito privado. La gran mayoría de las investigaciones que se repondrán estuvieron abocadas al estudio de los discursos de la época en los principales diarios del país: *La Nación*, *La Razón*, *Clarín*; así como también en revistas como *Cabildo*, *Carta Política* y *Extra*. Por otra parte, pero en correlación con la construcción de la otredad, también se dará cuenta de aquellos trabajos que estudiaron distintos aspectos del Ser Nacional, y del aparato propagandístico del Estado.

En torno al concepto de enemigo, un trabajo de investigación relevante es el de Marina Franco (2012), Doctora en Historia e investigadora del CONICET. Su libro *Un enemigo para la Nación: orden interno, violencia y subversión* plantea una polémica con estudios sobre la temática, en tanto rompe con el origen histórico del relato. La autora propone una periodización a partir de 1973 -cuando todavía estaba en vigencia la democracia- hasta 1976. ¿Por qué la elección de un recorte distinto? La decisión radica en su pregunta de análisis: ¿cómo se generaron las espirales de violencia política y social en nuestro país?

A partir de este planteo da cuenta en su investigación de continuidades entre la democracia y la dictadura, como, por ejemplo, la construcción de la figura de un enemigo interno mucho tiempo antes de 1976. En su trabajo analiza la mutación que sufre esta categoría a lo largo de los años, observándola desde una lente particular: la instauración y banalización de la violencia. Su mirada está puesta en la construcción de la violencia por parte de los principales medios hegemónicos del momento, con marcada oposición al gobierno democrático de entonces, es decir el peronismo.

En cuanto a la banalización de la violencia, hace una interesante observación sobre la época: en los medios circulaban tanto noticias sobre violencias de “izquierda”, asociadas a las agrupaciones armadas, como de “derecha”, en referencia a la Triple A (Alianza Anticomunista Argentina). El paraguas de violencia de derecha excluía por completo a las Fuerzas Armadas, las cuales siempre quedaban recluidas y preservadas en un lugar ajeno. Lo criticable, e inaceptable, era la violencia ilegal/parapolicial, y en este sentido, las Fuerzas Armadas eran un actor legal, y por ello, no formaban parte de la crítica. Si bien plantea que la gran mayoría de las noticias tendían a mostrar la violencia de izquierda, destaca, por otro lado, que la violencia de derecha también entraba en el círculo espiralado de caos. Esto fue de tal manera que la autora propone que el flagelo de la violencia constituyó un significativo vacío, en tanto los distintos sectores lo llenaban con sus diferentes sentidos, generando así ambigüedad y posterior banalización que aconteció hacia 1975.

Uno de los conceptos más novedoso que plantea la autora es el de depuración interna, que fue realizada por el peronismo para eliminar a la disidencia dentro del propio partido. En esta línea, encuentra discursos en donde el propio Perón hace referencia a la subversión, identificándola con el comunismo. Franco considera así que su utilización en este contexto ayudó a la consolidación y legitimación de un uso más amplio (y ambiguo) del término.

Por otro lado, su principal temática, aquella que atraviesa todo el libro, es la de la violencia: cómo fue construida, cuáles fueron sus transformaciones a lo largo del tiempo y qué consecuencias generó. Al recorrer los principales recortes del período seleccionado en los diarios hegemónicos (*La Nación*, *Clarín*, *La Razón*, *La Opinión* y *Crónica*), observa que el trato de la temática era, en su gran mayoría, de tipo sensacionalista, con un claro uso de registro policial. Se llevaba a cabo una sucesión permanente y acumulativa

de hechos sobre la violencia, que hacía referencia a la juventud como su principal protagonista, convirtiéndose el ser joven en un ámbito propicio para la infiltración de ideas contrarias a la moral y a la ética. Comúnmente se utilizaban las expresiones de la juventud como caldo de cultivo y semillero de violencia.

Hacia 1975 identifica una naturalización del concepto de violencia en la sociedad, con un vacío total de sentido ya que las noticias habían dejado de informar, presentado tan sólo reportes de tipo policial, conteo de personas asesinadas y relatos de enfrentamientos armados. Bombas, sangre, muertos, heridos, víctimas, terrorismo. Todo en repetición, todo el tiempo. “Se trata de ese relato cuantitativo, banalizante y atemorizador que reemplazaba toda posibilidad de comprender e identificar la conflictividad política (...)” (Franco, 2012: 280).

La espiral de violencia y el acopio de sentidos en torno a la figura del subversivo, llevó a una lógica bipolar organizadora de la conflictividad social: subversión/anti-subversión. Como consecuencia de esta lógica, se apeló a la necesidad de combatir la ilegalidad desde la legalidad, con el único actor posible de restaurar el orden: las Fuerzas Armadas.

Fueron esos sentimientos de desorden e incertidumbre, percibidos como la ruptura de toda rutina colectiva como sociedad, los que hicieron que la prensa pudiera presentar el país del 25 de marzo de 1976 como la vuelta al reino de la normalidad. (Franco, 2012: 280).

Los aportes realizados por la autora nos resultan muy relevantes ya que brindan una mirada previa del fenómeno dictatorial, reconstruyendo una noción de época y del origen del relato, que luego se abordará desde la formación discursiva del Proceso.

En una línea parecida a esta investigación, encontramos también la tesis de grado de Gladys Cerro, socióloga. El trabajo, *La construcción de la subversión como lo “otro” de la sociedad argentina: los meses previos al golpe de estado en marzo de 1976*, no toma la totalidad del período democrático previo, como en el caso de Franco, sino sólo el momento inmediatamente previo al golpe, estudiando también el importante rol que cumplió la prensa nacional en la demanda de orden y normalidad. Para hacerlo analiza no sólo las secciones editoriales de los diarios, sino también las voces de distintos sectores a través de solicitadas y artículos en general. Su corpus de análisis se centra en el diario *La Nación* entre 1975 y marzo de 1976.

En su trabajo plantea la relevancia de los medios de comunicación al poner en circulación discursos que tendían a plantear la situación del país como un estado de “guerra civil”, y que anexaban a la subversión una indefinición que podía ser llenada por cualquier característica, aunque, sin embargo, estaba bien delimitada para los sectores que luego ocuparían el poder en el `76.

La autora identifica un momento trascendental en octubre de 1975, a partir de los Decretos 2770/71/72 en los cual emerge la formación del acontecimiento discursivo, en línea con la teoría foucaultiana, en donde se inicia un período de persecución **legal** a la subversión. Ésta ya venía siendo definida como el enemigo, pero el cambio que la autora identifica en este momento es la aceptación abierta de la eliminación de ese enemigo. “Así entendido el acontecimiento discursivo es el punto de inflexión que muestra un cambio en la relación de fuerzas. La legitimación de la acción militar conformaba una nueva y directa forma de violencia hacia la sociedad civil” (Cerro, 2008: 37).

Para los intereses de esta investigación, la identificación del acontecimiento discursivo en 1975 resulta sumamente relevante, pues aporta un origen material al proceso discursivo a analizar. Sus interrogantes en torno a los sentidos que se generaron en la prensa, provenientes no sólo de los propios dueños de los medios, sino de los distintos sectores de la sociedad, marcan una noción de época, una idea de situación social muy interesante desde donde partir para el presente análisis.

También en relación con esta línea de investigación, se encontró el artículo de María Alejandra Vitale “Memoria y acontecimiento. La prensa argentina ante el golpe militar de 1976” (2007). En su trabajo hace especial hincapié en los tópicos que se manifiestan de manera recurrente, produciendo efectos de evidencia. La autora introduce la noción de memorias retórico-argumentales para referirse a las memorias discursivas que argumentan a favor de los quiebres democráticos entre 1930 y 1976. El enfoque del artículo está puesto en los discursos golpistas de 1976 y en el análisis de su homogeneidad discursiva. Al igual que Franco, analiza *La Nación*, *La Prensa*, *La Opinión*, *Clarín*, *Extra* y *Cabildo*. Identifica distintos tópicos que atravesaron los discursos de todos los diarios y revistas, que resultan sumamente relevantes para la presente investigación. Entre ellos se encuentran: la exculpación a las Fuerzas Armadas, ya que la culpa radicaba en el gobierno peronista y, por lo tanto, la asunción de las FF. AA. aparecían como un hecho inevitable. El gobierno derrocado era responsable de su propio fracaso y del advenimiento

del golpe. Conceptos como “curso suicida” de las prácticas gubernamentales permitieron construir la idea del fracaso gubernamental.

Otro tópico identificado por la autora fue el del final inevitable. Se construía la legitimidad del golpe a partir de su deshistorización, como hecho necesario. Todos los diarios que se citan en el artículo utilizaron el adjetivo inevitable o inexorable para referirse al golpe del 24 de marzo del `76. En la misma línea de deslegitimación del gobierno peronista, un tercer tópico fue el de vacío de poder. Entre las citas recolectadas por Vitale destacamos una en particular, emitida por la revista *Extra*: “el poder desapareció” (abril de 1976).

Por su relación con la problemática que se abordará en el presente análisis, destacaremos dos tópicos: la extensión de la noción de subversión y el mito de la nación católica. En cuanto a la extensión del concepto subversivo, ésta se refiere a la vaguedad que implicó el término, ya que no sólo se refería a la guerrilla armada, sino a un abanico mucho más grande de actores y sectores sociales. Sobre el mito de la nación católica, retoma los planteos de Zanatta. “El mito de la nación católica se cristalizó en el cliché ‘el ser nacional’, pues uno de los componentes fundamentales de este ser considerado más allá de los avatares de la historia era el cristianismo” (Vitale, 2007:12).

Otra publicación que indaga el mito de la nación católica es *Por Dios y por la Patria. El ideario del nacionalismo católico argentino en la década del 1970* (2008), escrita por Jorge Saborido. En dicha investigación, el autor analiza el corpus de ideas del nacionalismo católico durante la última dictadura militar, a través de la revista *Cabildo*. Una gran afirmación atraviesa su trabajo y es que la religión católica era considerada el fenómeno fundante de la identidad nacional. En su trabajo lleva a cabo una historización en donde vuelve sobre los orígenes del nacionalismo católico, para luego analizar la revista, entendiéndola como una teología política ya que defiende dogmas inmutables y reivindica la existencia de un orden natural. Las ideas que se sostenían se suponía que eran la reproducción de valores absolutos: “El *orden natural* al que se hace referencia se ha constituido a los efectos de la realización del bien común, asignando *a cada uno su sitio en función del principio del Orden*¹”. Siguiendo esa lógica, la función y objetivo del

¹ El formato cursiva repone el entrecomillado en el texto original del autor.

Estado era facilitar a sus gobernados una unidad totalizadora de orden y armonía para poder alcanzar la perfección moral.

Esta idea de responsabilidad estatal de velar por la moral cristiana de los ciudadanos, puede verse reflejada en el artículo escrito por Paula Canelo, titulado “La legitimación del Proceso de Reorganización Nacional y la construcción de la amenaza en el discurso militar. Argentina 1976-1981”. La autora enfatiza dos cuestiones principales: la construcción de la amenaza y la creencia. Una no es sin la otra, en tanto la conformación de la amenaza constituye la principal herramienta unificadora de la identidad militar, y por lo tanto de la identidad nacional argentina. En cuanto a la identidad militar, destaca la creencia en su objetivo para con la Nación de recuperar los valores esenciales: orden y moral.

El corpus de discursos que analiza la autora son los pronunciados en las Cena de Camaradería de las Fuerzas Armadas, llevados a cabo el 7 de julio de cada año, en la cual se reúne un público netamente militar y, por lo tanto, los discursos de cada reunión son inmensamente útiles para entender y analizar la situación institucional. Es, en relación con la presente investigación, una fuente de información fundamental pues en dichos discursos la autora identifica un elemento imprescindible del relato dictatorial: la amenaza. Su existencia y caracterización le otorga sentido a la conformación de la identidad militar. A partir del discurso de 1976, realizado por el general Jorge R. Videla, se desprenden dos objetivos claros: por un lado, conducir el proceso de reorganización nacional y, por el otro, la “eliminación total del enemigo subversivo” (Canelo, 2001:111). Videla, como cabeza del Proceso, se ubica en el lugar de la verdad, de aquel que desenmascara al enemigo y sus atributos (nihilismo, deslealtad, indignidad humana, carencia de Dios). La lucha en sus propios términos fue una lucha por valores positivos, y es a partir de esta idea que la autora plantea una *totalización* del enfrentamiento, lucha contra todo aquello que es atentatorio de los valores positivos del país. Canelo distingue, como conclusión de su análisis, la sucesión de dos etapas:

“La primera caracterizada por una tarea de resolución de una grave situación, de caos social, económico y político, y de exorcismo militar de un enemigo total, el

subversivo (...) y la segunda caracterizada por la necesidad de fundar, de crear, de imaginar, de realizar una nueva sociedad (...)" (Canelo, 2011:127)².

En relación con estudios que ponen énfasis en el *ser nacional* se destaca la investigación de Cristina Micieli y Myriam Pelazas, realizada entre los años 2013 y 2015: *Tanatopolítica, ser nacional y guerra preventiva en la Argentina (1976-1983), a través de las revistas Evita Montonera, Estrella Federal, Extra, Carta Política y otros documentos*. En la misma, que culminó en la publicación de su libro, se aborda la construcción ideológica del Ser Nacional durante el Proceso.

Como concepto central del análisis se plantea la Tanatopolítica: "Se niegan vidas para proteger vidas...: esta es la paradoja de la 'Tanatopolítica'" (Micieli y Pelazas, 2014: 16), situación a partir de la cual la Dictadura se aboga la obligación de proteger a la República ante los inminentes peligros, generando así un estado de necesidad del poder represor. Junto con la construcción de la peligrosidad "subversiva", las autoras destacan la reivindicación de valores tradicionales como la patria, la familia y la Iglesia. Al adentrarse en el análisis sobre esta construcción ideológica de la identidad nacional, destacan las figuras de Mariano Grondona y de Bernardo Neustadt como ideólogos de la dictadura, dueños de las revistas *Carta Política* y *Extra*. Ambos entendían que el Proceso de Reorganización Nacional no sólo intervendría el Estado, la democracia y las instituciones sino a la Nación misma. Esta reconstrucción se basaba en el "fantasma del caos y el despedazamiento del cuerpo social, aunque en 1976 las organizaciones guerrilleras estaban prácticamente derrotadas, por lo tanto, no se confrontaría con un enemigo armado, sino con una figura amplia del *mal*, la *subversión*" (Micieli y Pelazas, 2014:7).

A este trabajo de investigación se recurrirá conforme avance el análisis del presente ensayo, en tanto es sumamente relevante para la problemática a abordar. Supone una base teórica sobre la cual se apoyará el desarrollo del análisis de los discursos oficiales para dar cuenta de la construcción del Ser Nacional al que se refieren las autoras.

Siguiendo la línea de trabajos que analizan el momento dictatorial, haremos referencia al artículo publicado por Ezequiel Berlochi, en torno a la propaganda oficial de la dictadura: "Recuerde y compare. La propaganda oficial de la dictadura en la construcción del relato refundacional" (2016). El título del artículo hace alusión al slogan utilizado en la

² Las palabras subrayadas fueron destacadas por la autora en el texto original.

propaganda oficial en donde se hace, literalmente, referencia al pasado al que se estaba intentando rechazar/anihilar, a partir de un relato refundacional. El objetivo del Proceso era la producción de un nuevo orden económico, político y social, y para hacerlo, como se explicita en el artículo, se contrató a la empresa publicitaria Burson-Masteller, junto a la complicidad de medios argentinos, para construir un relato efectivo en torno a la legitimación de los valores impuestos por la dictadura. El slogan utilizado: “Recuerde y compare” buscaba, según el autor, delimitar un quiebre histórico a partir del 24 de marzo de 1976. Todo aquello que quedara agrupado en el “antes” generaba una idea de caos, violencia, mientras que el “después” quedaba asociado al control y la paz.

Una afirmación relevante del autor es: “(...) la dictadura jugó con la dicotomía verdad/mentira, con mostrar algo de lo que pasaba, pero ocultar otro” (Berlochi,2016:3), esto fue así en tanto se reivindicaba la represión legal, mientras que, por otro lado, la misma era llevada a cabo de forma clandestina. También afirma que durante los años dictatoriales se sostuvo a través de la propaganda oficial la idea de estar en una guerra.

Cabe destacar que la selección realizada en el presente apartado en torno a la construcción de la otredad y el ser nacional, no es de ninguna manera abarcadora de la totalidad de estudios realizados en la temática, ya que implica una selección subjetiva pero acorde con los objetivos trazados en el presente estudio.

Como puede verse, todo/as las y los autores presentados buscaron a través de distintas épocas, disciplinas y teorías entender partes de un fenómeno que no comenzó en 1976, como se mencionó previamente (e idea sobre la que volveremos durante el análisis), pero sí atravesó a la sociedad argentina, a partir de ese año, en un marco genocida con consecuencias tan inmensas e imperceptibles por momentos que cambiaron por completo a nuestro país, hasta el día de hoy. Es por esto que es menester reactualizar los estudios en el campo, formular nuevas preguntas, pero nunca perdiendo de vista el importantísimo trabajo realizado por nuestro/as investigadores.

2. Justificación metodológica

2.1 Momento cero³

Previo a mi paso como estudiante de la carrera de Comunicación Social, me encontré repetidas veces interesada, con insaciable curiosidad y preguntas, respecto de un fenómeno en particular: la Dictadura Cívico-Militar. Comencé (sin ser necesariamente consciente) un proceso de búsqueda para responder mis preguntas, muchas veces abriendo nuevos interrogantes. Muchas veces la lectura no satisfacía lo enorme de mi curiosidad y lo ajeno que resultaban los relatos sobre los hechos ocurridos. Tuve la fortuna de haber nacido durante el período democrático, y bajo la aceptación de que soy sujeto de derechos. La violencia que recorría los textos que leía –al tratar temas como la represión, la censura, las desapariciones- me resultaban genuina ficción o, mejor dicho, pensaba que hacían referencia a una realidad pasada que nada tenía que ver con la Argentina actual. Sin embargo, cuanto más me adentraba en la temática (ya como estudiante de la carrera), y más conocía el enorme campo de estudios existente, pude ver que no sólo los procesos históricos que acontecieron fueron condiciones de posibilidad del fenómeno, sino que también dejaron intrincadas consecuencias en mi propia temporalidad. Como una vez escuché decir a un gran profesor: somos una sociedad post-genocida.

Están presentes las ausencias (no solo físicas) que dejó el Proceso, también pueden verse muy claramente las consecuencias a nivel político, social, cultural y económico si uno se propone encontrarlas. Es necesario hacer el ejercicio de mirar hacia el pasado para encontrar el origen causal de las faltas/problemas del presente.

Hace ya unos años atrás encontré en un libro una forma de mirar el fenómeno como nunca había leído antes, una mirada contundente llena de reflexiones, críticas y con una descripción que lograba no parcializar sino dar a conocer tanto la situación militar como la de las organizaciones armadas. La autora de este libro es Pilar Calveiro⁴. Su mirada de la situación me ofreció claridad respecto a lo ocurrido, a las ambigüedades del proceso, al lenguaje de época y a las formas en que se vivieron esos años en la Argentina. Leerla significó no sólo dar por primera vez con alguien que lograba desde su descripción acercar los hechos, hacerlos reales y vívidos en mi cabeza, sino que también produjo un momento

³ Solo el presente apartado tome la decisión autoral de escribir en primera persona a fines narrativos.

⁴ El libro al que hago referencia es *Política y/o violencia una aproximación a la guerrilla de los años setenta* (2013).

de quiebre en el largo proceso que culmina en la escritura de la presente tesina. Luego de ese hallazgo, la elección de las lecturas y las temáticas en torno a las que se centraron mis curiosidades, fueron mucho más claras y en línea directa con la problemática elegida para este análisis: las construcciones de la Otredad y del Nosotros realizada por la dictadura.

2.2 ¿Por qué un ensayo?

La elección de realizar esta tesina como un ensayo se dio porque entiendo que la articulación e interrelación de conceptos, teorías y disciplinas de las ciencias sociales es la mejor manera para abordar un proceso histórico-político de la forma más profunda posible. En este sentido, las temáticas se analizarán desde una perspectiva comunicacional y socio-histórica. Sólo teniendo en cuenta la totalidad de los aspectos políticos, sociales y económicos que atravesó la dictadura, se podrá comprender el sentido y la significación de lo acontecido. Se considerará de central importancia la articulación de conceptos y teorías de una forma que sea propia a esta investigación y que sólo en ella se vuelva una unidad construida dentro de sí misma.

No se aspirará a una universalidad, ni a una verdad última, sino que el fin será la interpretación subjetiva. Es el carácter subjetivo lo fundamental de un ensayo. Se propone una lectura de un objeto desde una “lente” muy particular, ya que es una construcción a partir de la interrelación de teorías y hechos;

y a la vez se trata de un diálogo social ya que se genera entre pensadores de distintas épocas y proveniencias, como así también escuelas de pensamiento variadas y, sin embargo, buscan dar luz sobre el recorte espacio-temporal que se proponen. “El ensayo se convierte en una mezcla de subjetivismo y objetivismo en su capacidad de convocatoria y descriptiva de un tema.” (Jaramillo y Mendoza, 2004).

2.3 Propuesta y Objetivos de análisis

Se propone una lectura del fenómeno entendiendo que, en el marco de la Doctrina de Seguridad Nacional, en nuestro país se reconstruyeron las subjetividades (desde el discurso oficial de los militares y del aparato estatal) de manera tal que se ajustaran a la lógica bipolar del mundo: Nosotros y Otros. Para hacerlo fue necesario identificar una **Otredad Negativa** que funcionara a modo de diferenciación y polarización respecto a lo que se buscaba reivindicar como **Identidad Nacional**. Era necesario articular una noción única, totalizadora de nuestra nacionalidad, forjada desde el oficialismo, para poder

avanzar hacia un futuro pacífico y democrático, una vez erradicado el peligro interno. Para alcanzar la meta había que indicar quienes representaban esa peligrosidad. Esto se logró a partir de la delimitación del Otro: el subversivo y, por consiguiente, se oficializó una noción de nacionalismo que resaltaba dos principales valores: ser occidental y cristiano. Lo que se busca indagar son las técnicas que el poder puso en juego para construir ambas nociones (nosotros/otros): abstracción, inversión de los hechos, retórica de guerra, metáforas clínicas/biológicas, discurso nacionalista y moralista y construcción de un futuro ideal al que aspirar.

En la presente investigación, queremos destacar la importancia fundamental que tuvo el contexto internacional, de acuerdo al desenvolvimiento de la Guerra Fría y la puesta en marcha de la Doctrina de Seguridad Nacional en el continente americano, con énfasis en Latinoamérica. Asimismo, consideramos de gran relevancia para indagar el período, la organización binaria del mundo y el énfasis puesto en que la ideología comunista era una amenaza a enfrentar.

Como principal objetivo, analizaremos las formas y técnicas que se utilizaron para la construcción de las subjetividades desde la lógica oficialista, entre 1976 y 1983, entendiendo que la delimitación de la otredad negativa no comenzó en 1976, sino que es previa: el “subversivo”, y la concepción nacionalista de lo que implicaba ser argentino (el polo del “nosotros”).

2.4 Metodología de análisis

Para lograr este objetivo, se apelará a la interpretación y análisis de un corpus de discursos pronunciados desde el Estado por los representantes de las Juntas y las instituciones de poder. Considero necesario reponer criterios y nociones propias del análisis de discurso, sirviéndonos de las herramientas propuestas por Angenot y Foucault. En el caso de Angenot (2010), utilizaremos su concepción de “lo decible” para dar cuenta de todos aquellos discursos considerados legítimos para ser puestos en circulación, como asimismo los actores legítimos para emitirlos/decirlos y el cómo llegaron a ser enunciables y posibles en ese contexto social, mientras que tantos otros no lo fueron. Esto se relaciona con las herramientas propuestas por Foucault en *Arqueología del saber* (2018), donde da cuenta de cómo lo decible en un determinado contexto construye formas de subjetivación como resultados de las prácticas discursivas. El saber de una época es el conjunto de “lo decible y lo visible”, afirma Foucault, esto es, los regímenes de enunciados posibles y de formas posibles de

organizar la percepción; son formas de hablar y regímenes de visibilidad. Ni el lenguaje ni la percepción son algo dado de una vez y para siempre. Las formas de ver y hablar son construcciones sociales y forman el “saber” de una época.

También se recurrirá a los planteos de Eliseo Verón (1987), aunque no de manera exhaustiva, en tanto entendemos que en un análisis discursivo es necesario el análisis de las marcas que nos remiten a otros discursos, aquellos que delimitan las condiciones de producción de nuestro objeto de análisis, a la vez que existen también condiciones de reconocimiento que influyen directamente en el momento de la recepción por parte del destinatario.

Estos autores se utilizarán para analizar los discursos de la época pronunciados por los protagonistas del golpe de Estado de 1976. Algunos de los documentos a analizar serán los discursos presidenciales publicados en el libro *Mensajes Presidenciales. Proceso de Reorganización Nacional. 24 de marzo de 1976*, Tomo 1 (1976), en el cual se recopilan los discursos del general Jorge Rafael Videla durante el primer año en el poder.

También se utilizarán los *Documentos Básicos y Bases Políticas de las Fuerzas Armadas* (1980), los *Manuales del Ejército sobre la lucha contra elementos subversivos* (1977), el film propagandístico *Ganamos la Paz* (1977) y el *Documento Final de la Junta Militar sobre la Guerra contra la subversión y el terrorismo* (1983). A su vez, recuperaremos mensajes de la cúpula militar en diarios y revistas, tales como entrevistas y notas realizadas a los representantes militares.

Se dará cuenta del léxico utilizado, de los destinatarios ideales de esos discursos, de la construcción de futuro que se proponía y las herramientas comunicacionales que se utilizaron. Con fines organizativos, se utilizarán dos categorías analíticas: Nosotros y Otros, para referirnos a la retórica de guerra de la que parte el lenguaje oficialista.

Se analizará a lo largo de la presente tesina los distintos discursos, reponiendo fielmente el vocabulario y lenguaje original propuesto por el Proceso de Reorganización Nacional. En este sentido, el colectivo de identificación “Nosotros”: los argentinos, y el de los “Otros”: subversivos, se referencian siempre en masculino en su uso plural. Por los rasgos paternalistas y misóginos del régimen, y por la hegemonía del lenguaje heteropatriarcal de la época, siempre se utilizaba el masculino para englobar tanto a los hombres como a las mujeres, por tal motivo se utilizarán estos colectivos en su formato original.

Estos discursos serán interpretados a partir de su puesta en relación con distintos autores de diversas disciplinas sociales para lograr, así, un análisis que dé cuenta del carácter significativo de estos discursos, en un contexto en donde eran no sólo pensables y decibles, sino ampliamente naturalizados (y en muchos casos aceptados) por la sociedad argentina. Discursos significantes que forman parte de una argamasa cultural e histórica que no puede ignorarse en el momento de su estudio.

3. Antecedentes históricos: ¿De qué hablamos cuando hablamos de época?

Para poder realizar un análisis de las subjetividades construidas por la Dictadura Cívico-Militar, consideramos necesario, en primera instancia, historizar brevemente que ocurría en el país y en el mundo por aquellos años, y cómo llegaron a sucederse los hechos históricos que conocemos. Se utilizará la noción de **época** planteada por Claudia Gilman (2012), retomando los planteos de Foucault (2012). La autora basa su recorte temporal en torno a la noción de época, entendiéndola como las condiciones socio-históricas necesarias para que surja un objeto de discurso (Gilman, 2012). Se comprende, entonces, que en una época no todo es decible y pensable. Su análisis toma como objeto de estudio la época de los sesenta/setenta, período que ella sitúa entre 1959 y 1976. Considera este conjunto de años a nivel internacional (si bien luego especifica que el protagonismo estuvo puesto en América Latina), ya que abarca dos procesos históricos de gran significación como son la Revolución Cubana en los inicios, y la irrupción de la Dictadura Militar en la Argentina en el final. Caracteriza esta época como tiempos rápidos, un período de años que comparten una misma problemática: la valorización de la política, la inminencia de la revolución.

Si lo consideramos en términos de nuestro presente y de nuestra propia época, esa problemática es impensable y mucho menos decible. Esto es así pues en cada época rige una hegemonía de lo posible para pensarse y decirse. Las ideas y discursos aceptables en un momento dado son el producto de hechos históricos, inscriptos en determinados contextos (Angenot, 2012). En el caso de la época que estudia Gilman, radicalmente distinta de nuestro presente, los sucesos históricos y los acontecimientos sociales llevaron a que sea pensable la idea de la revolución, como acontecimiento incluso inevitable.

Todos los ámbitos podían, y debían, ser cuestionados: los regímenes políticos, la sexualidad, las tradiciones y las costumbres. Todo era factible de ser puesto en duda y

criticado. La Revolución Cubana había dado comienzo a una época crítica, disruptiva con el supuesto orden natural- que se creía prácticamente inmutable- que existía previo a ella. Los acontecimientos se sucedieron a nivel mundial: la descolonización del continente africano, la guerra de Vietnam, los levantamientos estudiantiles en distintos países como el “Mayo Francés” del `68, los Cordobazos en la Argentina del `69 y `70, los movimientos juveniles en Berlín, México y Estados Unidos que reclamaban contra la guerra de Vietnam. Fue una época marcada por la irrupción de las juventudes en la escena política, su radicalización respecto a generaciones previas en su cuestionamiento de las tradiciones, todo lo cual representa una característica epocal.

Se repudiaban las potencias coloniales, se reivindicaba el antiimperialismo y la liberación nacional. A nivel internacional, como ya se mencionó, el sentimiento de la inminencia de la revolución mundial, que ya había comenzado, invitaba a la acción para acortar el camino hacia la victoria. Era pensable y decible y, sobre todo, parecía ser verdad.

La inminencia puede encontrarse en los discursos característicos de la época como en el esbozo de la teoría de la dependencia con su noción de libertad, el reclamo por los oprimidos y las teorías foquistas para acelerar, a partir de la vía militar, el proceso revolucionario, aunque las condiciones subjetivas para la revolución no estuvieran maduras. Para el análisis histórico de los discursos hay que “estar dispuesto a acoger cada momento del discurso en su irrupción de acontecimiento; en esa coyuntura en que aparece y en esa dispersión temporal que le permita ser repetido, sabido, olvidado, transformado (...)” (Foucault, 2012: 39). Siguiendo esta lectura y frente a los hechos históricos mencionados, especialmente con respecto a las izquierdas latinoamericanas, los discursos de la época, bajo la visión de Gilman, estaban atravesados por la violencia. “La percepción y tematización de que el orden social estaba fundado en la violencia permitió contraponer a la violencia de los opresores la contraviolencia revolucionaria” (Gilman, 2012: 51). Esta idea nos pone en presencia de una generación que está convencida de que la lucha revolucionaria no debía esperar las condiciones objetivas y materiales. En términos de Pilar Calveiro, esta lectura le permitía a una generación impaciente acelerar las condiciones revolucionarias, para producir los cambios que consideraban que debían ocurrir en el Tercer Mundo casi inexorablemente (Calveiro, 2013).

Parte de esa izquierda latinoamericana que menciona la autora, estuvo integrada por las agrupaciones políticas y las guerrillas de nuestro país: ERP (Ejército Revolucionario del

Pueblo) y las Organizaciones Armadas Peronistas (OAP) -Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), Fuerzas Armadas Peronistas (FAP), Descamisados y Montoneros-, las cuales culminaron unificándose bajo la Organización Montoneros en 1974.

Estas agrupaciones serán objeto de persecuciones y hostigamiento por parte de la Dictadura Militar. Sin embargo, como veremos en los próximos apartados, el repudio político y social hacia la juventud radicalizada se venía gestando desde mucho antes de 1976, siendo el golpe un acontecimiento por completo interrelacionado con los períodos anteriores.

La época culmina con las expectativas frustradas; Latinoamérica es protagonista no de la revolución sino del ascenso al poder de dictaduras de índole liberales. El tiempo para la revolución había quedado en otra época, y en ese momento comenzaba otra radicalmente opuesta, en donde lo decible ya no era libertad, sino represión, desaparición, y guerra.

3.1 Doctrina de Seguridad Nacional e influencia francesa

Durante la época de los sesenta/setenta, se dio a nivel político y militar internacional parte del desarrollo de la Guerra Fría, caracterizada por su no territorialidad y por su diferenciación respecto de la guerra clásica en sus formas. El fin último perseguido era la conquista política, económica e ideológica del mundo, por parte de quien lograra primero “eliminar” a la potencia enemiga, aunque no se trató de un conflicto armado, sino que constituyó una amenaza permanente de conflicto entre los dos bloques.

Se enfrentaron en ella, el bloque capitalista occidental, con Estado Unidos a la cabeza, y el bloque soviético oriental, liderado por la URSS (Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas).

En el marco de la Guerra Fría, Estados Unidos buscaba extender su poderío e influencia sobre el continente americano, asegurar que ninguno de los países del Cono Sur traicionara el occidentalismo. Se genera así, en el año 1947, el Acta de Seguridad Nacional, al tiempo que también se crea la CIA (Agencia Central de Inteligencia), constituyéndose en el continente americano un sistema de seguridad hemisférica en donde Estados Unidos lideraba estratégicamente y doctrinariamente (Feierstein,2016). Esto implicaba que las Fuerzas Armadas de cada país latinoamericano debían concentrarse en nuevos

medios o instrumentos de control del enemigo, esto es, la **contención** para evitar la infiltración y expansión del comunismo. Se buscaba con esto, generar una solidaridad intercontinental para integrar a las fuerzas militares latinoamericanas en un bloque dirigido por Estados Unidos. Esta línea de acción se ve reflejada en el Tratado Internacional de Asistencia Recíproca (TIAR), firmado en 1947 en Brasil. El líder del bloque proveería ayuda militar, capacitación y asesoría a los militares americanos.

Es destacable en este punto el re-adoctrinamiento de las Fuerzas Armadas, que adoptaron un nuevo rol, ya no el de defensa ante un enemigo externo, en los límites fronterizos del país, para lo cual están pensadas y entrenadas históricamente. El nuevo rol era el de la **seguridad interna**. El enemigo ya no venía de afuera, o por lo menos no el enemigo del que ellos tenían que encargarse, sino que podía estar adentro, escondido, infiltrado entre los civiles. El rol pasaba de ser defensivo a ser policial, de vigilancia. En este escenario, se desvirtuaban las fronteras, el enemigo podía estar en todos lados, no usaba uniforme militar, no se identificaba abiertamente y, sobre todo, no estaba marcado por una frontera territorial, sino ideológica.

En la Argentina hubo un primer momento de aplicación de la Doctrina de Seguridad Nacional a través del Plan CONINTES (Comoción Interna del Estado), durante la presidencia de Arturo Frondizi, decretado en 1958 de forma secreta, y publicado en 1960 oficialmente. Es el primer antecedente en donde se identifica la apelación a un enemigo interno como amenaza principal al orden (Feierstein, 2016). Se divide el país en zonas militares y se permite la participación de las Fuerzas Armadas para reprimir huelgas y movilizaciones estudiantiles. Marcaba una tendencia represiva que sólo continuaría aumentando hasta culminar en 1976.

A partir de los años 60, luego de los hechos ocurridos en Cuba, que EE. UU. consideraba como un espacio de infiltración del comunismo en el continente, se da paso a una redefinición doctrinaria. La misma coincide no sólo con el fin de la Revolución Cubana sino con el inicio de la presidencia de John F. Kennedy, y su Secretario de Defensa, Robert McNamara, quienes plantean una redefinición del rol de las Fuerzas Armadas latinoamericanas. Por lo tanto, si bien hasta el momento los esfuerzos norteamericanos habían estado puestos en el frente europeo, éstos comienzan a virar hacia su propio continente buscando generar una suerte de red de cooperación estratégica militar para contener la infiltración oriental.

En este nuevo rumbo que tomaba Estados Unidos se incluye, a partir de 1931, la Alianza para el Progreso (ALPRO), programa de asistencia y ayuda económica a los países latinoamericanos. En aquella época, se entendía que las condiciones socioeconómicas tercermundistas constituían un espacio propicio para el avance del comunismo. Por lo tanto, John F. Kennedy decide invertir en la promoción del desarrollo del Cono Sur, como forma de prevenir la infiltración soviética en el continente. Esto se fundaba en la asociación del desarrollo con la seguridad (Feierstein, 2016), y de su contracara, el subdesarrollo, como caldo de cultivo para la propagación ideológica del enemigo.

También se puso énfasis en la especialización y capacitación en la seguridad interna, es decir en un re-adoctrinamiento, y para hacerlo se creó la Escuela de las Américas (SOA) en 1963. Muchos de los oficiales argentinos fueron egresados de la Escuela en Panamá, luego de haber recibido su capacitación y para convertirse en especialistas en la llamada **guerra de contrainsurgencia**. Entre ellos se distinguen Leopoldo Galtieri y Roberto Viola. También los generales Genaro Díaz Bessone, Albano Harguindeguy y Reinaldo Bignone destacan la influencia e importancia de las capacitaciones realizadas por los asesores franceses que llegaron a la Argentina desde 1959. El documental realizado por Marie-Monique Robin en 2003, llamado *Escuadrones de la Muerte*, da una excelente perspectiva respecto al contenido que se enseñaba en la escuela: estrategias para enfrentar al enemigo interno comunista, las tareas policiales, las técnicas de tortura, de división de zonas, entre otras.

Las capacitaciones y su contenido no eran totalmente de origen norteamericano, sino francés. El gobierno, como expone el documental, pidió asesoramiento a Francia sobre la teoría de la guerra revolucionaria y las técnicas de contrainsurgencia, ya que los militares de ese país tenían experiencia luego de la guerra en Argelia. Entre los instructores más destacados de la Escuela se destaca el general Paul Aussaresses, quien tendrá gran influencia en los militares argentinos que se capacitaron con él. Enseñaba las condiciones del trabajo, ya que difieren de las de un ejército clásico, centrándose en las técnicas aplicadas en la batalla de Argel (1956/1957): detenciones, interrogaciones y torturas (Robin, 2005). De acuerdo a la investigación del documental, 60 mil militares latinoamericanos, pertenecientes a un círculo de lo más prestigioso en capacitación antisubversiva, estudiaron allí.

Daniel Feierstein (2016) nos propone una caracterización de los principales elementos de la doctrina: en primer lugar, la noción de seguridad como fin último a alcanzar, sin importar los límites de la violencia ni los medios para alcanzarla. Otra característica ya mencionada es el borramiento entre lo externo y lo interno, en tanto que el enemigo podía estar adentro del país/continente, pero seguía siendo externo en su ideología. La noción de guerra contrarrevolucionaria marcará los contenidos enseñados en la Escuela, y las políticas aplicadas hacia el continente, así como también los cursos de acción de las Fuerzas Armadas de los países latinoamericanos.

Tanto la Doctrina de Seguridad Nacional como la teoría de la guerra antisubversiva francesa fueron dos de las principales y más importantes influencias para las Fuerzas Armadas argentinas. Otorgaron a los futuros dictadores la argamasa de conocimientos, experiencias, prácticas, y estrategias para llevar a cabo el proceso genocida a partir de 1975. La instrucción francesa y norteamericana en el re-adoctrinamiento y el cambio de rol de la defensa a la seguridad, fue una de las condiciones de posibilidad para la producción de los discursos que analizaremos en el presente trabajo de investigación.

3.2 Los antecedentes: la antesala del golpe y la desaparición de la política⁵

Durante años, a través de distintas medidas, se fue instalando y banalizando lentamente en nuestra cultura política-social la idea de violencia. Somos un país que se destacó a nivel internacional (incluso al día de hoy) por lo vanguardista en materia de derechos humanos, sin embargo y lamentablemente también somos, como se mencionó previamente, una sociedad post-genocida que atravesó no sólo la última Dictadura Cívico- Militar, sino seis golpes de Estado: el primero a partir de 1930, luego en 1943, aunque con características disímiles a los otros⁶, 1955, 1962, 1966 y 1976. A partir de 1955, luego del derrocamiento de Juan Domingo Perón, se puede ver, en la lectura de Pilar Calveiro (2013), un primer intento de “hacer desaparecer” la política por decreto:⁷ el peronismo se proscribió, se forjó su inexistencia a partir de su indecibilidad. Este es un

⁵ La utilización de la expresión “la desaparición de la política y/o violencia” será utilizado en este apartado a modo de referencia.

⁶ La Revolución fue un golpe de Estado militar producido el 4 de junio de 1943, que derrocó al gobierno del presidente Ramón S. Castillo, último de la llamada Década Infame, debido al fraude electoral y corrupción sistemáticos.

⁷ El decreto fue y es una técnica que se utilizó repetidas veces para instaurar e imponer nuevas reglas, nuevas formas de violencia que de ninguna otra forma podrían permitirse. Volveremos sobre este concepto a lo largo de la presente tesina.

hecho significativo en relación con otros sucesos posteriores y que dan cuenta de la escalada de violencia de la que nos habla la autora.

Mientras que en el mundo se libraba una guerra total a escala global sin declararla, en nuestro país las consignas del bloque occidental hacían eco, a la vez que los lineamientos capitalistas se traducían en hechos concretos que, en conjunción con los propios intereses y tradiciones político-económicas locales, modificaron el rumbo de nuestra historia nacional. No queremos con esto atribuir una causalidad directa de los hechos extranjeros sobre los sucesivos golpes de nuestro país, sino que en la presente investigación se comparte el criterio sostenido por Pilar Calveiro, entendiendo que la espiral de violencia que vivió el país desde 1930 encuentra sus propias causas en intereses locales. Sin embargo, entendemos que, si bien esos intereses son representados por grupos dominantes históricos en nuestro país, con valores y tradiciones propios, el contexto internacional influye en el clima de época, en lo posible de ser pensado en determinados momentos de la historia, como se mencionó en un apartado anterior.

Los hechos sucedidos entre 1966 y 1973, en la autodenominada Revolución Argentina, protagonizada en un principio por el general Juan Carlos Onganía, fueron la antesala al golpe de Estado de 1976. Si bien divergen en múltiples aristas, y principalmente en los intereses económicos representados, también comparten algunos lineamientos en la justificación de su irrupción y en la identificación del enemigo. Guillermo O'Donnell (1977) caracteriza a este golpe como “Estado burocrático-autoritario”, en tanto se caracteriza por la imposición de una estructura estatal eficientista y por los intentos de impulsar los intereses económicos de una fracción de la burguesía, en este caso industrial.

Una característica fundamental de este golpe es que, al tomar el poder, implementaron un Estatuto (el Acta de la Revolución Argentina) que tenía jerarquía constitucional, imponiéndose sobre la Constitución Nacional. En el mismo, se justificaba la toma del poder y la interrupción del mandato democrático de Arturo Illia, ante **un vacío de poder**⁸: “(...) fueron los militares los primeros en decretar el agotamiento democrático reiterando el mecanismo de *desaparecer* lo inmanejable, afirma Calveiro⁹” (2013: 27).

⁸ Argumento que como se retomará luego, también fue utilizado entre las justificaciones del golpe de Estado de 1976.

⁹ La palabra destacada pertenece al texto original.

El hecho mismo de plantear un Estatuto da la pauta de que lo que se buscaba era, más que una interrupción temporal para reponer el orden social supuestamente alterado, una modificación más profunda del país. La Dictadura venía a proponer modelos propios para la Argentina, tales como el desarrollismo y el corporativismo. La aspiración de Onganía era permanecer en el poder, rasgo novedoso ya que hasta ese momento las Fuerzas Armadas interrumpían la democracia a través del golpe de Estado, estabilizaban la situación, y luego llamaban nuevamente a elecciones. Este no fue el caso, el plan en sí mismo era la permanencia de las Fuerzas Armadas del Estado, e incluso una transformación del Estado que estuviera basada a imagen y semejanza de la estructura militar, siguiendo los valores principales de la institución: “orden, autoridad, responsabilidad y disciplina” (Calveiro, 2013: 31). Proponían un modelo económico, en alianza con distintas fracciones dominantes, como la gran burguesía industrial, y con otras político-culturales.

A través de (nuevamente) decretos, se disolvieron todas las instancias democráticas y sus poderes pasaron a culminar en una única figura: Juan Carlos Onganía. No sólo era una Dictadura Militar autoritaria, sino que era una autentica autocracia (Calveiro, 2013). El presidente de facto recibió plenos poderes ejecutivos y legislativos, ya que en su persona se condensaban los poderes estatales e institucionales. Era la culminación de la cadena jerárquica de mando.

Con el título del presente apartado, se hace alusión a la desaparición de la política en tanto eliminación de la conflictividad que es inherente a ella, a su autonomía y a la crítica que habilita la democracia a través de la representatividad de distintas voces y opiniones. Todo eso desaparece. La conflictividad, la autonomía y la crítica son contrarias al orden, a la jerarquía y a la disciplina. Por lo tanto, “se desapareció” la política, acto que implicó una real antesala para lo que luego sucedería en 1976.

La política, como ya se dijo, fue eliminada por decretos que no apuntaban únicamente a la disolución del sistema democrático y representativo sino también a la adecuación de la sociedad argentina a la lógica militar. Los decretos, por lo tanto, marcaban las formas - correctas y aceptadas- de sociabilizar, así como lo inaceptable en las conductas de los

ciudadanos, quienes eran los enemigos y también con el tiempo se decretó el poder de vida y muerte, a través de la implementación de la pena de muerte en 1970¹⁰.

En cuanto a aquellas normativas que marcaban las formas de comportamiento, Calveiro menciona la prohibición de besos entre hombres y mujeres, el tipo de ropa femenina considerada moral o inmoral, el largo del cabello y barba en los hombres; también se prohibió todo lo relacionado al sexo y al placer (Calveiro, 2013). En cuanto a aquellos decretos que delimitaban al enemigo, podemos identificar la ley de prisión del comunismo (Ley 17.401/67), acompañada por la modificación del Código Penal a partir de la cual se postuló claramente el control del terrorismo¹¹ y el endurecimiento de las penas por delitos cometidos contra la seguridad nacional (Franco, 2012).

Para los fines de nuestra investigación, el llamado Onganiato es fundamental en dos sentidos: en primera instancia, porque incorpora como categoría discursiva estable a la subversión. Si bien se puede rastrear su uso previo a la Revolución Argentina, es a partir de este momento que se establece que el subversivo es el enemigo del orden. La connotación del término subversivo era completamente difusa para la época, lo que se sabía es que la subversión era algo opuesto a lo normal, a la gente común.

“(...) a partir del cierre de los canales de expresión política, se comenzaron a gestar las condiciones para el estallido de revueltas urbanas, y sobre todo a partir del surgimiento de diversos tipos de organizaciones armadas, el ‘caos social’ entendido en sentido amplio fue el peligro principal” (Canelo, 2001: 109).

Otro Decreto-Ley característico de la época, que no fue derogado en el período democrático posterior y que marca lo arraigada que estaba en nuestro país la noción de seguridad y de enemigo interno planteada por la Doctrina de Seguridad Nacional, es el de Defensa Nacional¹². En él se exponen el rol central de la seguridad en relación con el desarrollo, como objetivo central de la Dictadura (Franco, 2012: 40).

Toda esta puesta en juego de ordenanzas en torno al orden, la defensa, el desarrollo y la disciplina hablan de un rechazo total a cualquier práctica y/o sujeto que estuviera en contra, que apareciera como opositor. Es por eso que, retomando el principio del apartado,

¹⁰ Ley 18.701/70 de pena de muerte por fusilamiento.

¹¹ Ley 19.081/71 de represión del terrorismo y la subversión.

¹² Ley 16.970/66.

se puede ver la escalada de violencia respecto de las otras dictaduras. No existía espacio para la tolerancia o para los desacuerdos con el poder. Sin embargo, es durante esta dictadura que se da el levantamiento social de estudiantes, sindicatos, y agrupaciones políticas armadas. Si bien la Revolución Argentina comienza marcando un hito en la Noche de los Bastones Largos en 1966, pocos años después la respuesta irrumpe en el escenario político en la provincia de Córdoba, en 1969. El llamado Cordobazo, un año después del Mayo Francés, marca un momento clave en la resistencia al poder dictatorial por parte de estudiantes, intelectuales y sindicalistas. Esto ocurría al mismo tiempo que la resistencia peronista, principalmente desde su ala de izquierda desde la cual los jóvenes levantaban la voz en contra de la violencia estatal. Y como culminación de este momento pre-revolucionario, en 1970 hacen su primera aparición los grupos armados Montoneros y el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP). El poder represor comienza a encontrar resistencia, respondiendo con una escalada de violencia que puede verse en hechos contundentes como, por ejemplo, el uso y normalización de la picana como método de tortura, y la utilización de la técnica de desaparición de personas, aunque aún en casos aislados entre 1970 y 1972 (Calveiro, 2013).

El modelo propuesto por la Revolución Argentina se agota y pierde poder frente a las presiones del Movimiento Peronista, el cual crecía considerablemente a lo largo de los años, adquiriendo real autonomía. La llamada resistencia peronista junto a la juventud peronista, otros movimientos de izquierda, y las agrupaciones armadas son los protagonistas de la famosa época de los “sesenta largos” (Gilman, 2012), a los cuales nos referíamos al comenzar el capítulo. La época de los tiempos rápidos, vertiginosos y cambiantes, se vivió en una Argentina atravesada por una cruenta autocracia represiva y una democracia llena de incertidumbres.

El período que se abre entre 1973 y 1976, lo que se considera la antesala al golpe de Estado, estuvo caracterizado por no pocos conflictos. La Revolución Argentina luego de la caída de Onganía con la asunción de Levingston y posteriormente de Lanusse, queda obligada a negociar la apertura política que se demandaba. Perón, como inminente líder de la oposición, presionaba desde su exilio en España, y apoyaba a la juventud peronista, así como al sector tradicional y burocrático del peronismo. Contaba también con el apoyo de partidos políticos participantes de “La Hora del Pueblo” (radicalismo y socialismo). Como respuesta a esta situación de creciente poderío social popular, Lanusse presenta en 1971 el Gran Acuerdo Nacional (GAN), proponiendo a las principales fuerzas políticas

el restablecimiento del régimen democrático y el llamado a elecciones. Sin embargo, el acuerdo fue rechazado desde distintos sectores, junto con el propio Perón desde su exilio, quien terminó organizando el FREJULI (Frente Justicialista de Liberación Nacional), cuyo líder era Héctor José Cámpora, delegado de Perón. A partir del FREJULI, se demandaba el llamado a elecciones sin proscripciones o condicionamientos. Lanusse respondió positivamente al pedido de llamada a elecciones, pero no sin cuestionamientos: no podían ser candidatos quienes no residieran en el país antes del 24 de agosto de 1972. Así, en 1973 se desarrollan los comicios y gana la presidencia Cámpora, quien dura muy poco en el gobierno ya que renuncia para que el auténtico líder del partido peronista pueda presentarse a elecciones, aunque es necesario destacar que también lo hace por las presiones y el avance del sector de la derecha peronista.

La fórmula Perón-Perón (Juan D. Perón- María Estela M. de Perón) gana en las urnas con un 62% de los votos. En esta tercera presidencia, el líder proponía una democracia integrada, y un Pacto social en torno a su política económica, y para esto requería una fuerte disciplina y control social (Calveiro, 2013), lo cual distaba enormemente de las reivindicaciones que los sectores de la izquierda peronista esperaban de él. Estaba, sin embargo, mucho más cercano a la derecha peronista, y a su máximo exponente, José López Regla, fundador de la Alianza Anticomunista Argentina (TRIPLE A).

Existía entonces un enfrentamiento interno al peronismo, cuya disputa partía de diferencias ideológicamente irreconciliables. Por un lado, la izquierda peronista, el sector de la juventud que no había conocido el peronismo en carne propia, provenientes muchos de ellos de las clases medias (sector difícilmente asociado con la militancia peronista). Entre ellos, se encontraba una de las agrupaciones armadas más importantes: Montoneros. Por el otro, la derecha peronista, la militancia tradicional y la burocracia sindical, quienes habían formado parte de la época dorada peronista. Cada sector pretendía “apropiarse de la totalidad del ‘verdadero’ peronismo” (Sigal y Verón, 2003: 150).

La escalada de violencia ¹³ a la que nos referimos a lo largo de este capítulo, tiene en la fase democrática un fuerte pico. La Triple A, constituida en 1973, perseguía de forma ilegal a los militantes de la izquierda peronista, incluidos los pertenecientes a las

¹³ Se eligió utilizar esta frase a modo ilustrativo del tipo de discursos naturalizados y utilizados por distintos sectores, tanto desde el peronismo como del conservadurismo y de la prensa en torno a la construcción de la violencia. Frases como “la escalada de violencia” y instalado en la época.

guerrillas. Estaba dirigida por el general Alberto Villar -entrenado en la Escuela de las Américas- y, como ya se mencionó, por López Rega. Algunos oficiales de las Fuerzas Armadas y de la policía, como así también militantes de la derecha peronista eran los que llevaban a cabo las acciones (Calveiro, 2013). La violencia también crecía por fuera del peronismo, en los sectores de izquierda, como es el caso de la agrupación armada ERP, la cual elegía objetivos militares como blanco de sus operativos.

La violencia en el período democrático del '73-'76 fue planteada discursivamente en términos bipolares: existían dos terrorismos, dos violencias extremistas en la derecha y en la izquierda. La representación, en términos bipolares, surgió en el seno del discurso peronista, y fue utilizado para explicar los conflictos intrapartidarios, a lo cual Marina Franco (2012) denominó la depuración interna. A partir del recurso de la bipolaridad se pudo diferenciar un “Ellos”, identificado con la violencia de izquierda, del “Nosotros” peronista. Según la autora, el sentido utilizado por el propio peronismo otorgó las bases legítimas para la ampliación del término “subversivo” a distintos sectores de la sociedad.

El término fue tomado por la prensa en un sentido amplio, y resultaba asociado con el gran problema que a diario producían discursivamente: la violencia. En efecto, según los medios lo que atormentaba a nuestro país era la violencia. La misma era entendida en un sentido ambiguo, en tanto se reconocían los extremos bipolares, si bien se hacía claro énfasis en uno de ellos, mientras que se excluía públicamente al otro sector. Este recurso discursivo era utilizado por el propio Perón.

En cuanto a la construcción discursiva de la violencia y la puesta en circulación en los medios hegemónicos¹⁴, el discurso no dejaba espacio para la crítica, la duda o la disociación de las significaciones que se presentaban como obvias y naturales: la subversión era la causa de la violencia, encarnada sustancialmente en la izquierda. Ante ello, “(...) el lector rápidamente se ve envuelto en una trama asfixiante con pocas claves de decodificación más allá de las ofrecidas por esos actores y discursos” (Franco, 2012: 188). Diariamente circulaban noticias en torno a la violencia, y se destacaba el protagonismo causal de los extremistas o subversivos, concepción que para 1974 ya incluía en sí misma la caracterización de izquierda y comunista, y no hacía falta ninguna

¹⁴ Los medios hegemónicos a los que se hace referencia son: *La Nación*, *La Razón*, *Clarín* y *La Opinión*

aclaración para que se entendiera de quienes se hablaba. Otra asociación directa era el rango etario de los causantes de la violencia: la juventud.

El sentido quedaba, así, constituido de manera totalizadora: el terrorista era un joven, antipatria, comunista. Esta caracterización estaba presente tanto en el discurso peronista como en la prensa. En palabras del propio Perón, eran los verdaderos enemigos de la Patria¹⁵ y había que “aniquilar cuanto antes a este terrorismo criminal”¹⁶. En consecuencia, los discursos presidenciales “constituyeron un planteo ideológico integral del ‘problema de la violencia’ esclarecedoramente cercano a los términos conocidos como seguridad nacional en la doctrina militar” (Franco, 2012: 73).

Las noticias se relataban en un registro policial, sensacionalista en mayor o menor medida en consonancia con el medio gráfico que se analice. La sensación de época que se generaba desde la lectura de los diarios, era de caos y descontrol. Se construía una realidad en donde la violencia era permanente y necesitaba ser controlada. Se instaba a las madres a cuidar de sus hijos para que no fueran atrapados o manipulados por el terrorismo.

La violencia era señalada desde distintos sectores, como por ejemplo a través de editoriales y solicitadas en los principales diarios y revistas: “sindicatos, centrales empresarias, intelectuales, partidos políticos, las Fuerzas Armadas, diversos sectores eclesíásticos y ciudadanos comunes se proclamaron en ‘repudio de la violencia’ y en ‘defensa de la nación’” (Franco, 2012: 202). La participación de los principales actores económicos fue relevante para contribuir a la construcción del desgobierno y el caos. La APEGE (Asamblea Permanente de Entidades Empresarias), conformada por los distintos representantes del sector económico argentino, tuvo un rol fundamental en el repudio al gobierno y en su denuncia del avance marxista:

“La imagen de caos y desgobierno no fue solo el resultado del gobierno y de los sectores ligados a él. Dicha imagen fue fomentada por las propias FF.AA. y por la cúpula empresarial liberal que se manifestaba a través de APEGE” (Micieli y Pelazas, 2017: 54)

¹⁵ Discurso pronunciado por cadena nacional el 2 de enero de 1974.

¹⁶ Discurso pronunciado el 21 de enero de 1974.

Se iba construyendo, así, a modo de bombardeo mediático diario, un relato en donde las posibles soluciones se iban acotando a una gran e inevitable conclusión: la aniquilación de la violencia.

En efecto, cabe destacar que la representación del terrorismo y de la subversión que se realiza en la prensa durante el periodo democrático, resultará un elemento fundamental para la irrupción de las Fuerzas Armadas. Y como se analizará luego, el Proceso de Reorganización Nacional tiene distintos sustentos ideológicos y narrativas propias; las preconcepciones sobre la subversión como enemiga del pueblo son construidas y naturalizadas mayormente durante el período democrático y es por eso que es necesario abordarlas.

Luego de la muerte de Perón, comenzó un período que los diarios caracterizaron como de “vacío político”, es decir una ausencia de poder, una no gestión estatal ya que no se acometía la solución al flagelo de la violencia. Se afirmaba, e informaba, que el gobierno democrático era ingobernable, y por ello, la interrupción de la gestión, frente a la inminente necesidad de orden, era vista como algo deseable: “(...) todos coincidían en la necesidad de desbaratar la guerrilla. El Ejército comenzó a recuperar gradualmente su peso político tradicional” (Calveiro, 2013: 47).

En 1974 ocurrieron cambios jurídicos notorios que dan la pauta de cómo el relato sobre la violencia y la necesidad de su control se consolidaron en el Estado, y en la sociedad en general. El clima jurídico e institucional se preparaba para una ofensiva represiva que culminaría, sólo un año después, en el genocidio argentino. Entre las modificaciones se destacan el agravamiento de penas a los delitos relacionados con la violencia política, como el uso de explosivos y el secuestro. También se consideraba delito la incitación pública a la violencia a través de la imposición de ideas¹⁷. Otro ámbito que fue regulado ese año fue la libertad de prensa, lo que llevó a la clausura y censura de diarios y programas de televisión (Franco, 2012).

Una de las principales leyes sancionadas luego de la muerte de Perón, ya con Isabel Martínez de Perón en el poder, fue la Ley de Seguridad Nacional¹⁸. La norma explícitamente se refería a la represión con prisión de tres a ocho años a todo aquel que

¹⁷ Ley 20.642/74.

¹⁸ Ley 30.840/74. Recuperado en <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-20840-73268/texto>.

con fines ideológicos alterara el orden y la paz de la Nación. Se sancionaba también la apología a lo previamente considerado como delito (la alteración del orden y la paz); la divulgación de propaganda tendiente al adoctrinamiento; la edición, impresión y distribución de cualquier material y por cualquier medio de comunicación o imágenes de la conducta delictiva. Se agregaban penas de prisión a redactores, editores, locutores de cualquier medio que informaran hechos sobre la alteración del orden. La ley también instaba a la delación del delito, con penas para quienes supieran de algún delito tipificado en la misma y no lo informasen.

La normativa marca un momento de inflexión, en tanto la represión pasa a tener un marco legal. La violencia ya no se restringía al ámbito ilegal, paramilitar o clandestino, sino que tomaba forma legal. Y ésta, era no sólo legítima, sino esperada. *“Ése fue el verdadero punto de inicio del Operativo Independencia, pues a partir de esta ley el Comando Militar comienza los preparativos (...)”* (Izaguirre, 2009: 112). El Decreto que da un marco legal al comienzo del genocidio es el 261, el cual fue secreto y difundido de manera difusa por la prensa¹⁹.

Sin embargo, en los meses previos a la sanción del Decreto y de la puesta en marcha del Operativo Independencia, fueron implementadas otras medidas para generar un escenario cada vez más proclive a la represión sistemática. Luego de la muerte de Perón, hubo un incremento del clima de violencia en la sociedad, lo cual derivó a que el 6 de noviembre de 1976 se declarara el estado de sitio por Decreto²⁰, sin intervención del Congreso -que ya se encontraba en receso-. En el mismo se identifica que su objetivo último es la erradicación de una **“barbarie patológica”** (Decreto 1368, 1974). A partir de esta denominación del enemigo es que se puede ver parte de la técnica de medicalización del problema: la subversión es una enfermedad que es necesario extirpar. Luego se explicita el deber de la Nación a preservar el bienestar de la ciudadanía.

“Que la generalización de los ataques terroristas, que repugnan a los sentimientos del pueblo argentino sin distinción alguna, promueve la necesidad de

¹⁹ Decreto S 261/75. El mismo tenía carácter secreto, sin embargo, hoy es de carácter público y accesible en el siguiente link. Recuperado en <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-261-1975-210287>.

²⁰ Decreto 1.368/74, publicado el 07/11/1974 en el *Boletín Oficial* 23031. El estado de sitio fue prorrogado y extendido desde ese momento hasta 1988, en la restitución de la democracia. Recuperado en <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/7063664/19741107?busqueda=1>

ordenar todas las formas de defensa y de represión contra nuevas y reiteradas manifestaciones de violencia que se han consumado para impedir la realización de una Argentina Potencia y de una revolución en paz” (Decreto 1368, 1974).

Como consecuencia de esta normativa, aumentó considerablemente el número de detenidos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional (PEN).

Puede verse que a partir de la implementación de esta serie de normativas legales²¹, puestas en vigencia desde 1973, y especialmente durante 1974, se otorgará el marco de legitimidad necesario para delimitar a un enemigo, y poder actuar con el peso de la ley sobre él hasta su eliminación. Se llevó a cabo la clausura de toda garantía legal en plena democracia, y se establecieron figuras del derecho totalmente vagas y ambiguas, así como también la no tipificación de los crímenes llevados a cabo por esa difusa figura legal. Todo llevó a generar una estructura legal sólida de desaparición, no sólo del adversario político, sino de la política en sí misma. Una vez puesto en vigencia el aparato legal, a partir de 1975 se pone énfasis en la inclusión de las Fuerzas Armadas como actores necesarios encargados de la tarea de enfrentar a la subversión (Franco, 2012).

En febrero de 1975, se anuncia el inicio del Operativo Independencia de manera pública. El Decreto S 261 da el marco para las acciones represivas posibilitando el aparato sistemático para la desaparición de personas. El mismo autoriza al Ejército a llevar a cabo las acciones necesarias para neutralizar y/o aniquilar a la subversión (Decreto 261/75). Los operativos militares se llevaron a cabo en la provincia de Tucumán, con el general Acdel Vilas comandando el accionar represivo. Todo se sucede en esta provincia pues los grupos armados marxistas (ERP) y Montoneros habían concentrado sus fuerzas allí (Izaguirre, 2009). El Ejército tenía tres planos de incidencia, bajo los cuales quedaban subordinadas distintas instituciones estatales nacionales, provinciales y municipales: la acción represiva, la acción cívica y la psicología (Decreto 261/75).

La importancia histórica del Operativo Independencia, y la pertinencia de su desarrollo en la presente tesina, radica en la concepción de este accionar legal como un laboratorio²² de las prácticas sistemáticas de desaparición de personas llevadas a cabo de forma

²¹ Es necesario aclarar que la gran mayoría de estas disposiciones son Decretos, que por su naturaleza no tuvieron tratamiento constitucional.

²² El centro clandestino en donde se llevaron a cabo las torturas y desapariciones de personas estuvo situado físicamente en la “Escuelita de Familia”.

clandestina a partir de 1976. Como observa Inés Izaguirre: “Resulta contradictorio que, en la provincia donde todos aceptan que hubo un operativo legal de guerra contrainsurgente, haya menos muertos proporcionalmente que en el resto del país para el mismo período, y muchas más desapariciones” (Izaguirre, 2009: 114).

El creciente poderío que obtuvo el Ejército, ya en relaciones directas con la Armada, le dio la posibilidad de ejercer presión sobre el gobierno y de comenzar a hacer acuerdos con opositores políticos del peronismo, con el sindicalismo, la Iglesia y grupos empresarios (Calveiro, 2013). En este sentido, podemos recuperar las declaraciones de quien sería el primer presidente del Proceso, Jorge Rafael Videla, para el diario *Clarín* en 1975: “Tantas personas deben morir como sea necesario en Argentina para que el país otra vez esté seguro” (*Clarín*, 1975)²³. Se enunciaba así los primeros lineamientos del plan sistemático de desaparición/aniquilación de personas.

Como conclusión del presente capítulo, consideramos necesario dar cuenta de la intrincada relación entre la violencia, el aparato legal, la construcción del relato social llevado a cabo por la prensa y el contexto internacional. Todos estos aspectos fueron interrelacionándose, construyendo redes de sentido y relaciones de poder a lo largo del período dictatorial iniciado en 1966 hasta el final de la democracia en 1976. Sin la relación de cada uno de los hechos y sentidos puestos en juego entre esos años, no hubiera sido posible ni aceptable las aberraciones ocurridas durante la Dictadura Cívico-Militar de 1976.

4. El Genocidio argentino

4.1 Una teoría sobre las prácticas sociales genocidas

En el caso particular de lo sucedido en la Argentina en 1976, cuando se interrumpe el gobierno democrático y se autoproclama el nuevo gobierno de facto, entendemos que no se inicia un período más dentro de la larga línea de dictaduras que acontecieron en el país, sino que es un punto de quiebre en el proceso histórico como así en el conjunto de la sociedad. El Proceso de Reorganización Nacional no fue sólo una dictadura militar y, en

²³ *Clarín*, 24 de octubre de 1975. Cita obtenida en *Un léxico del terror* de Marguerite Feitlowitz.

consecuencia, reducir su sentido a la irrupción de las Fuerzas Armadas en el poder, es invisibilizar su carácter transformador.

Si bien otras dictaduras previas tuvieron discursivamente intención de modificar la sociedad argentina, en la práctica no lograron realizarlo. No modificaron el escenario político, económico y social ya que su continuidad estuvo acotada a un período de tiempo relativamente corto. La etapa que se abre en 1976 es un quiebre en la línea histórica de las dictaduras que sucedieron, ya que se propuso reorganizar la Nación, en su estructura y forma: sus bases, su futuro, sus valores.

A lo largo de la presente tesina, analizaremos distintas técnicas utilizadas por las Fuerzas Armadas en su afán por legitimar el “Estado Terrorista” inaugurado y lograr el disciplinamiento por parte de la sociedad, entre ellas la utilización de eufemismos, aunque este concepto no se puede aplicar en el caso del nombre con que eligieron marcar el período: **Proceso de Reorganización Nacional**. Su sentido es transparente y literal, sin metáforas ni trucos. Vinieron con el propósito de modificar el país, curarlo, limpiarlo y prepararlo para un estadio saludable. Para llevar a cabo su objetivo, pusieron en juego una tecnología de poder específica: el genocidio (Feierstein, 2014).

Previo a conceptualizar la noción de prácticas genocidas aplicadas al caso argentino, es necesario dar cuenta de que en el presente ensayo se concebirá este proceso en dos sentidos complementarios: por un lado, los hechos descriptos en el capítulo 3 si bien son parte de un contexto histórico, se transforman en relevantes a partir de su interrelación. Se fue tejiendo a partir de la relación entre los diferentes sucesos, una red de sentidos y prácticas que dieron la posibilidad de la existencia a las prácticas genocidas. Entendido de esa manera, el Proceso fue la culminación, el punto más álgido de un período histórico que se abre en la década de los “sesenta largos” que nos propone Gilman (2012).

Por otro lado, el genocidio es también un punto de partida, un momento de diferencia radical respecto al pasado, y a la vez un constructor del futuro inmediato (y a largo plazo a partir de sus consecuencias). Los genocidios de tipo reorganizadores²⁴, como fue el caso argentino, tienden a buscar modificar las relaciones sociales dadas, y es en ese sentido

²⁴ Categoría propuesta por Daniel Feierstein (2014) que se abordará en el presente apartado.

que el Proceso de Reorganización Nacional es un punto de partida de la sociedad que hoy conocemos.

En efecto, el genocidio argentino fue a la vez la culminación de una época y el punto de partida de otra, radicalmente opuesta en varios sentidos: socialmente hablando se modificaron las formas de relacionarse; se estigmatiza de aquí en más la conflictividad que le es inherente a la política, y desde el punto de vista económico se instaura un modelo económico nuevo acorde con las pautas del neoliberalismo.

Para ello, fue necesaria la constitución de un Estado terrorista de cuyas características nos advierte Eduardo Duhalde, para quien la definición del “terrorismo de Estado”²⁵ encierra algunas dificultades, en la medida en que no se trata sólo de la ocupación del Estado por una fuerza militar, sino que, además, se produce un cambio cuantitativo y cualitativo de la concepción del Estado mutando su carácter de “público” al de “clandestino” a través del terror como instrumento y método.

Según el autor, el *Estado terrorista*²⁶ se caracteriza por:

- ◁ 1. Militarización de los aparatos del Estado.
- ◁ 2. Militarización y subordinación de la sociedad civil.
- ◁ 3. Alto contenido represivo.
- ◁ 4. Sustentación, como base exclusiva, en el capital monopólico.
- ◁ 5. Concepción tecnocrática al servicio de proyectos económicos acordes con los intereses del sector hegemónico.
- ◁ 6. Expresa alineación junto al imperialismo.

Habiendo planteado esto, continuaremos hacia una conceptualización de las prácticas sociales genocidas, entendidas como tecnologías del poder. Implican formas de estructurar relaciones sociales, a la vez que generan tendencias normalizadoras en determinados períodos que marcan una identidad entre grupos y una alteridad irreconciliable ante otros. Disciplinan y regulan (Foucault, 2016), y construyen los límites

²⁵ Cf. Duhalde, Eduardo Luis (1983) *El Estado terrorista argentino*. España: Argos-Vergara.

²⁶ Siguiendo la propuesta teórica de la presente tesina, los planteos de Duhalde se corresponden con una temprana caracterización de las prácticas genocidas planteadas por Daniel Feierstein (2014). En una reedición de su libro *El Estado Terrorista Argentino. Quince años después, una mil* (1999) crítica teoría tiende hacia el concepto de genocidio que retomamos en el presente capítulo.

de lo normal/anormal, lo aceptable/inaceptable, lo sano y lo patológico. Entonces podemos decir que las prácticas sociales genocidas, en tanto tecnologías de poder, tienen como finalidad la destrucción de una parte de la sociedad, a través del aniquilamiento de aquello identificado como otredad. Es “la destrucción de las relaciones sociales de autonomía y cooperación (...) por medio del aniquilamiento de una fracción relevante de dicha sociedad y el uso del terror, producto del aniquilamiento para el establecimiento de nuevas relaciones sociales y modelos identitarios” (Feierstein, 2014: 83).

Se buscaba construir una “comunidad” como una entidad cerrada, posible de ser clausurada políticamente, y en donde los sujetos partícipes establecieran una común unión identitaria. Esta forma de pensar la comunidad, la transforma en un espacio propicio para el aniquilamiento de la otredad y de la diferencia.

La postulación de una identidad fuerte del nosotros como lo propugnó la dictadura militar argentina de 1976, se efectivizó reprimiendo, silenciando y aniquilando las diferencias para conformar una comunidad con un cierre identitario.

El genocidio, como propuso Zygmunt Bauman en *Modernidad y Holocausto* (1989), es un producto de la modernidad, ya que ésta fue su condición de posibilidad. Si bien Bauman se refería al genocidio nazi, al analizar otros genocidios pensamos que se aplica la misma lógica. El genocidio es la racionalidad burocrática, la lógica industrial productiva llevada a su extremo. Implica no solo la sistematicidad en relación a la muerte, sino a todo el proceso, que comienza mucho antes de la fase de aniquilamiento (Feierstein, 2014). Por lo tanto, no podemos pensar en estas prácticas como irracionales, que no tienen explicación y que son esencialmente malignas, ya que eso significaría caer en una visión reduccionista de lo que verdaderamente implican. Fue una modalidad represiva del Estado, no un hecho aislado, no un exceso de grupos fuera de control, sino una *tecnología represiva adoptada racional y centralizadamente*²⁷ (Calveiro, 2014: 31). No sólo fueron racionales, sino lógicas, planificadas estratégicamente y funcionales. Una práctica social genocida es llevada a cabo por humanos, no locos maniáticos y malvados, por el contrario, son seres racionales y ordinarios, que forman parte de una maquinaria burocrática y su tarea es la eficiencia y el cumplimiento de órdenes (Arendt, 1999).

²⁷ Las palabras resaltadas pertenecen al texto original.

El proceso de las prácticas genocidas abarca mucho más que la noción penal de genocidio, pues Feierstein no se refiere únicamente al momento del aniquilamiento, sino que lo estudia incluso en su desarrollo simbólico, es decir en las primeras etapas que propone en su periodización: “Una práctica social (...) requiere de modos de entrenamiento, perfeccionamiento, legitimación y consenso” (Feierstein, 2014: 35). Por lo tanto, al concebir al genocidio como práctica social, se reconoce su carácter constructivo, intentándose transformar de forma total la sociedad, sus identidades.

Según el autor, se distinguen seis etapas por las que pasa todo genocidio: la construcción de la otredad, el hostigamiento, el aislamiento, el debilitamiento sistemático, el exterminio y la realización simbólica. Las etapas pueden solaparse y convivir en el tiempo, en tanto en todo momento nos estamos refiriendo a un proceso prolongado en un período temporal.

A los fines analíticos de la presente tesina, seleccionaremos los primeros tres momentos, aquellos que son mayormente simbólicos, aproximándonos, así, a los materiales bajo estudio. Sin embargo, no podemos ignorar la relevancia de la sexta etapa, es decir, la de la realización simbólica. Según el autor, está situada en un momento post-genocida en donde se juega la concreción del genocidio, más allá del exterminio físico del enemigo. Implica el proceso en donde la población construye una representación determinada de lo ocurrido, en caso de que ocurra una aceptación de las premisas que se buscaron imponer durante el genocidio, entonces se tenderá a “realizar simbólicamente lo ocurrido”²⁸. En tanto entendemos a las prácticas genocidas como un conjunto sistemático de técnicas de poder en pos de un fin que busca un quiebre de las relaciones sociales existentes, el propósito de las mismas y su triunfo no pueden juzgarse ni concretarse sino *a posteriori* del exterminio físico. La realización simbólica es un proceso dinámico que está en constante cambio, ya que las interpretaciones sobre este fenómeno se modifican históricamente (Feierstein, 2014).

Retomando la periodización, comenzaremos por la primera etapa en el proceso de prácticas genocidas: la construcción de la otredad negativa. Ésta implica un primer recorte de lo que se identificará como el enemigo. Es primordial y condición de posibilidad de la

²⁸ Según el autor, esto ocurrió en la Argentina, con la interpretación inmediatamente propuesta en la post-dictadura: los dos demonios, pues al equipararse las prácticas genocidas con el accionar de las organizaciones armadas, se concretaba simbólicamente la ruptura del lazo social propuesta por la Dictadura Militar.

legitimidad del proceso la construcción de un Nosotros, una categoría que reúna todos los sentidos, códigos, valores, y esquemas ideológicos de quienes detentan el poder. Poder generar esta categoría identitaria dependerá de la puesta en juego de lógicas binarias y totalizadoras que delimiten en Otro todo aquello que resulte ajeno, distinto, y en el caso particular del genocidio argentino, se lo ubica en el comunista. “Tanto el término comunismo como el término terrorismo se irán resemantizando al calor de la Doctrina de la Seguridad Nacional, hasta designar, de la manera más amplia posible, a todo adversario” (Rizzi, 2004: 200).

Esta lógica totalitaria define la identidad del Nosotros siempre en distinción y oposición respecto a una otredad que logra incorporar de manera ambigua todo el espectro de sentidos diferentes que convierten, a quien en otro momento era un sujeto de derecho, un par o un igual, en un enemigo peligroso y amenazante.

En el caso de la práctica genocida argentina, la construcción de la otredad se da por medio de los discursos oficiales, la prensa afín a la dictadura que actuó durante el golpe, y también previo a él -durante el periodo democrático de 1973-1976-. En un primer momento, la otredad giraba en torno a la figura de la subversión, definida de manera más bien abstracta, como un núcleo amenazante generador de violencia extrema, identificada con la militancia armada. Luego se comenzó a ampliar el concepto, al totalizar los sentidos en torno a ese Otro, que ya no era sólo un grupo guerrillero, sino una abstracción que incluía a simpatizantes, opositores políticos, periodistas, referentes culturales, músicos, intelectuales, sindicalistas y trabajadores. Había acciones y formas que eran estigmatizantes y que conferían un carácter subversivo a quien las tuviera o llevaran a cabo en su quehacer.

Sin embargo, hubo un cambio en la definición de la otredad: se incorporó el carácter penal. El subversivo era un **delincuente**. A partir de esta modificación “será la operatoria a través de la cual se intentó convertir al conflicto político en uno policial” (Feierstein, 2014: 308). De esta forma, se constituye la otredad negativa del proceso genocida argentino: la delincuencia subversiva. Como luego se analizará en el capítulo 6, el concepto funcionará de forma clara y difusa a la vez. Esto es así en tanto todos tenían una idea de lo que implicaba sin saber a ciencia cierta, en detalle qué cosas, rasgos o características constituían a esta otredad.

La segunda fase de las prácticas genocidas es el hostigamiento. En este momento, la discursividad inherente a la primera fase comienza a interrelacionarse con un principio de acción material. El autor identifica esta segunda etapa como un período de mayor rapidez, en tanto que la violencia que impera en el contexto genera incertidumbre y lleva al agotamiento de la tolerancia; se comienza a demandar orden y regulación (Feierstein, 2014). Esta situación se traduce en la aparición -tanto en el caso argentino como en el genocidio nazi- de una fracción paraestatal que lleva a cabo el hostigamiento de la otredad, negativizada en la primera fase. La organización paraestatal que surgió en nuestro país, previo al golpe y durante un período democrático, fue la Triple A. La función principal de esta segunda etapa es el debilitamiento físico del enemigo. Busca quebrar los lazos sociales y alianzas de las organizaciones armadas.

El hostigamiento implica ya, en sí mismo, acciones represivas de toda índole, incluido el secuestro y asesinato. Sin embargo, estos son llevados a cabo de manera no sistemática y es por eso que todavía no representan un exterminio.

En nuestro país esta fase del proceso se interrelacionó, debido a la vertiginosidad propia del período, con la tercera fase: el aislamiento. Ésta es realmente la etapa más relevante, en el sentido en que fue el punto de quiebre entre una práctica represiva, totalitaria, que se puede encontrar en cualquier sociedad, y el paso a un genocidio.

Esta etapa implica un aislamiento tanto material como simbólico. En el caso del nazismo, por ejemplo, se construyeron los guetos para contener y cercar a la población judía y excluirla, literalmente, de la vida del resto de la sociedad normalizada. En cambio, en la Argentina el aislamiento operó de manera distinta: la fase de hostigamiento y de construcción de la otredad llegaron a tal punto y fueron tan efectivas que el quiebre de lazos sociales entre las organizaciones armadas se dio de manera voluntaria, a partir de la decisión de pasar a la clandestinidad. Con esta separación de la escena política, se autoconfinaban a un aislamiento de la vida social, de otras organizaciones y de otros actores sociales y, como consecuencia, pierden la posibilidad y la capacidad de generar consensos y cooperación. Se efectiviza la ajenidad que el discurso les otorgaba. Si antes ya eran ajenos al conjunto social por sus “acciones”, a partir del aislamiento eran ajenos en su esencia, en tanto al quebrarse las relaciones sociales se “ajenizaban” aceptando su condición de otredad.

Este es un momento de quiebre ya que no hay posibilidad real de llevar a cabo prácticas genocidas si previamente no se ha delimitado y aislado al enemigo. Se generan, así, las condiciones de posibilidad simbólicas y materiales para la aniquilación: “el aniquilamiento de todos aquellos sujetos con capacidad de articulación política crítica, contestataria o solidaria, como herramienta para clausurar la posibilidad de establecer relaciones sociales de este tipo (...)” (Feierstein, 2014: 326).

4.2 El Genocidio reorganizador

“El Terror se basa en la incomunicación. Rompa el aislamiento.”

Rodolfo Walsh, 1 de diciembre 1976.

La tipificación de los genocidios propuesta por Feierstein identifica al caso argentino como genocidio reorganizador. Este tipo de categoría opera hacia adentro de la propia sociedad, que ya está constituida como tal, y aspira a modificar las relaciones sociales: lo que se considera normal y lo que no, sus valores y códigos, sus relatos y lenguajes. En el caso de las prácticas sociales genocidas, la tecnología de poder es en sí misma la “destrucción y reorganización’ de las relaciones sociales” (Feierstein, 2014: 105).

En el caso argentino, la reorganización fue planteada de manera total, en un plano no sólo político y social, sino también económico. El golpe fue fomentado y apoyado por diferentes actores, entre ellos, las ya mencionadas cúpulas empresarias. De la mano del Ministro de Economía, José Alfredo Martínez de Hoz, se instauró y forjó un nuevo modelo de acumulación de capital, pilar fundamental de la reorganización nacional. Debía ponerse orden en todos los aspectos del país, esto incluía fundamentalmente a la economía, que según los protagonistas del Proceso era inestable y debía ser liberada. De esta forma, la refundación de la Nación implicó la erradicación del modelo de sustitución de importaciones por la puesta en marcha del modelo basado en la valorización financiera. Los militares se propusieron “achicar” el Estado, restringir el poder de negociación de los trabajadores y romper las relaciones de fuerzas sociales de la clase obrera industrial (Micieli y Pelazas, 2017). La implementación del modelo de valorización financiera fue llevada a cabo a través del debilitamiento sistemático de los trabajadores y su posterior disciplinamiento y desaparición no sólo de delegados.

Otra gran característica del genocidio reorganizador que identifica el autor es que, a diferencia del nazismo, para el cual el enemigo era externo, en este caso, la enfermedad se encuentra dentro del propio cuerpo social²⁹. En este sentido, el mecanismo discursivo de apelación a la patologización operaba en un sentido constructivo y performativo, en tanto que a la par que se señalaba al conjunto de la sociedad como elemento patógeno, se asociaba su existencia a una enfermedad que debía ser erradicada: el cuerpo social enfermo necesitaba una cura.

El tipo de enfermedad que se elegía, al momento de aplicar la metáfora de la medicalización, era el cáncer, en clara alusión a su capacidad de expandirse por el cuerpo a través de células malignas que generan nuevos focos de enfermedad. Si el país y la sociedad son concebidos como un cuerpo, y un grupo de células degeneraron en malignas, pusieron en peligro, en consecuencia, la totalidad social. Y siguiendo esta metáfora, se desprende una solución alevosa, inequívoca, frente a la cual nadie podría oponerse: curar la enfermedad atacando el cáncer.

La noción de “lo enfermo” quedaba delimitada por aquellos que detentaban el poder, es decir las Fuerzas Armadas. Debieron construir y sostener, sobre la base de discursos y relatos sobre la subversión que eran previos a 1976, una idea lo suficientemente ambigua como para poder sostenerla a lo largo del tiempo, incorporando, señalando y delimitando a su criterio las características que la constituía. El concepto tenía que poder ser lo suficientemente laxo como para incorporar en él a un militante de organizaciones armadas como a un profesor de Historia universitario. El criterio de selección nunca debía relevarse, y en esto radicaba su fórmula de éxito; por el contrario, este “criterio” debía transmitirse a través de conceptos amplios, conocidos, naturalizados y, por sobre todo, vacíos de significación en sí mismos.

En este sentido, se pueden retomar las tres técnicas comunes que, según Feierstein (2014), comparten las prácticas sociales genocidas: la ambigüedad, la delación y la desconfianza generalizada. En primer lugar, es necesario decir que, al ser técnicas utilizadas en un período temporal, se interrelacionan de forma causal y, a la vez, se superponen entre sí, de manera que los límites conceptuales de cada una son difusos.

²⁹ La noción de enfermedad era utilizada por los discursos de la prensa hegemónica y de las propias Fuerzas Armadas, como metáfora para construir el relato de la otredad.

En relación a la ambigüedad, se trata de una técnica fundacional, ya que sólo a condición de su puesta en juego se posibilita la definición de la otredad, y como contracara o contrafigura se construye también la identidad. Por lo tanto, se constituye en un elemento fundamental en el momento inicial en la estrategia del poder. La ambigüedad nos habla de una situación que, paradójicamente, es clara, mientras se mantenga difusa. Y se mantiene difusa siempre que se desdibuje el límite de la persecución de las prácticas.

La fuerza y efectividad de, en nuestro caso de análisis el subversivo, radica enteramente en la amplitud y vaguedad del término. Sus límites no pueden verse, ni son expuestos y, por lo tanto, son maleables, a criterio de quien detente el polo dominante de la relación de poder. El carácter subversivo, aquello que hace al subversivo identificable, es lo que el poder considera como una actitud, pensamiento o apariencia subversiva. Claramente esto no tiene anclaje fáctico, en tanto no hay tal cosa como una apariencia subversiva. No existe la característica más que en la performatividad del discurso que propone el poder: “Su éxito está en proporción directa con lo que logra esconder de sus mecanismos (...) el secreto no pertenece al orden del abuso; es indispensable para su funcionamiento” (Foucault, 2016: 83). Sólo las Fuerzas Armadas contaban con la potestad de definir y señalar lo que constituía un subversivo.

La ambigüedad era difundida y naturalizada no solo desde el poder militar, sino también desde los medios de comunicación masivos, desde su autocensura y transmisión banal de información en torno a la difusión de los detenidos-desaparecidos. Habiendo acallado a todo tipo de voz opositora, en cualquier formato (radio, prensa y televisión) y con el silencio cómplice de los medios hegemónicos de la época la única voz legítima era entonces la de las Juntas. El Terror se expandía e instalaba a partir de cada desinformación: ‘subversivo abatido’ anunciaban los titulares de los principales diarios del país, sin esbozar nombre. Un no-sujeto había sido abatido de manera totalmente descontextualizada y tácita. ¿Por qué lo habían hecho? ¿Quién era? ¿En que contexto ocurrió? Todas preguntas que nadie se molestaba en contestar. Y así, la asociación era directa: no preguntar y asumir. ‘Algo habrán hecho’.

Si bien muchos medios ejercieron la práctica de auto-censura, infinitas temáticas estaban prohibidas. Desde producciones culturales como canciones, artistas, contenidos en los temarios educativos, libros, películas, revistas y cualquier manifestación cultural. Ciertos tipos de temas eran asociados con la subversión y por lo tanto eran censurados sin

explicación alguna. Fueron censurados artistas de gran envergadura tales como León Gieco, Luis Alberto Spinetta y María Elena Walsh, entre muchísimos otros/as. Esto fue tratado y plasmado en las famosas 'Listas Negras' en las cuales se clasificaba a lo/as artistas por jerarquías de peligrosidad: "la dictadura militar definía a los «Fórmula 4», grupo que incluía a intelectuales, periodistas, artistas y comunicadores que, al percibir de los responsables del terrorismo de estado, revestían el mayor nivel de peligrosidad.³⁰

La ambigüedad en la definición del enemigo es correlativa también a la arbitrariedad de las acciones represivas. En tanto había un espectro ambiguo de quien podía ser el enemigo, las desapariciones detentaban, con respecto a la población en general, un carácter arbitrario. Era precisa la existencia de una nube de especulación, una niebla de incertidumbre, pero, por sobre todo, era relevante que en algún punto se "supiera" o se intuyera lo que ocurría y las consecuencias que se desatarían sobre aquél marcado como subversivo. El terror funciona en tanto se perpetúe la duda, y para eso necesita existir un secreto a voces, una idea ambigua y difusa de lo que en realidad ocurre. "La nube de silencio ocultaba los nombres, las razones específicas, pero todos sabían que se llevaban a los que 'andaban en algo', que las personas 'desaparecían' (...)" (Calveiro, 2014: 77).

Es justamente a través de esta técnica que se sistematiza e instaura como metodología el terror. El terror radica en la impredecibilidad, en la ajenidad respecto a cualquier toma de decisión, pues ésta radica en un criterio difuso. Si no se sabe a ciencia cierta quienes son agentes de peligrosidad, es muy difícil la autopreservación. "(...) la ambigüedad genera que casi cualquier práctica pueda ser identificada como peligrosa, amenazante, pasible de ser perseguida por el poder (...)" (Feierstein, 2014: 130). El terror sostiene el estado de necesidad, actúa como disciplinador y como móvil del orden. Siempre que el terror, a partir de la incertidumbre y la ambigüedad, se sostenga, se sostendrá la obediencia, el adiestramiento y se tenderá a la individualización. Es parte clave del proceso de construcción identitaria, la ambigüedad que debe envolver al enemigo, ya que, a modo de evitar ser el enemigo, la sociedad tiende a la aceptación e identificación con la realidad propuesta por las Fuerzas Armadas.

Y esto nos lleva a la segunda técnica común a los distintos genocidios: la delación. Si entendemos que el fin de las prácticas genocidas es el quiebre de las relaciones sociales

³⁰ Citas recuperadas de "Listas Negras" producido por

de autonomía y cooperación, entonces la delación es una técnica clave para lograrlo, y es de hecho una parte necesaria para el proceso. Con la delación se logra avanzar hacia una tendencia individualizante, en donde cada quien se salva a sí mismo. Se comienza así el proceso de quiebre de la cooperación en el lazo social.

El terror arrasa con la solidaridad, con la empatía y la humanidad. O, en todo caso, se reduce la humanidad a una elección: mi vida o la del otro. Y esta decisión era mucho más fácil de tomar si consideramos que el Otro era presentado y construido como un “terrorista, subversivo, delincuente, violento, antipatria, comunista”, más un sinfín de posibles categorías amenazantes que reducían la humanidad de esa persona a un elemento peligroso. Por lo tanto, la fórmula se concreta en mi vida por la muerte de otro. Se da así un total abandono del lazo social, completándose la reclusión de la sociedad en seres individuales. Ésta es una de las consecuencias más claras que pueden verse en la efectiva transformación de la sociedad, y que se generó a partir del genocidio argentino aún vigente en la actualidad post-genocida: el yo individual impera por sobre el lazo social.

Este mecanismo, impulsado por el terror, fue públicamente promovido por las Fuerzas Armadas que apelaban al ciudadano común en su rol protagónico como vigilantes. Se buscaba la voluntad de millones de ojos atentos ante una peligrosidad indefinida. Se distribuyeron materiales para identificar en las escuelas y en ámbitos familiares posibles subversivos, generándose una micro-red de vigilancia, por la cual la familia del alumno controlaba al maestro/a, éste/a observaba al estudiante, y el estudiante a ambos. Se suponía que cada uno de los actores de esta red de vigilancia debía delatar y advertir, en caso de que se identificara una situación sospechosa proveniente de alguna de las partes. Para poder saber qué acciones, o características eran factibles de sospecha, circulaban manuales en el ámbito educativo, también entre las propias fuerzas de seguridad para identificar a la subversión, e incluso se apeló a la delación en discursos presidenciales oficiales. El problema involucraba a la totalidad de la Nación y, por lo tanto, implicaba a la ciudadanía en su conjunto, motivo por el cual las Fuerzas Armadas instaban a la vigilancia, al uso de los sentidos (ojo, oídos) y a la intuición como armas para identificar al enemigo que no usa bandera, ni uniforme (Feitlowitz, 2015: 60). La rueda del terror giraba si se diseminaban la ambigüedad y el individualismo que implicaban la delación y la vigilancia constante sobre el Otro. Toda la sociedad debía encarar tareas de policía, ya que el enemigo podía estar potencialmente en cualquier lugar y ser cualquier persona: todos son sospechosos. La delación implicaba decirse inocente y señalar un otro culpable,

adjudicándole a ese otro el carácter de enemigo. La forma de defenderse era entregando a otro.

Estas dos técnicas descritas se correlacionan y superponen con una tercera: la desconfianza generalizada. Habiéndose generado una realidad en donde todos somos potencialmente sospechosos, o potencialmente delatores, se alcanza un nivel de desconfianza total. Se quiebran por completo las relaciones de cooperación, los individuos se aíslan en sí mismos especulando que cualquier exposición pública de opinión/interés/gustos/profesión será causal de que alguien pueda “levantar el dedo”. Así, se destruyó la autonomía, en tanto ésta se construye en el intercambio entre pares (Feierstein, 2014).

La consecuencia principal del quiebre de las relaciones de cooperación y autonomía en la sociedad, es su sustitución por una unidireccionalidad con el poder. Esto implica no sólo una legitimidad de las prácticas que se están llevando a cabo, sino también una cooperación indirecta. Pero primordialmente da la pauta de un disciplinamiento y subordinación de la ciudadanía al poder represivo y desaparecedor. “El par pasa a ser un enemigo, y el poder institucional el aliado” (Feierstein, 2014: 133).

5. Concepciones teóricas

5.1 Principales consideraciones sobre el poder

En relación a lo planteado hasta el momento, consideramos necesario dar cuenta de los principales postulados de Michel Foucault, en los cuales está fundado teóricamente el presente trabajo de investigación. El autor sugiere una particular mirada en torno a un concepto fundamental en su teoría: el poder. Lo primero para mencionar en relación a esto es que no existe tal cosa como *El Poder*, o *Un Poder*, sino que existen poderes: formas de dominación, de sujeción. Son heterogéneas y operan localmente, con distintas técnicas (Foucault, 1996). El concepto lejos de plantear una mirada centralizada, jerárquica y verticalista nos propone una lectura en donde impera la omnipresencia, la multiplicidad de relaciones de fuerza. “Son los cimientos móviles de las relaciones de fuerzas los que sin cesar inducen, por su desigualdad, estados de poder” (Foucault, 2006: 89).

Entiende que las sociedades, y la realidad misma, a lo largo de los distintos momentos históricos, están permanentemente siendo atravesadas por relaciones de poder. Éstas, lejos de ser estancas y fijas, son móviles y factibles de revertirse. El poder, entonces, no está contenido en los aparatos de Estado, hay poder en relaciones familiares en donde una madre lo ejerce sobre un hijo/a y, a la vez, un padre lo ejerce sobre la madre. Estas relaciones así planteadas, se entienden como pequeñas tensiones y enfrentamientos, espacios de sujeción y lucha.

El poder está siendo constantemente producido en las propias relaciones (Foucault, 2016). Y son esas últimas las que se encuentran inherentes a todas las otras relaciones en la sociedad (relaciones económicas y sexuales, por ejemplo). En este sentido, la noción de que el poder tiene un papel productor. Las relaciones se conforman y ponen en juego a partir de instituciones y aparatos de producción de poder: la familia, la religión, la escuela. Utilizan métodos y técnicas de acuerdo a las distintas épocas y tipos de relaciones de poder. Su papel es fundamental, en tanto que “sirven de soporte a amplios efectos de escisión que recorren el conjunto del cuerpo social” (Foucault, 2016: 90). Los efectos de escisión son precisamente los que nos interesan en el presente ensayo, en cuanto a la pregunta de cómo se producen estas relaciones de poder, cómo se ponen en circulación y son aceptados por el grueso de una sociedad en determinados momentos históricos. La escisión de la que se habla en este punto responde a una lógica de poder que tiende a construir categorías normales y anormales, así también como lícitas e ilícitas. Las relaciones de poder, a través de sus dispositivos y una multiplicidad de discursos, construyen sujetos y prácticas normalizadas, mientras que se genera necesariamente su opuesto: la anormalización.

Es necesario destacar la omnipresencia del poder que se produce en cada instante y con cada acto de habla. Las relaciones de poder son “productivas”, ya que, según el autor, “con una prohibición o reconducción desempeñan, allí donde actúan, un papel directamente productor” (Foucault, 2016: 90). Es relevante destacar el carácter positivo del poder puesto que históricamente fue entendido de manera negativa, en su sentido prohibitivo en tanto indicaba lo que no se debía hacer, pensar o decir: el poder en su forma jurídica. Esta forma negativa era la que se asociaba a las instituciones de Estado: la ley, lo ilegal y el soberano que es quien tiene el poder y el derecho de muerte. Este período, en donde lo que estaba en juego era una dominación de tipo vertical y represiva, se corresponde con las Sociedades de soberanía.

Sin embargo, esta lectura del poder es insuficiente según el autor, en la medida en que a partir de los siglos XVII y XVIII se ponen en juego formas positivas y productivas de poder: se transforma el derecho de muerte por el poder sobre la vida. Esta modificación se da a partir de una técnica de poder denominada **disciplina**, entendida como un mecanismo por el cual alcanzamos el control de la sociedad en su conjunto: “La disciplina, es decir los sistemas de vigilancia continua y jerarquizada de trama muy apretada, es un gran descubrimiento, y un descubrimiento muy importante de la tecnología política” (Foucault, 2013: 57). Dos procedimientos de poder fueron puestos en juego en relación a la técnica de la disciplina: una, que tiene foco en el individuo, y otra, en la población. Foucault las denominó anatomo-política y biopolítica. La primera de ellas se refiere a la preservación de la vida entendida en un sentido individualizante. Esto puede darse a través de la vigilancia, el control del comportamiento, el adiestramiento para el aumento de las capacidades, la integración de cada persona en sistemas de control e instituciones (Foucault, 2016). En relación a la otra tecnología disciplinaria, la biopolítica, se refiere a la población como cuerpo social en su relación con los procesos biológicos: los nacimientos, la mortalidad, la salud. Todos estos son tomados y regulados por el poder. El poder, entonces, actúa de modo totalizador e individualizante a la vez, articula la disciplina y la regulación, al individuo y a la masa (Calveiro, 2014).

Estas tecnologías de poder pueden verse aplicadas en el caso del Proceso, en tanto que se impuso una situación de reorganización nacional, en donde el poder puso en juego estrategias represivas -ejerciendo el poder de muerte tanto pública como clandestinamente-, así también como disciplinarias y regulatorias para con el ciudadano común. “(...) el fundamento teórico, religioso, político o moral que sustenta esas prácticas tanáticas se elabora precisamente invocando la preservación de la vida (o de la moral)” (Micieli y Pelazas, 2017: 274). La reorganización estaba directamente enfocada en el “hombre común”, en los “jóvenes del futuro” en las “familias tradicionales”; todos estos sujetos sociales fueron el punto central de las prácticas positivas y productivas del Estado: la garantía de la vida, a cualquier costo.

En el momento en que se ponen en juego las disciplinas del cuerpo, tanto individual como social, se lo vuelve al sujeto obediente, a la vez que útil. Se generan y construyen cuerpos sujetados, dóciles. “El cuerpo humano entra en un mecanismo de poder que lo explora, lo desarticula y lo recompone” (Foucault, 2015: 160). Como desarrolla el autor en su obra *Vigilar y Castigar*, los aparatos disciplinarios dividen a cada individuo, a cada uno le

corresponderá un lugar ya sea en la escuela, en la familia, en una cárcel o en la sociedad. Se anula, así, a partir de la escisión, la peligrosidad, lo difuso o, como mínimo, se lo vigila. La acción de poder es controlar cada espacio y persona con ojo vigilante: el médico al paciente, el Ejército a los soldados, el padre a los hijos, el Estado a los ciudadanos. “Frente a un poder que es ley, el sujeto constituido como sujeto —que está ‘sujeto’— es el que obedece” (Foucault, 2016:82).

El caso del Estado es destacable pues es quien concentra el manejo de los aparatos de poder y que, en el marco de la sociedad disciplinaria según el planteo del autor, tiene una relación con la población al modo de un “pacto de seguridad” (Foucault, 2013). Lo que propondría este pacto es una garantía, y como se dijo previamente, se trata de una garantía de vida, por un lado, y específicamente, de seguridad contra toda incertidumbre y peligro, por otro. Como consecuencia de este pacto, el Estado interviene en cada ámbito de la vida. Y en el nombre de ese pacto y de la garantía de seguridad es que, ante una amenaza o disrupción del orden normal, el Estado puede intervenir excepcionalmente, por fuera de la ley (o por sobre la ley) dispuesto a proteger a la población.

“De golpe, la ley se vuelve inadecuada y, en consecuencia, hace falta esa suerte de intervenciones cuyo carácter excepcional, extralegal, no deberá parecer en absoluto un signo de arbitrariedad o de exceso de poder, sino al contrario, de una solicitud” (Foucault, 2013: 40).

Esta forma de desarrollo del poder contemporáneo del Estado, puede verse claramente en la estructura discursiva del Proceso de Reorganización Nacional. Frente a la amenaza que implican los agentes del caos que perturbar el orden, y frente al vacío de poder y la ingobernabilidad de quien dirige el Estado, las Fuerza Armadas en nombre del pacto de seguridad se elevan por sobre la ley para ser garantes de la vida.

La regulación y la organización del poder sobre la vida, se fue gestando en torno al control y disciplinamiento tanto del individuo como de la población. Ambas tecnologías de poder son utilizadas por instituciones de diversa índole: escuela, ejército, policía, medicina, familia. En este nuevo contexto de las sociedades disciplinarias, el poder soberano se transforma en poder regulador, y el peso de la ley, que antes daba muerte, hoy da la **norma**. La institución judicial se integra a los aparatos de poder. “Una sociedad normalizadora fue el efecto histórico de una tecnología de poder centrada en la vida”

(Foucault, 2016: 136). Esta normalización se da siempre que el poder la acepte, la legitime. Es necesario un control de los individuos a nivel de sus potencialidades, es decir, de lo que son capaces de hacer: su **peligrosidad**. El control está a cargo de una red de instituciones que tienen un único fin: corregir potencialidades y controlar los cuerpos. Esto ocurrió en el período dictatorial que estudiamos, pues aquellos con potencial peligrosidad dentro del conjunto de la población argentina fueron señalados y categorizados de manera negativa. Como retomaremos más adelante, la represión y la persecución se extendían mucho más allá de lo que los sujetos hicieran: lo negativizante era lo que podían hacer, su capacidad potencial de subvertir los valores de la patria.

Consideramos necesario, a los fines de esta investigación, destacar el rol primordial de la normalización y lo aceptable en determinada época. Los discursos moralizantes y doctrinarios de las instituciones religiosas y militares fueron, bajo el amparo de la ley, legitimados y señalados como normales. “El poder actúa pronunciando la regla (...)” (Foucault, 1977:50). Por lo tanto, el polo de exclusión se delimitaba en pos de lo que el sistema jurídico declarara como normal. Luego esto tendería a ser distribuido y circulado entre la población a partir de las distintas instituciones disciplinarias: la escuela, la familia y el propio aparato del Estado. Sin embargo, la exclusión, según Pilar Calveiro, no deja de ser una forma de inclusión, pues se incluye lo anormal, lo disfuncional, en el lugar que se le asigna: pretende ubicar aquello que se le escapa al poder, aquello que no es constitutivo (Calveiro, 2014). En este sentido, entendemos que el poder tolera la diferencia, reconoce su existencia y lo hace de manera explícita, a través de mecanismos de exclusión: la señala, la patologiza, la designa ilegal, la negativiza, la estigmatiza al punto de que todos saben que no es aceptable o normal. El par binario normalización/patologización permite así construir la imagen de otro no-normal como peligro para la población (Feierstein, 2014).

En su análisis, Foucault plantea que los seres humanos son constituidos como sujetos a partir de modos de subjetivación. En este sentido, considera el rol fundamental de los discursos como “prácticas que forman sistemáticamente los objetos de que hablan” (Foucault, 2018: 68). Entendemos que los discursos son performativos, considerando que construyen verdades que al circular a través de las instituciones disciplinarias atraviesan las personas y las delimitan, convirtiéndolas en sujetos normativizados. “El discurso designa al enemigo, pero al mismo tiempo, dada su alta performatividad, introduce un

hacer represivo” (Rizzi, 2004: 190). En este sentido, el discurso actúa como auténtico puente entre las palabras y la posibilidad real de accionar.

En efecto, es menester primero dar cuenta del papel principal que tienen los discursos en la teoría foucaultiana, ya que éstos están íntimamente relacionados con el poder: “El discurso transporta y produce poder” (Foucault, 2016: 97). Son parte fundamental en la producción de las subjetividades en tanto que en ellos se inscriben y establecen las separaciones, las exclusiones y, a la vez, los criterios de normalización (Foucault, 2015). De ahí que sea necesario desarmar las evidencias que nos proponen los discursos manifiestos que plantea el autor, entendiéndolos como un “ya dicho” que es un “jamás dicho”: la presencia represiva de lo no dicho (Foucault, 2018). Por lo tanto, lo que queda relegado, implícito, es la construcción, en tanto sólo vemos sus efectos a modo de evidencia. Debemos, entonces, romper la evidencia de sentidos que se nos presentan a través de los discursos de poder, y esto sólo puede realizarse empezando por determinar sus condiciones de existencia, reponiendo el acontecimiento y el entramado de relaciones y reglas que lo atraviesan y lo posibilitan durante un determinado período de tiempo como objeto de discurso. Con esto, el autor buscó destacar la idea de que no se puede hablar de cualquier cosa en cualquier momento histórico.

Se necesitan reglas que delimiten el objeto y su identidad, lo construyan y sean su condición de existencia (Foucault, 2018). Las formaciones discursivas encuentran su origen en un conjunto de relaciones: “entre instancias de emergencia, de delimitación y de especificación” (Foucault, 2018: 62).

A través de los discursos se inscribe la lógica de separación entre la razón y la locura. Esta última como atributo negativo de lo que se dice o haga: el sujeto categorizado como loco no tiene valor, ni verdad y queda, así, relegado de los discursos. Otra gran lógica de separación reside en lo verdadero y lo falso. El discurso verdadero, legítimo es aquel que está sustentado por quien tiene derecho. La ley, en este sentido, resulta desde el comienzo de las sociedades disciplinarias un discurso de verdad. El discurso de verdad por excelencia. La voluntad de verdad y los discursos que la encarnan actúan hacia y para la sociedad de manera coactiva y productiva a la vez.

En este sentido, la ley encarnada en la Constitución Nacional había sido anulada en el momento en que irrumpieron las Fuerzas Armadas en el Estado, sin embargo, fue

sustituída por decretos-ley y por la voz oficial de los comandantes, que asumían la conducción de la Nación como auténticos soberanos. Su verdad, era “la verdad”, y desde ese momento la ley. “Ha llegado la hora de la verdad”, repite dos veces Videla en su discurso del 30 de marzo de 1976, al asumir la presidencia del país. Por lo tanto, ante la excepcionalidad de la situación, la excepcionalidad de la ley. La palabra del poder se convertía, así, en un poder soberano por la ley (Micieli y Pelazas, 2017). El discurso legal, como puede verse, actuó también como momento de hostigamiento, retomando a Feierstein (2014). No sólo se toman en cuenta las acciones físicas represivas hacia la Otridad, sino también los ataques simbólicos. Éstos ya habían comenzado en la instancia previa a la Dictadura, tanto durante el gobierno de facto de la Revolución Argentina, como en el período democrático peronista. La antesala del golpe generó discursos que se continuaron y recrudecieron durante el Proceso, y que actuaron como legítimos discursos de verdad: delimitando lo ilegal, lo falso, lo peligroso y lo factible de ser eliminado.

5.2 Lógica binaria

La macropolítica de la seguridad que se corresponde con la micropolítica del terror.

Pilar Calveiro, *Poder y desaparición*.

Como se esbozó hasta el momento, el Proceso de Reorganización Nacional se instauró como un Estado totalitario y represivo, tendiente al control exhaustivo de toda la población, de todos los sentidos y códigos que circulaban y circularían, incluso, en el futuro. Las Fuerzas Armadas, brazo represivo del Estado, al irrumpir lo transforman, generando un Estado militarizado a través del disciplinamiento social, el control y la vigilancia, así como del terror. Se busca imponer en la población los valores militares: se reorganiza la Nación a imagen y semejanza del Ejército. Esto comienza a ocurrir ya en 1966, bajo el Onganiato, sin embargo, no se concreta en la práctica sino hasta 1976 en donde el Estado no sólo se militariza, sino que también se totaliza. Es decir, se construye una lógica en la cual sólo hay una versión aceptada de futuro, sólo hay un camino para arribar a él, y sólo hay un actor social que puede llevar a la Nación hacia ese futuro: las Fuerzas Armadas.

Al haber desaparecido la política y cerrado los canales a través de los cuales hubiera podido darse un debate, la lógica planteada desde el poder era el único discurso que llegaba a la población. El principio de esta lógica totalitaria era “*Un pueblo, Un enemigo, Un poder, Una verdad*” (Calveiro, 2013: 32). La totalización implica una escisión, como

lo puntualizó Foucault (2016), al considerar las técnicas normalizadoras. Esto es, si sólo es posible “Un pueblo”, sólo puede haber “Un sentido de Nación”, los valores, entonces, deben ser compartidos y homogéneos para todos. Y de la misma forma que en el adiestramiento militar, el pueblo debía legitimar la verticalidad y la jerarquía de la institución armada, que ahora se proyectaba a todo el país. Los altos mandos, es decir las tres Fuerzas, eran quienes detentaban el poder, y ante esto no podía haber contradicciones o desacuerdos. “Cuando la disciplina se ha hecho carne, penetra en el cuerpo y se convierte en obediencia” (Calveiro, 2013: 71). Se impone, así, una técnica disciplinaria en donde quien no obedece, debe ser castigado, perseguido y asesinado

El Estado totalitario implica la puesta en juego de una lógica binaria. Sólo hay dos versiones sobre cualquier ámbito de la vida, radicalmente opuestas. Una detentaba el lado de la verdad, lo bueno, lo normal y aceptable, mientras que su opuesto se construía como espejo: era lo falso, malo, anormal e inaceptable. Se presentaba una realidad polar, donde no había espacio para grises o posturas dubitativas. O se encaraba la reestructuración y saneamiento nacional o sólo quedarían caos y terrorismo. Cualquier otra posibilidad era inadmisibles. Se construía un universo cerrado en sí mismo, que normaliza a la vez que excluye a partir de criterios sólo conocidos por aquel que posee el poder de dar muerte y hacer vivir.

En las lógicas binarias se plantean, entonces, dos grandes campos: lo propio y lo ajeno. Lo ajeno, de acuerdo al pensamiento autoritario, es lo diferente y opuesto a mí y por eso es un **peligro**. Es una amenaza directa a lo propio. “La reducción de la realidad a dos grandes esferas pretende, finalmente, la eliminación de las diversidades y la imposición de una realidad única y total representada por el núcleo duro del poder, el Estado” (Calveiro, 2014: 87).

Y en esa lógica, cuando se juega a todo o nada, cualquier método puede aplicarse porque las reglas democráticas son suplantadas por otras nuevas, más acordes al momento. La regla es la violencia, todo está permitido para quienes tienen poder y sólo hay un fin posible: el aniquilamiento de un sector de la sociedad argentina. “Utilizaremos la fuerza cuantas veces haga falta para asegurar la plena vigencia de la paz social” (Videla, 1976)³¹. A partir de este fragmento pronunciado en el primer discurso presidencial de Jorge Rafael

³¹ Discurso pronunciado al asumir la Presidencia de la República Argentina 30 de marzo 1976.

Videla, vemos que bajo esta concepción sólo impera el fin, sin importar con qué medios se llega a él. Entre los medios disponibles como ya esbozamos en el capítulo 4, el genocidio fue la técnica de poder con que decidieron atravesar el camino hacia la “paz social”. No eligieron la represión de las “vanguardias”, o de una guerra tradicional, o incluso el recurso de la justicia como medio para lograr sus objetivos, sino que explícitamente optaron por la técnica de poder que implicaba la reorganización total de las relaciones sociales, a partir del aniquilamiento sistemático de un grupo nacional.

En este sentido, se abre un escenario de categorías contrapuestas, construidas en oposición, es decir, uno es todo lo que no es el otro. A nivel discursivo, las identidades se esbozan como **Nosotros** y los **Otros**. Todo discurso político construye una otredad que sintetiza todos aquellos aspectos opuestos a su política e ideología. Éstas quedan excluidas del colectivo de identificación y su identidad se sostiene en la inversión de la creencia, es decir, todo lo que es postulado, defendido y verdadero para el Nosotros, es malo o falso para el otro (Verón, 1987). Esta noción de adversario político da la pauta de cómo se construye el enemigo en los discursos oficiales. Es en torno a la conformación de esa otredad que se sostiene la propia identidad: se es por lo que no se es y se construye el grupo de identificación por lo que se enuncia como lo no-otro, es decir el Nosotros. “La constitución de una identidad es la afirmación de una diferencia, de un *exterior constitutivo*, de *otro* exterior, con el cual se construye y afirma la propia identidad” (Canelo, 2001: 108)³².

En efecto, el enemigo es el sustento y el principio legitimador de lo propio, en este caso: el Ser Nacional. Lo une y lo constituye. “El discurso autoritario necesita, más que todo otro discurso político, construir a su enemigo discursivo para polemizar con él, estigmatizarlo, destruirlo con las palabras —para justificar la ‘destrucción’ en los hechos” (Rizzi, 2004: 222). No ser un delincuente subversivo me convierte por oposición en una auténtica argentina. En el proceso de construcción identitaria de estas categorías polares, se busca la homogeneidad hacia ambos extremos, una totalidad de sentidos contrapuestos que actúen como auténticos significantes vacíos (Laclau, 1993), entendiendo que no tienen real significado, sino que son cargados de sentidos y significaciones, en este caso, por mera disposición de las Fuerzas Armadas, apoyados en una concepción antagónica de la sociedad que se arrastraba desde hacía años. Así, quedan constituidos dos polos en

³² En esta cita la autora recupera los planteos de Laclau (1993).

donde uno es puro conflicto y desorden, y el otro, obediente del poder, es apolítico, no conflictivo, disciplinado y pacífico.

La realidad bipolar presentaba un escenario caótico, al extremo de una guerra de bandos: lo legal contra lo clandestino. Por supuesto, que lo legal y lo clandestino no se correspondían con prácticas reales sino con las representaciones construidas desde los discursos de verdad. Lo legal eran las Fuerzas Armadas, en representación y garantía del Estado, actuando de oficio; mientras que lo clandestino era el enemigo, infiltrado, solapado. “El infiltrado es, precisamente, aquel que se hace pasar por un igual, por un argentino más, cuando, en verdad, está favoreciendo la difusión de ideas disolventes” (Rizzi, 2004: 207). Como puede verse, hay distintas clasificaciones y características con las que se esboza a ese polo de otredad. Pero, en particular, la idea de infiltrado y de enemigo nos da la pauta de los términos en los que se planteaba el conflicto: para ellos se estaba llevando a cabo una guerra, contra un enemigo que no tenía uniforme, ni territorio, que estaba entreverado en la propia población y que pasaba desapercibido si no se prestaba atención.

Se estructuraba, así, la más clara distinción de la lógica binaria: el amigo/enemigo³³. El otro es una genuina amenaza, no sólo a mi grupo de identificación, sino para la totalidad de la Patria, e incluso para las futuras generaciones. Estaba en juego el sentido mismo del país: ¿Qué somos y qué queremos ser? La guerra se libraría, entonces, en nombre de la verdadera Argentina.

“Pero la lucha se dará en todos los campos, además del estrictamente militar. No se permitirá la acción disolvente y antinacional en la cultura, en los medios de comunicación, en la economía, en la política o en el gremialismo. Los emboscados tendrán que salir de sus cubiles. Ningún crimen, ninguna traición, ninguna afrenta, quedarán impunes” (Videla 7/7/76)³⁴

En este sentido, la lucha es total, nadie queda excluido, ya que todos tienen que tomar parte. O se está en un bando activamente o se está en el otro, y eso implica la exclusión y el castigo.

³³ Es Carl Schmitt (1984) en - quien afirma que el criterio amigo-enemigo es condición *sine qua non* de lo político.

³⁴ Recuperado en <http://www.ruinasdigitales.com/revistas/dictadura/Dictadura%20-%20Discursos%20de%20Videla%20-%201976.pdf>

Puede verse en esta declaración, la diferencia categórica entre el pueblo y el delincuente subversivo. Era necesario siempre volver a delimitar y señalar la otredad, volver a ponerla en el lugar de la amenaza, del enemigo interno. La lógica binaria impuesta “es una lógica paranoica, en donde el Otro pretende mi destrucción y es lo suficientemente fuerte como para lograrla. Intenta ejercer sobre mí una dominación total, por ello su *persecución* también debe ser *total*” (Calveiro, 2014: 88).

En esta concepción de guerra, el enemigo ocupaba el lugar de lo ajeno, de lo externo que, no obstante, estaba adentro, en cualquier lugar, y esto generaba una lógica en donde si sólo hay dos posibles lados, o “bandos”, cualquiera que se ubique en un lugar sospechoso, se convierte de hecho en enemigo. Y a esta lógica de poder se refería Feierstein al hablar de una desconfianza generalizada. “La desconfianza resultó uno de los modos más eficaces para clausurar las relaciones de reciprocidad y solidaridad” (Feierstein, 2014: 341). No había espacio para grises, “o se era o no se era”. Esta polaridad entre amigos/enemigos y la ausencia total de grises puede verse en la siguiente frase de Ibérico Saint Jean, gobernador de la Provincia de Buenos Aires: “*primero mataremos a todos los subversivos, luego mataremos a sus colaboradores, después... a sus simpatizantes, enseguida... a aquellos que permanezcan indiferentes y finalmente mataremos a los tímidos*”³⁵. Y para no estar en un espacio dudoso, se optaba por la tendencia a la individualización, instalándose, por un lado, la apoliticidad como rasgo positivo, y en oposición la politización como rasgo negativo, por el otro³⁶.

Se comprendía que, por las características del enemigo, la guerra debía tener un carácter distintivo respecto de la tradicional. Era una guerra “sucia” pues el enemigo lo era. No se mostraba, permanecía clandestino, era oscuro. En contraposición, las Fuerzas Armadas en representación de los valores positivos de la Nación, así como los “verdaderos” argentinos, eran honestos, puros, no tenían nada que esconder. La lógica binaria sucio/puro es una muestra del nivel de estigmatización que se esbozaba en los discursos dictatoriales. Los valores militares se presentaban como la honestidad, la eficiencia, el patriotismo, el honor, lo pulcro, lo limpio. Valores que quieren proyectarse en la sociedad,

³⁵ Bastardillas en el original. Declaración del gobernador de la Provincia de Buenos Aires, en mayo de 1976. En Feitlowitz, *Un léxico del terror* 2015.

³⁶ Dicotomía que creemos que aún hoy se mantiene en sectores sociales como consecuencia del Proceso.

a través de la afirmación de que algunos de los ciudadanos ya han llegado a esa meta, pero todos deben llegar a ella en un futuro: “Comenzaremos, entonces, por establecer un orden justo (...) en el que encuentren soporte y aliento los ciudadanos honestos y ejemplares, en el que se sancione severamente a quien viole la ley (...)” (Videla, 1976).

En nombre de estos valores se libraba la guerra por la paz y el bien común contra el deshonesto y antipatriótico. Como se ve, siempre los valores y características se construyen en espejo, siempre dentro de un binarismo cerrado.

Lo destacable de estas declaraciones no es sólo el binarismo que se plantea, la totalización de las significaciones, sino también la evidente militarización del país, debido a la proyección de la disciplina militar a la población, por un lado, y por haber involucrado a la sociedad en su conjunto en la guerra, por otro. Si la guerra era total, y se llamaba activamente a cada ciudadano a estar a favor de la patria en la lucha antisubversiva, todos debían no sólo formar parte, sino también transformarse en vigilantes, en censores, en predicadores y ejemplares de los valores que debían asumir como propios.

“hay un puesto de lucha para cada ciudadano. La tarea es ardua y urgente. No estará exenta de sacrificios. Pero se la emprende con el absoluto convencimiento de que el ejemplo se predicará de arriba hacia abajo y con fe en el futuro argentino”³⁷

Las Fuerzas Armadas eran los garantes, en tanto soldados al servicio de la Patria, para enfrentar a la subversión y hacer el trabajo “sucio”, pero toda la población se veía interpelada. “(...) Es el hombre el protagonista y el destinatario de este proceso. Ese hombre argentino a quien convocamos para que, deponiendo antinomias de un pasado, se sume en el esfuerzo común de construir una Nación grande, una Nación moderna”³⁸(Videla, 1978). Se trataba de una invitación explícita del poder soberano hacia el ciudadano para formar parte del binarismo: o se ayuda a reconstruir a la nación o se es parte de su destrucción. En relación con la militarización de la política y de la sociedad, Pilar Calveiro afirma que todo se totaliza, las Fuerzas Armadas se configuran como el Estado, los opositores o adversarios políticos como enemigos, y la conflictividad inherente a la política se transforma en guerra (Calveiro, 2013).

³⁷ Acta para el Proceso de Reorganización Nacional. Recuperado en <http://www.ruinasdigitales.com/revistas/dictadura/Dictadura%20-%20Documentos%20Basicos%20y%20Bases%20Politic.pdf>

³⁸ Discurso pronunciado por Videla el 29 de marzo de 1978.

En efecto, la retórica de la Guerra Sucia funciona en tanto que es a la vez comprensible y desorientadora (Feitlowitz, 2015). Toda guerra tradicional siempre implica a la sociedad en su conjunto, realzando la figura de los Ejércitos nacionales de cada país, representándolos como héroes de la patria, y en relación con la militarización de la política y de la sociedad, generando, a la vez, repudio total hacia lo ajeno que ataca el país. Con el concepto de guerra sucia, funcionó este mismo esquema, lo cual le dio más eficacia. Al no poder distinguirse el enemigo, la sensación de totalización y de invasión era aún mayor, como consecuencia del carácter desorientador de esta estrategia. La guerra a nivel discursivo siempre funciona como elemento aglutinante de la identidad nacional, la fuerza, por su parte, la exagera. “(...) La metáfora bélica se convirtió en el curso del siglo XX en parte integrante del vocabulario político presidencial cada vez que se trataba de imponer decisiones consideradas de vital importancia” (Agamben, 2019: 61). Incluso durante el período dictatorial, se va a terminar apelando a una guerra tradicional, por la liberación de las Islas Malvinas, con este mismo fin: sostener la legitimidad del régimen a partir de la exacerbación de la nacionalidad.

Además de los universos binarios comentados hasta el momento -amigo/enemigo, lo político/apolítico, sucio/limpio-, también podemos identificar una retórica que gira en torno a la antinomia moralidad/inmoralidad, bien/mal, cristiano/ateo, la argentinidad/antiargentinidad. En cada uno de estos universos discursivos se desarrollan lógicas totalizadoras, en donde sólo un sentido impera como verdadero. Si se sistematizara en dos columnas, el polo “positivo” en una, y el polo “negativo”, en otra, desde el análisis de la discursividad construida oficialmente, el primero de ellos se identificaría con las Fuerzas Armadas. Actor ejemplar que articula todas las significaciones positivas, y representa, como ya vimos, el discurso de verdad. En su columna se encuadrarían el bien, la moralidad, la pureza, el cristianismo, el occidentalismo, la argentinidad. El resto, es el Otro.

Si nos detenemos a pensar sobre estas categorías, esta forma de ver la realidad social dividida tajantemente es dos, podemos identificar y percibir el panorama que se le presentaba a la población. A partir del recurso a la totalización de sentidos ambiguos, incongruentes en sí mismos por fuera del conjunto -una amenaza oculta, la Patria en peligro, la posibilidad de salvarla-, los hombres uniformados, apolíticos y responsables, son los llamados a reencauzar el futuro. Este esquema es repetido diariamente, en cada medio, en cada publicidad oficial, en cada conversación barrial/vecinal, en cada cena

familiar. El sentido vacío de estas palabras impregna la totalidad del escenario y la mente de la sociedad, ayudando a construir la idea de que sólo existe una única opción como salida posible, y si las Fuerzas Armadas entraron en el conflicto es para poner las cosas en orden. Entonces, casi imperceptiblemente, se banaliza la violencia, se naturalizan las categorías propuestas y se las incorpora como hechos, como verdades cerradas: no hay ambigüedades sobre el honor y el heroísmo de las Fuerzas Armadas, tampoco respecto a que alguien amenaza a la Patria. Sólo existe una única verdad, correcta y posible, y es la que se plantea constantemente. La ficción construida desde el discurso, comienza a abarcar la realidad social.

Una vez totalizados los sentidos, también avanzaron hacia una escisión binaria mucho más drástica: el adentro versus el afuera. Para llevar a cabo la guerra sucia que se planteaba, el escenario no podía ser el “mundo real”, era necesario construir un espacio que no existiera, para ubicar en él a todos aquellos que no merecían la categoría de persona: en palabras del general Camps: “Aquí libramos una guerra...No desaparecieron personas sino subversivos”³⁹.

Se crearon, así, espacios escondidos, ajenos a la vida normal del país, y se estructuraron con lógicas que sólo funcionaban hacia adentro de esos dispositivos: los centros clandestinos (o campos de concentración como fueron denominados en el caso del nazismo). Hacia el “afuera” de los centros, seguía rigiendo un poder disciplinario, regulatorio de la individualidad y de la población. Sin embargo, hacia el “adentro” imperaba un poder soberano sin restricciones, ya no se regulaba la vida sino la muerte: controlaban el cuándo y el cómo. Ya no había vida, pues todo aquel que entrara en ese submundo, era deshumanizado, despersonalizado. Se despojaba a la persona de su humanidad, y ésta era reducida a mera corporalidad. Es, en términos de Giorgio Agamben, una **nuda vida**: vida desnuda desprovista de toda cualificación y que se transforma en *homo sacer*, centro de la acción estatal. La nuda vida no es la vida natural; es, por el contrario, el resultado de una operación del poder que consiste en dividir la vida. La *nuda vida* es un cuerpo que, escindido de la forma de vida del ciudadano, queda totalmente desprotegido. El *homo sacer*, esto es, la persona “sacrificable”, queda al margen del espacio jurídico cuanto del de las costumbres (Agamben, 2019).

³⁹ *La semana* Nº368, 22/12/83. (En Calveiro, 2014: 88).

Se trata de un individuo que fue expulsado del orden humano: “jurídicamente es matable, y socialmente descartable” (Micieli y Pelazas, 2017: 12). Es ésta la figura del prisionero de los centros clandestinos, es decir, los futuros desaparecidos. No estaban en la sociedad como personas, y tampoco lo estaban en el dispositivo concentracionario. La vida les era erradicada en el momento del secuestro y del ingreso al campo.

Todas las lógicas duales fueron construidas para generar y sostener un escenario factible para las Fuerzas Armadas, en su proceso de reorganización de la sociedad. La totalización de cada ámbito de la vida como la conocemos, da lugar a pensar sólo de una forma aceptable y legítima, y a obedecer los discursos de verdad para poder salir así del caos.

5.3 Frente a la necesidad, la excepción

*Me estoy poniendo los guantes blancos y el levitón ministerial,
Y ya me voy a firmar decretos para que todo siga igual.*

Maria Elena Walsh, *¿Diablo Estas?..*

Como se pudo ver en el apartado anterior, el escenario que se presentaba era bipolar, y se había comenzado a estructurar tiempo antes del Proceso, aunque no de manera sistemática. En esta instancia se generó una genuina idea de caos y violencia, repetida hasta el cansancio por los principales diarios del país. Se presentaban, como ya desarrollamos, dos violencias de extremos opuestos, de izquierda y derecha. Y ante estas violencias ilegales por su carácter clandestino, por un lado, y paramilitar, por el otro, quedaba sólo un posible agente legal de orden que pudiera actuar para encausar a la Nación. Las Fuerzas Armadas se presentan como apolíticas, apoliticidad sostenida en el mito de ser tutores de la integridad del Estado (Micieli y Pelazas, 2017). Este actor se presenta como neutro, responsable e invariable en su rol histórico, siempre dispuesto a salvar a la patria. “Videla construye una posición de legitimidad basada en la presencia permanente de las Fuerzas Armadas en los momentos clave de la historia nacional, instaurando una suerte de inmutabilidad histórica” (Canelo, 2001:111).

Debido al rol histórico que jugaron las Fuerzas Armadas en los momentos “caóticos” o inestables del país, era prácticamente directa la asociación del papel que tenían que desempeñar en este caso. Se parte, entonces, de una idea construida en torno a la **necesidad** y a la inminencia de un cambio drástico. Si se estaba ante el abismo del desorden y el caos, era imperativa la necesidad de ser salvados.

La inestabilidad que se planteaba, provenía del mito sobre el **vacío de poder** en el que culminó la gestión democrática del peronismo. Esto puede verse en este fragmento del primer discurso presidencial de Videla:

*“(…) la falta de capacidad de las instituciones, manifestada en sus fallidos intentos de producir, en tiempo, las urgentes y profundas soluciones que el País requería, condujo a una total parálisis del Estado, frente a un vacío de poder incapaz de dinamizarlo”*⁴⁰(Videla, 1976)

En este sentido, el mito funciona como parte de la subjetividad ya que el caos del vacío de poder es propio y conocido por todos los argentino/as en algún momento de la historia. Constituyen puntos de sentido que tienen la consistencia de relatos con significación en sí mismos, y funcionan porque no hay un cuestionamiento acerca de su carácter de verdad; es algo simplemente dado (Barthes, 2010). Siguiendo esta línea, el mito es pura forma, y en esto radica su valor. El contenido no es relevante en tanto importa como molde. El vacío de poder funciona de acuerdo con esta concepción; no importaba que hiciera o no hiciera efectivamente el gobierno, lo importante es que se pusiera en circulación y en juego una vez más este mito, a partir del cual todo/as asumirían lo que se quería decir: se necesitaba un cambio de gestión que sea eficiente.

En este contexto, irrumpe en el poder el único actor legitimado para hacerlo, ya que cuenta con los consensos suficientes para sostenerse en él. Así, las Fuerzas Armadas asumen la dirección del país alegando un estado de necesidad, y apropiándose del poder de manera ilimitada. Fundan, entonces, un estado de excepción en donde el derecho constitucional es anulado, y en su lugar, se instaaura un derecho que elimina cualquier otra violencia que no sea la institucional estatal (Micieli y Pelazas, 2017). En la concepción de Giorgio Agamben, en el estado de excepción se produce una suspensión del derecho ante la “necesidad” de la hora, por lo cual la vida humana queda a merced del poder soberano, pues en el estado de excepción la ley no se aplica. La palabra de quien detenta el poder se transforma en ley. Las nuevas normativas (denominadas Decretos-Ley) estatizan la violencia por parte de los agentes del orden “en nombre de la patria”, delimitando quien

⁴⁰ Discurso el 30 de marzo de 1976. Recuperado en <http://www.ruinasdigitales.com/revistas/dictadura/Dictadura%20-%20Discursos%20de%20Videla%20-%201976.pdf>

es persona y quien no lo es: el subversivo por ley pasa a ser un no-sujeto, queda por fuera de la categoría de persona jurídica.

Concordando con Agamben, la situación que se creaba no puede considerarse ni como estado de derecho ni como estado de hecho (Agamben, 2019) ya que las medidas jurídicas se mantienen en un estado de no derecho: “el estado de excepción se presenta como la forma legal de aquello que no puede tener forma legal” (Agamben, 2019: 28). Es decir que se interrumpe el Estado de derecho en pos de la restitución de la paz y la democracia. “Y es justamente para asegurar la debida protección de los derechos naturales del hombre que asumimos el ejercicio pleno de la autoridad; no para conculcar la libertad, sino para afirmarla; no para torcer la justicia, sino para imponerla” (Videla, 1976)⁴¹. Es en nombre del derecho que se interrumpe el derecho; es en nombre de la vida que se da muerte. El cinismo en el discurso dictatorial va a atravesar los años del Proceso, y está plagado de sentidos opuestos.

Se prohíben las instituciones democráticas: el Congreso, las legislaturas, los partidos políticos y también las organizaciones civiles de tipo estudiantiles o profesionales (Feitlowitz, 2015), en nombre de “asegurar la posterior instauración de una democracia republicana, representativa y federal”, según dictaba el Acta en donde se esbozaban los propósitos y objetivos básicos del Proceso.

Así, la Dictadura Cívico-Militar creó un arsenal de legislaciones en reemplazo de la vieja Constitución Nacional, y operó el mandato del Estado de manera excepcional, con poderes soberanos. En el Artículo 5° del Estatuto del Proceso de Reorganización Nacional se establece esto mismo: “Las facultades legislativas que la Constitución nacional otorga al Congreso, incluidas las que son privativas de cada una de las Cámaras, serán ejercidas por el presidente de la Nación”⁴². Como dictadura institucional, se rechazaban los personalismos y, por lo tanto, la soberanía no podía recaer en una sola persona, de ahí que el carácter soberano le es atribuido a los comandantes de las tres Fuerzas, que eran quienes manejaban el país y actuaban como auténticos amos de la muerte y de la vida. En efecto, crean una estructura jurídica que actúa como ley para dar paso a la realidad que buscaba imponerse, y en ella entran en juego el régimen disciplinario, el silencio que se demanda

⁴¹ Discurso de Videla. Recuperado en <http://www.ruinasdigitales.com/revistas/dictadura/Dictadura%20-%20Discursos%20de%20Videla%20-%201976.pdf>

⁴² Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional, 31 de marzo 1976. Recuperado en <http://www.desaparecidos.org/nuncamas/web/document/militar/estatpro.htm>

de la población civil, la ambigüedad en las definiciones y en las figuras legales, la represión legal y la pena de muerte (que nunca fue derogada).

Sin embargo, es necesario pensar que “la necesidad no es fuente de ley ni tampoco suspende, en sentido propio, le ley; se limita a sustraer un caso singular de la aplicación literal de la norma” (Agamben, 2019: 66). En cambio, la necesidad sí actúa como condición legitimadora de la instauración de un golpe de Estado, como única posibilidad de terminar con una situación construida bajo “una atmosfera de inseguridad y de temor agobiante” (Videla, 1976)⁴³. Se crea, así, un estado de emergencia permanente, práctica típica del totalitarismo moderno que instaure a través de la legalidad -impuesta en base a su voluntad-, la persecución y la eliminación física de categorías enteras de ciudadanos por razones que sólo ellos conocían (Agamben, 2019). En este sentido, el autor denomina al estado de excepción como un umbral entre un estado constitucional y el absolutismo.

En el caso del Proceso de Reorganización Nacional se implementaron distintas Actas y Decretos-ley que contaron con un carácter legal. Entre ellos se destacan las Actas que fijan los propósitos y Objetivos Básicos de las Fuerzas Armadas para el Proceso de Reorganización Nacional⁴⁴, el Acta para el Proceso de Reorganización Nacional, y el Reglamento para el funcionamiento de la Junta Militar, Poder Ejecutivo Nacional y Comisión de Asesoramiento Legislativo (en la Ley 21.256 del 24/3/76)⁴⁵. A ellas se suman los Decretos-Ley por medio de los cuales gestionaron el país durante las distintas presidencias. Al día de hoy, muchos de ellos siguen vigentes en nuestra Constitución, nunca se derogaron y, por lo tanto, normativas sancionadas durante un estado de excepción siguen regulando distintos aspectos de nuestra realidad. En la actualidad, 156 decretos ley dictatoriales están en vigencia y 261 tratados y acuerdos⁴⁶.

Veamos nuevamente lo que el Proceso consideraba su principal objetivo:

⁴³ Discurso de Jorge Rafael Videla. Recuperado en <http://www.ruinasdigitales.com/revistas/dictadura/Dictadura%20-%20Discursos%20de%20Videla%20-%201976.pdf>

⁴⁴ Recuperado en <http://www.ruinasdigitales.com/revistas/dictadura/Dictadura%20-%20Documentos%20Basicos%20y%20Bases%20Politiclas.pdf>

⁴⁵ Recuperado en <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/300000-304999/303517/norma.htm>

⁴⁶ La Información fue tomada de <http://www.lasleyesdeladictadura.com.ar/index.php?a=Start>, en donde se encuentran recopiladas todas las leyes del Proceso de Reorganización Nacional. La página es un proyecto de la agrupación Sin Fin, un colectivo de periodistas.

*“Restituir los valores esenciales que sirven de fundamento a la conducción integral del Estado, enfatizando el sentido de moralidad, idoneidad y eficiencia, imprescindible para reconstituir el contenido y la imagen de la Nación, erradicar la subversión y promover el desarrollo económico de la vida nacional”*⁴⁷

Como dijimos en el apartado anterior, se trataba de proyectar los valores militares hacia la sociedad en su totalidad, entre ellos la moralidad, como principal valor a instaurar para la tarea de salvar a la Nación. Lo moral se instalaba binariamente frente a lo inmoral o amoral, características ambas del Otro. La subversión venía a subvertir la moral del pueblo, de ahí que los valores morales aparecieran como los principales a rescatar y reivindicar. La moral funcionaba como *leit motiv* de la ideología militar. Obviamente no se trataba de cualquier moralidad, sino particular y primordialmente de la cristiana, como se desarrolla en los Objetivos Básicos “Vigencia de los valores de la moral cristiana, de la tradición nacional y de la dignidad del ser argentino”⁴⁸.

Otra cuestión a destacar es el propósito esbozado por la Junta es la referencia al aniquilamiento. Era el objetivo principal, y ello quedaba abiertamente explicitado en la nueva ley. La excepcionalidad de la situación instauraba un Estado soberano que ejercía el poder de muerte, institucionalizado como verdad. Sin embargo, es destacable el carácter instrumental que tiene la erradicación de la subversión, ya que no es el fin último sino el medio para alcanzar ese fin, un paso más hacia la transformación de las relaciones de autonomía y los lazos sociales (Feierstein, 2014). El fin último no fue nunca el aniquilamiento, sino el disciplinamiento de la sociedad toda.

“Alcanzar una situación de seguridad, orden legal, eficiencia administrativa y prosperidad económica, acompañando a la evolución de la estructura político-institucional del país”⁴⁹. Como podemos ver, se reitera la afirmación respecto al orden y la eficiencia como objetivos del Proceso en tanto valores que deben ser adoptados por la sociedad en su conjunto. También en la misma Acta se halla un fragmento que enfatiza la necesidad del aniquilamiento de la subversión, pero con una salvedad: cualquiera que trasgreda la ley será igualmente reprimido:

⁴⁷ Acta fijando el Propósito y los Objetivos Básicos del Proceso de Reorganización Nacional (publicada el 31-3-1976). Recuperado en <http://www.ruinasdigitales.com/revistas/dictadura/Dictadura%20-%20Documentos%20Basicos%20y%20Bases%20Politic.pdf>

⁴⁸ Ob. cit.

⁴⁹ Ob Cit.

*“Queda claro, entonces, que sólo los culpables de la corrupción y de la subversión que caracterizan la situación de partida serán castigados y ello, en función de las bases de justicia que hoy faltan. Pero debe quedar claro también, que, desde la iniciación hasta la finalización del proceso militar, no se admitirá ninguna transgresión a la ley, que en caso de producirse será inmediata y justamente reprimida”*⁵⁰

Volviendo sobre la noción de estado de excepción, consideramos necesario subrayar el hecho de que, en el caso de nuestro país, la excepcionalidad implicaba un estado de legalidad fundado en la voluntad soberana, en donde a la represión se le daba un marco legal, en pos de los fines de la “Guerra sucia”. En la siguiente frase, observamos la implementación de medidas legales para aplicarla: “Actualización de la legislación procesal y penal para la eficaz represión y juzgamiento de los delitos, en especial los de carácter subversivo”⁵¹. En este sentido, el estado de excepción pone en juego una “fuerza de ley sin ley (...)”⁵² (Agamben, 2019: 87) ya que se anula la ley vigente y, en su lugar, actos y acciones sin valor legal adquieren “fuerza”. En el caso argentino, se sostuvo la justificación de acuerdo al cumplimiento de órdenes: “Todo lo actuado fue realizado en cumplimiento de órdenes propias del Servicio”⁵³. Se está por fuera de la ley en términos técnicos, pero para poder gobernar se implementa un nuevo criterio de legalidad, prácticamente soberana. De acuerdo con el discurso militar, ellos “venían a poner las cosas en orden” y no hay nada que genere más caos y desorden que la falta de un estado de derecho y leyes vigentes, por lo tanto, la excepción se genera en el momento en que se anula la ley “débil” instaurándose en su lugar una nueva. Se está por fuera de la ley en un estado de falsa legalidad (con fuerza de ley).

5.4 El ser y el hacer

Se opera una diferenciación que no es de los actos, sino de los individuos mismos, de su índole, de sus virtualidades, de su nivel o de su valor.

Michel Foucault. *Vigilar y castigar, nacimiento de la prisión.*

⁵⁰ Op. cit., pág 18.

⁵¹ Op. cit.

⁵² La palabra ley se encuentra tachada en el original.

⁵³ Documento Final de la Junta Militar sobre la guerra contra la subversión y el terrorismo (abril de 1983). Recuperado en <http://www.ruinasdigitales.com/documentos-dictadura-militar/>

En el presente apartado haremos especial hincapié en los planteos de Daniel Feierstein (2014) en torno a la construcción del sujeto “víctima”. Tanto en el derecho como en la sociedad circulan constantemente versiones, lecturas y afirmaciones respecto a la figura de las víctimas del genocidio argentino, aún hoy. El derecho, atrasado en la materia, contempla la clasificación del genocidio y las penas de acuerdo con la figura de las víctimas, y no de los crímenes *per se*. Las víctimas pueden ser catalogadas como étnicas, religiosas, raciales o del grupo nacional. Se establece, así, un derecho diferenciado, con distintas categorías de víctimas. El delito se juzga, entonces, por el carácter de la víctima y no por los hechos acontecidos (Feierstein, 2014). El autor da cuenta de esta deficiencia en el derecho, cuestión que se condice con las especulaciones que circulan en el sentido común de la población, del tipo “algo habrán hecho” como justificación del aniquilamiento de las víctimas. Es decir que, por un lado, se asocia a la víctima con su ser, por lo que es, mientras que, por el otro, se la juzga por lo que hizo. En el caso del derecho, es relevante destacar que no se debe clasificar ningún delito en base a la víctima. En efecto, ambas lecturas son insuficientes para un análisis pertinente, ya que tanto el ser como el hacer son indisociables de una persona.

En el caso de la militancia política-ideológica de la gran mayoría de las víctimas del genocidio argentino, se elige activamente la militancia, se opta por pertenecer, “se asume activamente su identidad” (Feierstein, 2014: 75). En este sentido, el “ser” no se entiende de forma esencialista sino a partir de una identidad que se genera a partir del “hacer”. La identidad de cada uno de los militantes políticos estaba atravesada por su hacer, los constituía en tanto sujetos sociales. Sin embargo, es relevante hacer hincapié que, en el caso de los genocidios, y puntualmente en el argentino, la construcción de la otredad negativa y, por lo tanto, la denominación de la víctima nunca es de hecho una autodefinición, sino que está determinada por el modo en que dicha identidad es nombrada y caracterizada por el perpetrador (Feierstein, 2014). No importaba lo que de hecho hicieran, como se hizo creer a posteriori, o si hicieron algo o no, pues era subversivo todo aquel que los genocidas señalaran como tal. El “ser” subversivo no existe como tal, sino sólo a condición de la delimitación y construcción que hicieran las Fuerzas Armadas.

El carácter voluntario de la militancia implica una **autonomía política** que, en el caso del genocidio argentino, fue entendida en un sentido delincuencial (Feierstein, 2014). La militancia es entendida en un sentido amplio y su persecución se debía a que representaba

una autonomía política, esto es lo que diferenció al caso argentino del genocidio nazi, por ejemplo. La víctima, o el “otro negativizado”, dejaba de ser perseguido por su etnia, y pasaba a serlo por su autonomía. Esta práctica se caracterizaba por su forma social/colectiva de acción y no individual. La autonomía⁵⁴ está íntimamente relacionada con la razón, con la autodeterminación, la liberación y la toma de decisión. También, de acuerdo con lo que señala el autor, está en relación con la reciprocidad entre pares (Feierstein, 2014). En el genocidio argentino, se persiguió a aquellos que hacían uso de su autonomía. Se asoció la idea de autonomía con una práctica peligrosa, como si cualquier práctica que implicara un accionar colectivo en pos de una creencia de igualdad y libertad, fuera efectivamente un peligro al orden establecido.

6. Construcción discursiva de la Otredad y de la identidad: el Ser Nacional

“Las únicas palabras seguras son las nuestras”

Emilio Massera.⁵⁵

En el presente capítulo, se pondrá especial énfasis en el análisis de los discursos dictatoriales en relación con el enemigo y la construcción de la propia identidad. Entendemos que las categorías de identidad y otredad son las dos caras de una misma moneda y que, por lo tanto, están íntimamente relacionadas, sin embargo, a los fines explicativos quedarán diferenciadas en distintos apartados. La intención es poder dar cuenta de los procesos de construcción de la figura del enemigo, las técnicas discursivas y de poder puestas en juego durante el Proceso, entendiendo, como ya se trató en capítulos anteriores, que la noción de subversión atraviesa los discursos políticos y dictatoriales desde por lo menos la década del '50.

Asimismo, se buscará dar cuenta del abanico de expresiones, acciones y características con las que se identificaba a la Otredad en los discursos de los protagonistas del Proceso de Reorganización Nacional, así como también su tratamiento en distintos manuales del Ejército e instituciones del Estado. Parte de los fragmentos discursivos que se tratarán tuvieron como destinatarios al público en general, es decir a la ciudadanía; mientras que otros estaban pensados para emitirse para las propias Fuerzas Armadas.

⁵⁴ En su libro *El genocidio como práctica* (2014), Daniel Feierstein realiza un recorrido por las distintas concepciones en torno a la autonomía.

⁵⁵ Cita recuperada de Marguerite Feitlowitz (2015) en *Un léxico del terror*. p54.

También se tendrán en cuenta las técnicas de poder puestas en juego en el momento de lograr -y sostener- la legitimidad del régimen dictatorial. La construcción de una figura de identificación y diferenciación del enemigo entendemos que fue posible en el marco de la presentación de la realidad como lógica binaria y dicotómica. Pero es relevante preguntarse: ¿Qué valores se reivindicaron?; ¿de qué forma se transmitieron?; ¿qué asociaciones significativas se predicaban a través de los discursos?; ¿qué vacíos de sentido fueron utilizados para llenar categorías abstractas (y por lo tanto efectivas), para delimitar y negativizar un sector de nuestra sociedad?; ¿a qué simbolismos históricos remitían discursivamente?, y ¿cuáles eran los destinatarios ideales del proceso?

Como consideraciones previas, es necesario recapitular lo ya expuesto hasta el momento. En primer lugar, la noción de subversión ya estuvo presente en otros períodos históricos, aunque con diferentes significaciones. En segundo lugar, fue imperiosa la apelación a una Otredad para poder delimitar la Identidad del Ser Nacional, que se constituyó en una entidad enemiga con atributos propios sobre la que los militares sustentaron la legitimidad de su poder. Por último, si bien la definición de la Otredad contaba con cualidades predominantemente ambiguas, su construcción no era de ninguna manera arbitraria, sino que se presentaba discursivamente de esta forma sólo como parte necesaria de la técnica de diseminación del terror en la sociedad.

6. 1 Peligrosidad: el delincuente subversivo

En el presente apartado, nos referiremos a la construcción de la Otredad a partir del análisis de los discursos dictatoriales, es decir, desde la propia concepción de los perpetradores. Nos parece relevante insistir en el hecho de que la categoría “Otro” se construye en base a aspectos negativos. Los atributos negativizantes que se expondrán a continuación tomados de fragmentos de discursos, y/o frases de los perpetradores, son el producto de la construcción de ese Otro frente al cual necesitaban oponerse, es decir, que no reflejan características reales.

Consideramos que el discurso actúa performativamente (Foucault, 2018), pues al delimitar una diferencia, ésta aparece como dada, como normal/anormal, rigiendo la totalidad de la realidad. Operan sobre él dispositivos de vigilancia, en tanto su carácter negativo reside en su potencial peligrosidad, por lo que es, o por lo que puede hacer. Cada vez que nuevas teorías, ideologías, o actores surgen por fuera de lo establecido, esto genera una amenaza al poder, una inminencia de peligro, que es asumida como amenaza,

y como adversario (en este caso como enemigo). “Si es nuevo, es un peligro, y, en consecuencia, un adversario.” (Foucault, 2013: 115). En efecto, siempre lo nuevo/distinto implicará una amenaza sobre el orden, una diferencia radical que lo convierte en anormal, o en el caso argentino en ilegal.

Asimismo, como el poder circula en gran parte a través de discursos de verdad son generadores de sentidos. De acuerdo a los planteos de Eliseo Verón (1993), todo fenómeno social implica un proceso de producción de sentido, por ello, no se la puede pensar por fuera de las condiciones sociales en las que fue producido. En efecto, el autor propone que *“sólo en el nivel de la discursividad el sentido manifiesta sus determinaciones sociales y los fenómenos sociales develan su dimensión significativa”*⁵⁶ (Verón, 1993), lo cual sale a la luz a través del análisis de las huellas del proceso productivo de la significación. Es decir que analizar los discursos siempre es ponerlos en relación, entendiéndolos como parte de un entramado social, como lo llevamos a cabo en capítulos anteriores. Resulta imposible comprender el mundo de sentidos y categorías discursivas que se propone, sin dar cuenta del contexto que imperaba en el país a nivel político y social, así como en el resto del mundo.

Ahora bien, el autor también plantea que los discursos proponen relaciones, enfrentamientos. Éstos se dan a partir de la denominación de otro diferente al que denomina adversario, el cual, en nuestro caso de estudio, es un enemigo de guerra, un otro deshumanizado, no sólo un opositor político. El enunciador del discurso entra en relación con otro negativo, pero a la vez lo hace con otro positivo que es aquel que comparte la ideología del enunciador (Verón, 1987). A través del discurso se plantean dos universos significantes a la vez: el de la creencia compartida y el de la radical diferencia. En este apartado, priorizaremos en el análisis el segundo universo significativo: el del enemigo u otredad negativa. Como ya se adelantó, reiteramos que esta figura fue construida como **delincuente subversivo**, denominación que provenía de períodos históricos previos a la dictadura militar, aunque los sentidos que emanaban de esta figura fueron modificándose con el paso de los años, culminando en una especie de concepto abstracto del cual nadie sabía nada con certeza pero que todo/as conocían.

⁵⁶ La cursiva pertenece al formato original.

En el período previo al golpe, el concepto “subversivo” se refería explícitamente a los militantes de las agrupaciones armadas provenientes de la izquierda, identificados con el comunismo, en todas sus vertientes, o con el peronismo. Se asociaban con el **flagelo de violencia** que gobernaba el país. Hubo un proceso de acopio de sentidos (Franco, 2012), y hacia 1973 el concepto se utilizaba como sinónimo de extremismo y de terrorismo ya que el subversivo sólo era un extremista de una agrupación guerrillera mientras que, en relación a agrupaciones no guerrilleras, las asociaciones eran más vagas. La modificación en el sentido tuvo como protagonista, de acuerdo a los planteos de Marina Franco, al propio Perón en su intento de excluir del Movimiento Peronista a las agrupaciones guerrilleras que aparecían como brazo armado de las juventudes peronistas. A partir de declaraciones del General, la subversión pasó a estar asociada con una amenaza que debía ser eliminada. Ya para 1975, la realidad había quedado dividida entre aquellos que eran subversivos y los que no. Los militares, que ya comenzaban a operar en Tucumán implementando el plan de aniquilamiento, tomaron el término como adversario principal de sus discursos.

La estrategia de legitimación giraba en torno a la restitución de la paz, la cual había sido irrupida por la subversión. A ésta se la denominó de maneras distintas, asignándole adjetivos, o empleándola a través del uso de sinónimos. Destacamos algunos de ellos: “guerrilla apátrida”, “marea siniestra”, ambos relacionados con el comunismo internacional; también representaban una “prédica disolvente”, una “invasión siniestra”, la “infiltración roja”, eran “ideólogos de la violencia”⁵⁷. Estas expresiones no sólo involucraban a militantes de las agrupaciones armadas, ya que el término fue ampliándose de manera difusa. Como desarrollamos previamente, la diferenciación no radicaba en el accionar *per se* de quien era catalogado como subversivo, sino en su potencial peligrosidad en acciones relacionadas a su autonomía política, representaban una ideología distinta de la hegemónica. Y es por esto que la palabra subversión dejó de referirse exclusivamente a las guerrillas, para pasar a incluir a un sinnúmero de personas civiles, que podrían ser (o no) portadores de una ideología diferente.

“el Proceso encontró su consenso inicial en la lucha contra el enemigo subversivo como única vía para la salvación de la patria amenazada. Bajo el lema de la lucha contra

⁵⁷ En *Ganamos la Patria* (1977). Recuperado en <https://www.youtube.com/watch?v=CGkBQqUpT4E&t=825s>

el enemigo subversivo, se disfrazaría una acción política destinada a eliminar toda oposición” (Rizzi, 2004: 13)

Tampoco implicaba ya sólo al comunismo, sino que tenía que ver con rasgos potencialmente disolventes de la nacionalidad, tales como el ateísmo, la inmoralidad, el odio, la violencia, el antipatriotismo por defender ideales ajenos e internacionales.

A través de los manuales que se distribuyeron en el ámbito educativo, en 1977 podemos encontrar una definición desde la perspectiva oficialista respecto a qué era la subversión, cómo identificarla, cuáles eran sus atributos y objetivos. Se teorizó sobre el enemigo, y así se lo construyó como tal. En efecto, se definía a la subversión como:

“toda acción clandestina o abierta, insidiosa o violenta que busca la alteración o la destrucción de los criterios morales y la forma de vida de un pueblo, con la finalidad de tomar el poder o imponer desde él una nueva forma basada en una escala de valores diferentes”⁵⁸

Puede verse la descripción del carácter negativo y la peligrosidad que encierra la subversión de la moralidad y la imposición de valores diferentes. En este fragmento, el objetivo final perseguido por la subversión, era tomar el poder a través de cualquier medio. Así, por ejemplo, en el mini-film *Ganamos la paz* de 1977, se construye visual y discursivamente un estado de situación del país en donde impera la violencia, y en donde se muestra hasta qué punto llegó el accionar subversivo en su búsqueda de acceso al poder. “Se busca el caos social, clima ideal para la subversión”⁵⁹, afirma la voz en *off* mientras nos muestran imágenes de manifestantes e incendios por doquier. A lo largo del film se emiten palabras sueltas, a modo de enumeración, mientras aparecen imágenes y videos que muestran marchas -entre ellas, escenas del Cordobazo-, enfrentamientos entre la policía y militantes políticos, edificios incendiados, autos destrozados, entre otras proyecciones. El espectador llega a una asociación de sentido: la subversión es esto que se ve, es violencia. A la par que en el espectador se genera esta significación, la voz en *off* enumera: “muertes, heridos, sangre (...) siempre el fuego, la pedrada, la bomba, las barricadas del odio, las víctimas sangrantes”, y luego de detenerse durante un minuto y medio, en el cual son protagonistas las imágenes, se escuchan gritos, disturbios, tiros,

⁵⁸ *Subversión en el ámbito educativo (conozcamos al enemigo)* 2017. Emitido por el Ministerio de Cultura y Educación. Recuperado en <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL003637.pdf>

⁵⁹ *Ganamos la paz* (1977). Recuperado en <https://www.youtube.com/watch?v=CGkBOqUpT4E&t=825s>

estruendos, sirenas de bomberos. La secuencia es agobiante para el espectador por el ritmo rápido de las imágenes, la descontextualización de lo que uno ve, los ruidos de fondo, una música dramática que suena como anunciando que algo terrible está ocurriendo.

Se presenta, así, un escenario que muestra el accionar subversivo y sus consecuencias. Durante largos minutos, en el video sólo aparecen imágenes caóticas y frases dramáticas del tipo “la calma cedió paso a las expresiones de odio”, “más horror”, “esa violencia parecía no tener fin: bombas, atentados de todo tipo, incendios intencionales (...)”. El tono dramático, el elemento auditivo y las imágenes incesantes hablan de un manejo planificado de la comunicación por parte del régimen. De acuerdo a los planteos de Cora Gamarnik (2011), la dominación no recae sólo en el plano físico y material, sino también en el simbólico, pues “se diseñaron estrategias de persuasión, instalación de nuevos discursos, valores y creencias” (Gamarnik, 2011: 54). Las imágenes, y en este caso también el video, tienen un carácter performativo, en tanto la legitimidad de lo que se muestra radica en el sentido común por el carácter testimonial de las imágenes, y más aún de las grabaciones de video. No cabía duda de que eso que se muestra es la realidad. Esto, junto con la voz en *off* enumerando hasta el cansancio en distintos momentos del film palabras descontextualizadas vinculadas con la violencia, generaba un sentido único e irrefutable. Se refuerza la negativización de lo que se muestra pues estamos ante “anónimos personeros del caos”, con lo cual se construye al subversivo enfrentado a la moral. En efecto, el subversivo representa lo inmoral.

La violencia así construida y su circulación por la sociedad a través de las imágenes, videos y propaganda política, “es la legitimación, la construcción teórica de la necesidad de un exterminio (...)” (Feierstein, 2014: 220). Es la forma de mostrar al sujeto a ser exterminado, y a la vez, es la forma de justificar ese exterminio. Se genera, en consecuencia, un claro motivo, lo suficientemente totalizador, como para la eliminación jurídica de la persona, es decir dejan de existir como sujetos.

Volviendo a la discursividad del régimen en torno a la otredad, el agregado de “delincuente” a la categoría de subversión nos indica un avance hacia la “peligrosidad”, (Feierstein, 2014). El enemigo político es ahora también un sujeto ilegal y, en consecuencia, peligroso. Sumado a esto, su carácter “enmascarado”⁶⁰ aporta a que se

⁶⁰ Término utilizado para referirse a la subversión en el film *Ganamos la P* (1977).

consolide una idea confusa y ambigua del enemigo. Ya no es solamente el guerrillero, sino que incluye a muchas más personas, de disímiles características. En definitiva, puede ser cualquiera:

“constatamos una abrumadora prevalencia de denominaciones con un alto grado de ambigüedad semántica, que producen el efecto de designar como adversarios a múltiples y variables actores sociales y de reforzar el imaginario de un enemigo capaz de escudarse en la oscuridad” (Rizzi, 2004: 191)

Podemos encontrar distintas caracterizaciones para denominar a los subversivos: cobardes, traidores a la patria, siniestros, delincuentes, explotadores, secuaces y saqueadores. Como vemos, no hacen referencia a una inferioridad en el Otro -como ocurrió, por ejemplo, en el caso del nazismo hacia la figura del judío-, sino que la negativización radicaba explícitamente en su peligrosidad, en su oscuridad. Se presentaban como sujetos ajenos a todo: sin Dios y sin Patria. El estereotipo que se construyó del subversivo lo mostraba como un **traidor** en primera instancia, por servir a ideologías y fines ajenos y contrarios a los nacionales (occidentales y capitalistas), también como un **extraño**, siempre en las sombras, enmascarado, inestable y sin familia, y como **peligroso** en tanto difundían una “prédica disolvente”, amenazaban el único sistema de valores admisible por el poder (la moralidad cristiana) y por el “sadismo” y “cinismo”⁶¹ de un cruel combatiente (Calveiro, 2014). En el siguiente fragmento de un discurso de Videla, podemos ver la caracterización que realiza de la subversión:

“La subversión sirve a una causa esclavista y a una concepción que aniquila los derechos humanos. Una concepción nihilista, sin Dios, sin libertad, sin dignidad humana y sin lealtad. Una concepción donde rigen los antivalores de la traición, la ruptura de los vínculos familiares, el crimen sacrílego, la crueldad y el engaño sistemático” (Videla, 1976)⁶²

Todo lo enunciado en el fragmento responde a un criterio amplio, laxo, en donde se destacan las características no físicas de una persona, sino las abstractas y del plano simbólico-ideológico. “La palabra subversión a secas se refería a todo aquel que atentara

⁶¹ Expresiones utilizadas en el film *Ganamos la paz* (1977).

⁶² Discurso de Jorge Rafael Videla del 7 de julio de 1976, con ocasión de la Cena de Camaradería de las Fuerzas Armadas. Recuperado en <http://www.ruinasdigitales.com/revistas/dictadura/Dictadura%20-%20Discursos%20de%20Videla%20-%201976.pdf>

contra el ‘estilo de vida argentina’ o el ‘ser nacional’, ambos indefinibles y, por consiguiente, absolutos” (Micieli y Pelazas, 2017: 291).

También se implicaba a una variedad amplia e indefinida de personas que podían ser negativizadas, ya que todas las características previamente nombradas son indefinibles en la realidad, no están atadas a acciones sino más bien a las personas y a su forma de ser; cuestión que claramente no tenía incidencia en lo que las personas eran de hecho, sino en la idea que desde el poder se concebía que eran. Un profesor podía ser un traidor a la patria, un trabajador un inmoral y un sacerdote un secuaz del comunismo. No había razón fáctica para la asociación de la persona con la categoría que se le asignaba.

Parte de la ambigüedad que se planteaba, según Daniel Feierstein (2014), era para generar terror al no saber a ciencia cierta qué rasgos o criterios podían convertir a una persona en subversivo. Los calificativos se basaban en la incertidumbre de la atipificación y de la abstracción. Nadie sabía los motivos de la culpabilidad, y sólo el Estado bajo su criterio, sentenciaba.

Cualquiera y todos podían ser subversivos a los ojos de la sociedad: militantes políticos en primer lugar, pero también militantes sociales y opositores políticos, gremiales, barriales, estudiantiles, profesores, religiosos, monjas, judíos. En palabras del general Díaz Bessone, en ese momento Ministro de Obras Públicas: “Están en todos los lugares: están atendiendo un comercio, están asistiendo a clases en la universidad o en los colegios, están enseñando (...), puede ser un médico, un abogado, un ingeniero, un trabajador (...)”⁶³. La categoría era tan abstracta que incluso se llegó a definir rasgos distintivos asociados no sólo a ideologías políticas sino también a modas e inclinaciones culturales como, por ejemplo, la barba, el pelo largo, el tipo de música que se escuchaba (rock, por ejemplo), los libros que se leían, en fin, cualquier actividad fuera de lo considerado “normal” por el poder era un rasgo potencialmente subversivo, o cómplice de la subversión -lo cual daba lugar al mismo trato a los ojos de quienes decidían sobre la vida y la muerte-. Innumerable cantidad de rasgos podían calificar a un individuo de subversivo. En palabras del entonces presidente Videla:

“no solamente es considerado como agresor el que agrede a través de la bomba, del disparo o del secuestro, sino también aquél que en el plano de las ideas quiera

⁶³ Declaraciones del General Díaz Bessone para el film Monique Robin, 2003. Recuperado en <https://www.youtube.com/watch?v=LRGf4G1Xnl&t=1957s>

cambiar nuestro sistema de vida a través de ideas que son justamente subversivas; es decir subvierten valores, cambian, trastocan valores... El terrorista no sólo es considerado tal por matar con un arma o colocar una bomba, sino también por activar a través de ideas contrarias a nuestra civilización...”⁶⁴

En estas declaraciones del dictador puede verse el carácter simbólico de los atributos negativos que convierten a cualquiera en subversivo. Sin embargo, si bien se presentaba como categoría abstracta y totalizadora, previamente se había optado por quién sería el enemigo a aniquilar. La técnica de la ambigüedad funcionaba como estrategia para el terror y el disciplinamiento hacia la población en general, pero internamente las propias Fuerzas Armadas habían implementado un sistema de inteligencia, de relevamiento y análisis de las prácticas de la gran mayoría de las futuras víctimas de los centros clandestinos: los militantes de organizaciones guerrilleras (Feierstein, 2014). Previo al golpe se definió ideológica y estratégicamente al enemigo. Lo político y lo ideológico fueron los verdaderos rasgos perseguidos por los dictadores genocidas. Ya en 1975, con el inicio del funcionamiento del primer centro clandestino del país, el general Menéndez declaraba para el diario *La Nación*: “[...] A estos delincuentes que deben sus mezquinos éxitos exclusivamente a su acción traicionera y solapada, pero que son indefectiblemente derrotados en combate y **que ahora detectados gracias a la repulsa unánime de nuestro pueblo**”⁶⁵.

Para poder perseguirlos, aniquilarlos, y para que la sociedad no cuestionara su acción, la decisión fue optar por las prácticas clandestinas, y por la deshumanización de la otredad. En este punto, radica el mayor desplazamiento entre adversario político y enemigo, ya que a este último se lo cosifica. Esto se realiza a nivel simbólico a través de las imágenes (Gamarnik, 2011): no poseen rostro, nombre, son números, son ajenos, son una enfermedad (cáncer), son una marea amenazante, son siempre otro que no se ve, que se esconde. Pueden estar en todos lados, y ser cualquier persona, pero nunca se ve a la persona, al sujeto detrás de la categoría. Entre los casos en donde se referenciaba o

⁶⁴ Declaraciones del teniente general Jorge R. Videla a periodistas británicos, publicadas en el diario *La Prensa* el 8 de diciembre de 1977. Citadas por Andrés Avellaneda, en *Censura, autoritarismo y cultura: Argentina 1976-2000*

⁶⁵ Declaración del general Menéndez para el Diario *La Nación* el 6 de septiembre de 1975. Citado en Cerro, G. I. a. d. y s. *La construcción de la*

capturaba a personas destacadas dentro de las agrupaciones guerrilleras, como por ejemplo Santucho, Vaca Narvaja, Arrostito, entre otros, “en estos casos se señala su identidad, se brindan datos biográficos y se los muestra como trofeo de guerra” (Gamarnik, 2011: 62). En el film *Ganamos la paz* (1977) muchos de estos nombres son identificados, e incluso, mostrados en videos. Esto habla de un señalamiento, un rostro al que se le atribuye culpabilidad, y es utilizado a modo de ejemplo para la exhibición.

Uno de los ámbitos en donde se puso énfasis para caracterizar a la subversión, fue el educativo. Se instruyó, desde el Ministerio de Cultura y Educación sobre las organizaciones guerrilleras, a través de un exhaustivo desarrollo histórico de todas ellas, desde su surgimiento hasta la actualidad (habiéndose cumplido un año desde el golpe de Estado). En el manual, se presentaban las distintas causas de la subversión, sus formas de operar y los objetivos buscados. El fin perseguido era la toma del poder, con base en su ideología comunista, la cual también se describe. A lo largo de todo el texto se enfatiza el rol fundamental que cumple la penetración ideología y la cooptación de la juventud por parte del movimiento guerrillero. Por ello, el ámbito educativo protagonizó el frente de la lucha simbólica contra los potenciales peligros. El Proceso de Reorganización encontraba uno de sus sostenes en la escuela, en modificar las currículas para disciplinar a las próximas generaciones.

“En lo que hace a la educación, el gobierno de las fuerzas armadas debió, ante todo, pacificar y reorganizar las universidades, penosamente afectadas por el accionar ideológico de la subversión y hacer frente, al mismo tiempo, al estado de desatención en que se encontraban la enseñanza primaria y secundaria y el personal docente que la imparte” (Videla, 1981)⁶⁶

El Jefe de la Policía de Buenos Aires consideraba a los estudiantes universitarios y secundarios como un instrumento de la subversión, y representaban un peligro pues “conjugaban la pasión política con la temeridad juvenil” (Seoane y Ruiz Núñez, 2011: 126). Es sabido que hubo casos en donde preceptores y celadores de colegios delataban a sus alumnos, identificaban a aquellos pertenecientes a centros de estudiantes, como en los casos relatados en el libro *La Noche de los Lápices*. En el libro se relata el confinamiento e interrogatorio a alumnos, que formaban parte de listas incriminatorias, realizados por

⁶⁶ Fragmento enunciado por Videla el 26 de marzo de 1981. Recuperado en Rizzi, 2004.

“individuos desconocidos con anteojos negros” y con la participación de autoridades del colegio. Los alumnos en la lista desaparecían luego de los interrogatorios.

La utilización del lenguaje y los recursos audiovisuales resultaron una herramienta fundamental para cumplir los objetivos del régimen y, a la vez, diseminar el terror y el discurso de odio radical respecto al Otro deshumanizado. La técnica del régimen fue, por un lado, la ambigüedad y, por el otro, un juego de espejos en donde se decía y mostraba una violencia asociada a prácticas subversivas que eran llevadas a cabo por ellos mismos diariamente: muerte, asesinatos, secuestros, adoctrinamiento. Esto puede verse en el film a partir de frases del tipo “Los derechos humanos son desconocidos por quienes propenden al caos y a lo más sagrado: la vida misma es amenazada en aras de esa ideología”; “¿qué pueden esperar los pueblos a los que se les ofrece un sistema fundado sobre el miedo, el terror y el desprecio a la vida humana?”⁶⁷.

En efecto, se señalaban como negativas en el Otro, exactamente las mismas prácticas que eran llevadas a cabo por los perpetradores. Todo lo que se decía que “ellos” hacían era lo que de hecho estaban realizando los militares.

6.2 Nosotros: conformación de la identidad militar y del Ser Nacional

“Preciso es condenar al que se burla de nuestra moral”

Sui Generis. Fabricante de mentiras.

El Proceso de Reorganización Nacional planteó, a partir de la delimitación de una otredad negativa, la constitución de un conjunto identitario, un nosotros inclusivo: el Ser Nacional. Se trataba del destinatario positivo del discurso, aquél que implicaba una creencia compartida. A la vez que se señalaba la otredad y se reivindicaba un Nosotros, se estaba construyendo constantemente al enunciador como sujeto del discurso. Es decir, se constituía la propia identidad militar y la imagen que las Juntas buscaban representar en la población. “(...) Hablar de ‘enunciador’ implica una modelización abstracta que permite el anclaje de las operaciones discursivas a través de las cuales se construye, en el discurso, la ‘imagen’ del que habla” (Verón, 1987: 16). Con esto se da cuenta de una distinción entre la persona en tanto emisor, del enunciador que construye el discurso.

⁶⁷ Fragmentos extraídos del film *Ganamos la Paz* (1977). Recuperado en <https://www.youtube.com/watch?v=ZyDII1BhuGI>

Como vimos en el apartado anterior, el Nosotros está necesariamente sostenido y construido en oposición a Otro que lo distingue y lo conforma como lo que es: los argentinos son todos lo que no son subversivos, y viceversa. Es una construcción identitaria que se funda en la diferencia.

En este sentido, el discurso militar construye dos sentidos a la vez: uno positivo, entendido como la refundación nacional por parte del colectivo de identificación argentino, y otro negativo, represivo y destructor, en tanto perseguía como fin el aniquilamiento de un grupo de personas. En efecto, el discurso militar actúa de acuerdo a las lógicas de poder postuladas por Michel Foucault (2019), entendiendo que el poder no es únicamente represivo, no actúa sólo por la fuerza del No, de la prohibición y de la ley. Es también positivo: “Lo que hace que el poder persista, que se lo acepte, es que no pesa sólo como una fuerza que dice no, sino que, de hecho, atraviesa, produce cosas (...) forma saber, produce discurso” (Foucault, 2019). El discurso producido por la dictadura, en consecuencia, no es únicamente represivo, sino que también es productivo: tiene como fin último la reorganización de la base económica, de las instituciones y de las prácticas políticas, así como de las vidas de cada ciudadano. Busca fundar y generar una sociedad “nueva”, sustentada, paradójicamente, en una matriz tradicional y conservadora.

El discurso productor es a la vez producido y por ello, en el presente apartado, abordaremos las llamadas influencias constitutivas de la identidad que proponen los militares. Estas influencias son relevantes para nuestro estudio pues entendemos que toda significación, en este caso la identitaria junto con el colectivo de identificación discursivo, son producto de una multiplicidad de lecturas previas que la constituyen como tal (Verón, 1987). Por lo tanto, para un entendimiento integral del universo discursivo propuesto por los militares en 1976, necesitamos analizarlo a partir de sus propias condiciones de producción.

El enunciador del discurso militar es, en este caso, las Fuerzas Militares, no en su histórico rol de defensa, sino en modo fuerzas de seguridad, policiales, “heroicas y neutrales”. Se presentan como una Institución en la que no hay personalismo⁶⁸, y que acudió ante la necesidad de un país en estado de caos, asumiendo la tarea “con mesura, responsabilidad,

⁶⁸ Para evitar el personalismo, los presidentes debían rotar entre los miembros de la Junta Militar que representaba a las tres fuerzas.

firmeza y equilibrio (...)” (Videla, 1976)⁶⁹. En sus discursos, se apela muy frecuentemente a la noción de **sacrificio**, a la vocación de servicio de las Fuerzas Armadas para encarar la lucha antisubversiva y el restablecimiento del orden en la Nación. La idea de sacrificio se plantea a medida que la “guerra antisubversiva” deja sus primeras “víctimas” en el ala militar. Los muertos en manos de las agrupaciones guerrilleras no son simplemente víctimas, sino mártires, héroes que dieron la vida por la Patria, por la Nación y el pueblo. Así puede verse en la redacción del *Documento Final* presentado por los militares, previamente a entregar el poder, en donde reproducen el relato sostenido durante años, anunciando haber ganado la guerra. En este contexto, hacen especial mención sobre aquellos que dieron la vida para eliminar la amenaza del país: “Quienes dieron su vida para combatir el flagelo terrorista, merecen el eterno homenaje de respeto y agradecimiento”⁷⁰.

Los voceros del Proceso se encargaron discursivamente, a lo largo de todos los años que duró la dictadura, de no generar ningún tipo de ambigüedad o duda respecto a su propio accionar. Los discursos trataban de reflejar un accionar limpio, pulcro, necesario: “Asegura, sí, una conducta honrada, una acción eficiente y un proceder justo, volcado siempre, por sobre toda otra consideración, al bien común y los altos intereses nacionales” (Videla, 1976)⁷¹. Frente a lo que representaba el enemigo, los militares se erigían como las verdaderas fuerzas del orden, expertos en la guerra que se libraba y fieles a la vocación de servicio. Estaban en la empresa de la restauración de la “grandeza” a la que el país estaba destinado, una vez que los vicios que la empobrecían desaparecieran:

*“El sacrificio, el duro sacrificio que las circunstancias nacionales imponen, es y será la norma esencial de los hombres de armas a lo largo de todo el proceso: un proceso a cuyo término, avizoramos un destino de grandeza que será inexorablemente alcanzado”*⁷²

⁶⁹ Fragmento del discurso de Videla al asumir la presidencia el 30 de marzo de 1976. Recuperado en <http://www.ruinasdigitales.com/revistas/dictadura/Dictadura%20-%20Discursos%20de%20Videla%20-%201976.pdf>

⁷⁰ Fragmento del *Documento Final* presentado por las Fuerzas Armadas en abril de 1983. Recuperado en <http://www.ruinasdigitales.com/revistas/dictadura/Dictadura%20-%20Documento%20Final.pdf>

⁷¹ Fragmento del discurso de Videla al asumir la presidencia el 30 de marzo de 1976. Recuperado en <http://www.ruinasdigitales.com/revistas/dictadura/Dictadura%20-%20Discursos%20de%20Videla%20-%201976.pdf>

⁷² Fragmento del Discurso en la Cena de Camaradería del 7 de julio de 1976. El subrayado es propio.

La noción de sacrificio está íntimamente relacionada con uno de los pilares de la identidad argentina que propone como verdad el Proceso: la moral cristiana. En la medida en que la institución militar asumía el rol de garante de la seguridad nacional con el sacrificio que implicaba, se demandaba esto mismo de la población argentina: “El Gobierno Nacional no ofrece soluciones fáciles o milagrosas. Por el contrario, pide y realizará sacrificios, esfuerzos y austeridad” (Videla, 1976)⁷³. Como ya comentamos, los militares necesitaban generar disciplinamiento y una constante vigilancia, así como también una ruptura en la cooperación social, demandándose, en este sentido, la delación y el silencio por parte de la población.

Por otro lado, consideramos necesario dar cuenta de los tres grandes pilares que identificamos como influencias fundamentales, lo cual se relaciona con los valores que se imparten y la construcción de la identidad que se busca a partir de los discursos: el nacionalismo católico argentino, la Doctrina de Seguridad Nacional y la influencia francesa sobre la guerra contrarrevolucionaria. En primer lugar, plantearemos la raíz ideológica nacionalista que imperó a lo largo de los años en la Argentina, con énfasis en aquella con sesgo católico.

Desde el principio de la conformación de la identidad argentina, la Iglesia tuvo un papel fundamental, tanto es así que aún hoy sigue vigente la apelación a Dios en nuestra Constitución Nacional. En el siglo XIX surge el mito de la nación católica, que se relaciona en forma directa con la doctrina castrense. El nacionalismo católico echa sus raíces en el modelo hispano de “la espada y la cruz”, el cual sostenía que si no se tenía respeto a las jerarquías sólo podía existir desorden; el orden superior estaba fundado en Dios y emanaba de Él.

En el revisionismo histórico, si bien no fue la visión canónica⁷⁴, se reivindica a Juan Manuel de Rosas como figura del catolicismo y representante de la identidad nacional. En él se unificaban la espada -por su grado militar- y la cruz (Rizzi, 2004). Se va conformando, así, el mito en donde la identidad nacional tenía dos pilares fundamentales: el catolicismo y la doctrina militar. La relación entre ambos actores se sostuvo durante los distintos golpes de Estado y fue reivindicada como pilar principal de la identidad

⁷³ Fragmento del discurso de Videla al asumir la presidencia el 30 de marzo de 1976.

⁷⁴ La interpretación mitrista de la historia, con su énfasis en la república liberal, fue la adoptada mayormente por las Fuerzas Armadas del período investigado, a lo cual le añadieron las aristas católica y conservadora.

argentina por los golpistas del `76. Argentino era todo aquel que se sintiera representado por los valores católicos. En relación a este mito, la nación católica es aquella en donde se conjugan Iglesia y Estado en su búsqueda del bien común:

“(...) difumina tanto los límites entre la Iglesia y el Estado como entre el poder celestial y el poder terrenal, y promueve por ello la instauración de un Estado católico, tarea que la Iglesia delega en el Ejército, que junto con la Iglesia misma constituiría las bases de la nacionalidad” (Vítale, 2007)

En ocasión de las Pascuas de 1976, el presidente pronunció un discurso dirigido a la población en general en el cual se dejaba muy en claro la prédica católica del Régimen, reiterándose una vez más el concepto de sacrificio⁷⁵: “Fe en la necesidad de renovarnos del pecado; Esperanza de alcanzar la gloria de nuestra redención; Amor para aceptar el camino del sacrificio” (Videla, 1976)⁷⁶.

En este sentido, podemos ver el rol fundamental que tuvo la familia en el discurso militar. El estereotipo argentino necesariamente incluía a la familia, y el Estado mismo era visto de forma paternalista, ya que el orden se ejercía de manera vertical: de arriba hacia abajo, como así también la prédica y el castigo, la disciplina y el cuidado. Todo partía del Estado, como Padre de la Nación, que velaba por la seguridad mientras que el pueblo, en tanto hijo, sólo debía seguir las órdenes y las reglas impuestas para estar seguro y en paz. En el mensaje navideño del año 1977, Videla se dirige a las familias argentinas, enfatizando el rol que éstas tienen en la conformación del Ser Nacional: “fundamentalmente, quiero llegar a todas y a cada una de las familias. Esas familias que constituyen la célula vital de la sociedad por ser maestras en la fe, por ser escuelas de justicia, por ser templos de amor”. Una buena familia cristiana es aquella que se alinea con los principios bíblicos y en la que cada miembro entiende y cumple con la función que Dios le ha dado. La familia, entendida desde esta línea de pensamiento, no es una institución establecida por el hombre. Fue creada por Dios para el beneficio del hombre, y Él es responsable de administrarla.

⁷⁶ Discurso pronunciado el 17 de abril de 1976 por Videla, en ocasión de las Pascuas. Recuperado en <http://www.ruinasdigitales.com/revistas/dictadura/Dictadura%20-%20Discursos%20de%20Videla%20-%201976.pdf>

La familia jugaba un papel esencial en el Proceso como dispositivo disciplinador y vigilante: ella y la escuela formaban a los futuros jóvenes que serían agentes del cambio positivo, de ahí que debían instruirlos en los verdaderos valores nacionales. “La familia, por ser el primer hogar, es escuela de vida y los padres son los primeros maestros; la escuela, el segundo hogar, es asimilable a la familia, y allí la maestra es segunda madre” (Rizzi, 2004: 247).

Desde el discurso oficial se anunciaba una crisis de las creencias que había debilitado la verdadera identidad argentina, lo cual debía revertirse a cualquier costo, tarea que debía llevarse a cabo con la participación activa de las familias y la educación a través de la prédica moral y una férrea disciplina. En el discurso inaugural de su presidencia, Videla expone esta situación, realizando un diagnóstico de la crisis que atravesaba al país.

“Nuestra generación vive una crisis de identidad, que se manifiesta en un permanente cuestionamiento de los valores tradicionales de nuestra cultura, y asume, en muchos casos, las concepciones nihilistas de la subversión antinacional. (...) La cultura (...) mantendrá siempre fidelidad a nuestras tradiciones y a la concepción cristiana del mundo y del hombre”⁷⁷

El diagnóstico les otorgaba a los jóvenes, es decir a las futuras generaciones de argentinos, el principal lugar que debía ser resguardado de la infiltración subversiva. Debían rescatarse infundiéndoles los valores tradicionales a través de la enseñanza, como ocurrió con la implementación de la asignatura “Formación moral y cívica” dictada de manera obligatoria en todos los colegios.

La juventud argentina, no aquella corrompida por ideologías marxistas, era caracterizada como la esperanza del mañana, heredera de los esfuerzos y logros del Proceso. Eran los destinatarios de la victoria, aquellos para los cuales se había recuperado la paz. Esto se ve reflejado en las palabras de Videla en 1976 en un acto de proclamación de los 10 jóvenes sobresalientes:

“Ser jóvenes es vivir en tensión hacia fines idealistas. Es también generosidad, entrega, desinterés y entusiasmo (...) Todos esos valores esenciales requieren

⁷⁷ Fragmento del discurso de Videla el 30 de marzo de 1976. Recuperado en <http://www.ruinasdigitales.com/revistas/dictadura/Dictadura%20-%20Discursos%20de%20Videla%20-%201976.pdf>

articulación eficiente y objetivos claros. Es decir, deben insertarse a través de un proyecto concebido en función de los altos intereses de la nación"⁷⁸

El discurso militar estaba también formado por otro pilar fundamental: el occidentalismo, proveniente de la Doctrina de Seguridad Nacional, y que hacía referencia a la posición adoptada por el país en el contexto de la Guerra Fría. Si el enemigo era la infiltración del comunismo con sus valores disolventes, los valores a reivindicar eran los capitalistas. Entre ellos, el individualismo y la competencia eran los máximos exponentes de lo que se buscaba impartir en la sociedad argentina.

La Doctrina de Seguridad Nacional fue la que dio el sustento práctico, las técnicas, y las estrategias organizativas para llevar a cabo semejante persecución y aniquilamiento. En primer lugar, generó un profundo cambio en la doctrina militar argentina, entrenada tácticamente para identificar enemigos ajenos, de otros países, visibles y fácilmente identificables. Ellas estaban entrenadas en una eventual guerra territorial, protegiendo las fronteras ante la amenaza de una invasión. Todo ello se reestructuró para que los militares aprendieran a identificar y aislar a un enemigo cuyas fronteras ya no eran territoriales sino ideológicas y políticas, no visualizables a simple vista. Era, como ya vimos en capítulos anteriores, un tipo de estrategia nueva, de índole policial, de vigilancia permanente y total. "La vigilancia era crucial, en particular de grupos políticos, diplomáticos, el clero y los miembros de las oficinas de inteligencia" (Feitlowitz, 2015: 38).

A través de la Escuela de las Américas, se instruyó en aquellos temas fundamentales para que los militares argentinos cumplieran su rol de protección y seguridad del continente. Se les otorgaron conocimientos respecto a acciones psicológicas, torturas, formas de identificación del enemigo. En 1996 el Pentágono reconoció el contenido de la formación en la SOA (School of Americas): torturar, asesinar, sabotear, extorsionar, uso de hipnosis, suero de la verdad. Se redactaron manuales en español durante los '60 y '70, en los cuales se considera que los grupos terroristas suelen ser personas de clases medias/altas y que las universidades son un ambiente propicio para el reclutamiento terrorista⁷⁹ (Feitlowitz, 2015). Una vez aprendidos los conocimientos en la Escuela, se siguieron enseñando desde manuales generados por el gobierno argentino para las nuevas generaciones militares.

⁷⁸ Fragmento de discurso de Videla el 1 de diciembre de 1976, citado en Rizzi, 2004: 248.

⁷⁹ Información recuperada de *Un léxico del terror* (2015), en donde se cita el *Manual de Estudio de la SOA "Counter Intelligence"*,

Este fue el caso del manual denominado “*Instrucciones de lucha contra elementos subversivos*”, redactado en 1976. En el mismo se da cuenta de que, en base a las particularidades del enemigo, se deberían emplear procedimientos no convencionales de combate, con especial énfasis en la persecución y el aniquilamiento. Se instruye sobre qué armas utilizar, posturas de ataque, posibles reacciones ante una emboscada o enfrentamiento, las formas de recolectar y analizar información para tener una mejor noción del enemigo y cómo y dónde capturarlo.

El instructivo otorgaba un lugar central a la educación moral individual para preparar a cada soldado en las tareas que tendría que llevar a cabo. Era fundamental realizar un trabajo de deshumanización del enemigo, si no difícilmente se podrían realizar procedimientos de tortura hacia la propia población que se juró proteger. Los llamados subversivos en ningún momento dejaron de ser parte de la población civil argentina, parte del grupo nacional a quienes los soldados habían jurado proteger en su carrera de servicio. Por eso la referencia es siempre a “elementos subversivos”, no personas, ni individuos sino elementos, meras cosas. Se apela, así, a una enseñanza que en todo momento recuerde al estudiante la identidad nacional a defender, y la enorme amenaza contra la que se enfrenta:

*“Desarrollar en el personal combatiente el sentido de su responsabilidad como ciudadano argentino, la fe en los valores cristianos y en los principios de la democracia y de la libertad en los que está inspirada nuestra Constitución, así como la confianza en su propio esfuerzo y valor para la eliminación de dichos delincuentes”*⁸⁰

La preparación de los soldados incluía también la educación religiosa, ya que como desarrollamos previamente, la identidad militar -y también la nacional- tenían como pilares fundamentales la religión y la moral. El instructivo incluía consejería espiritual para reforzar la moral y la preparación para fortalecer la fe, a cargo del Capellán. Puede verse en el siguiente fragmento, la relevancia que tenía la práctica religiosa en la educación militar, a partir de la cual se sustentaba todo el accionar atroz que se llevaba a cabo: “Deberá asimismo lograrse en el personal una preparación espiritual que permita

⁸⁰ Instrucción de Lucha Contra Elementos Subversivos (1976), pág. 3. Recuperado en <http://www.ruinasdigitales.com/revistas/dictadura/Dictadura%20-%20Manual%20RE-9-51.pdf>

mantenerlo siempre anímicamente dispuesto a los máximos sacrificios atendiendo a la nobleza de los objetivos que se persiguen y a su profunda fe en Dios”⁸¹.

La nobleza de los objetivos es otro valor destacable en la identidad militar, fundado en la vocación de servicio y en la protección a cualquier costo que justifica su accionar. Como el enemigo al que se enfrentan es tan despreciable, oscuro y cobarde (porque no se muestra), y mata en nombre de una ideología extranjera, ellos sólo pueden definirse como lo opuesto, como la inversión de todo aquello: se asumen nobles, honorables, heroicos. Los mártires que cayeron en la lucha antisubversiva, lo hicieron “en nombre de Dios, que nos da la vida, en nombre de la Patria, que nos brinda todo para vivir en la paz del trabajo y del hogar (...)”⁸².

La Patria amenazada, el desgobierno, la violencia necesitaban de la presencia salvadora del cuerpo militar, de la reivindicación de los valores verdaderos y “positivos”. Se encausó una lógica refundacional sobre el mito de grandeza, y la apelación a próceres nacionales: Roca, San Martín y Belgrano. Los originales libertadores de la Argentina, fundadores de los valores tradicionales, constituyen el amor a la Patria:

*“Amor a la Patria es: conocimiento de su pasado y de su presente, para afirmar su identidad en el futuro; Convicción para vivir y morir por ella. El amor a la Patria nos impone realizar el Proceso de Reorganización Nacional sin impaciencia, pero con gran entusiasmo; sin olvido, pero con gran generosidad (...) con íntimo y legítimo orgullo de argentinos”*⁸³

La aniquilación de la “barbarie” durante la Campaña del Desierto en los albores de la formación del Estado nacional, se utilizaba como metáfora de la refundación de la nación. Al igual que lo habían hecho los próceres a los que se reivindicaba, el Nosotros instaurado por la dictadura del '76 también vendría a proponer un nuevo comienzo, aniquilando, al igual que lo hizo Roca, a los “salvajes irre recuperables”, en directa asociación con la subversión (Micieli y Pelazas, 2017).

⁸¹ Op. cit. pág. 4.

⁸² Fragmento del film *Ganamos la paz* (1977).

⁸³ Fragmento del discurso pronunciado el 24 de septiembre de 1976 por Videla, dirigido al pueblo argentino en el aniversario de los 6 meses del golpe. Recuperado en <http://www.ruinasdigitales.com/revistas/dictadura/Dictadura%20-%20Discursos%20de%20Videla%20-%201976.pdf>

La utilización de este tipo de asociaciones a través de los discursos, impartían la idea de un mito refundacional que conduciría los destinos del país. El discurso militar llevaba la marca de lo inequívoco respecto a lo que ocurría, por ello: ¿cómo podía no ser verdad lo que las Fuerzas Armadas decían? Esto se sustentaba en la concepción histórica de este actor, que siempre había dado un paso al frente cuando la Nación lo “necesitaba”. Y en 1976, cuando los “infieltes” traicionaron al país, y “destruyen a los inocentes”, la única verdad aceptable y segura era la suya⁸⁴.

Era imprescindible, de acuerdo a la retórica oficial, la recuperación de los valores esenciales, tradicionales y positivos: el orden, la moral y la autenticidad.⁸⁵ Emilio Massera planteaba una guerra de tipo ideológica, e incluso espiritual, a partir de su discurso durante la Cena de Camaradería de 1977: “hoy el alma de los hombres se ha convertido en campo de batalla. (...) queda todavía un largo camino por recorrer, y quiera Dios que no confundamos paz con el mero silencio de los explosivos”⁸⁶.

Según Marguerite Feitlowitz (2015), el régimen tuvo una intensa verbalidad, con la constante utilización del discurso, entrevistas concedidas a los medios -prácticamente todos afines o acallados por la censura-. Se utilizaba el lenguaje para generar ambigüedad y un aire misterioso en torno a todo lo que ocurría en la clandestinidad y, asimismo, como un juego de espejos, todo lo que se decía significaba radicalmente su opuesto. También se apelaba a la ciudadanía para generar confianza y culpa a la vez por las familias que habían descuidado a sus hijos. “La retórica oficial muestra todos los rasgos que asociamos con los discursos autoritarios: obsesión con el enemigo, oratoria triunfal, abstracción exagerada y lemas mesiánicos, todo basado en la ‘verdad absoluta’ y la ‘realidad objetiva’” (Feitlowitz, 2015: 54).

Muchas de estas técnicas discursivas giraban en torno a una lógica de acción psicológica sobre la población, ya que ninguna guerra, y mucho menos una contrarrevolucionaria, podía ocurrir sin la colaboración y participación pasiva de la sociedad. Esto se ve reflejado en las declaraciones de Massera en el `77:

⁸⁴ Declaraciones de Emilio Massera, citado en *Un léxico del terror* (2015).

⁸⁵ Fragmento del discurso de Videla durante la Cena de Camaradería, 7 de julio de 1976.

⁸⁶ Fragmento del discurso de Emilio Massera durante la Cena de Camaradería, 7 de julio de 1977. Citado en Canelo (2001) *La legitimación del Proceso de Organización Nacional y la construcción de la amenaza en el discurso militar. Argentina 1976*

“Todos sabemos que la victoria que estamos alcanzando se debe a dos factores primordiales, la unidad de las Fuerzas Armadas y la solidaridad de la ciudadanía con las Fuerzas Armadas. Pero en la medida en que vayan desapareciendo los episodios terroristas visibles tendrá que hacerse cada vez más evidente nuestra capacidad para crear un fervor de dimensión nacional (...)”⁸⁷

Este tipo de lógicas estratégicas para la diseminación del terror y el disciplinamiento social, a la vez que el consenso -activo o pasivo- por parte de la población, fueron heredados de la teoría francesa sobre la guerra antisubversiva. Los franceses fueron una influencia decisiva en los hechos sucedidos en nuestro país. No sólo muchos de los soldados que combatieron en Argelia fueron luego maestros en la Escuela de las Américas, sino que también vinieron a dar clases y seminarios a la Argentina.

Entre las lecturas destacadas, se encuentra el libro del general francés Roger Trinquier⁸⁸, en el cual se esbozaba la estrategia que debía aplicarse para poder ganar una guerra contra un enemigo tan disperso como las guerrillas urbanas, o el terrorismo, como lo denominaban. Los métodos, por supuesto, debían distar de los códigos de guerra conocidos por los Ejércitos nacionales hasta el momento, el límite de lo ético se difuminaba en el afán de la victoria. “La línea que marca la diferencia entre el amigo y el enemigo puede encontrarse muchas veces en el corazón de la nación (...) Es más bien una línea ideológica, que tiene que ser perfectamente bien descubierta (...)” (Trinquier, 1981: 41). Puede verse en este fragmento, las bases ideológicas de las estrategias ya analizadas y que fueron aplicadas en nuestro país, como una copia fiel de aquello que está plasmado en el libro del oficial francés. Incluso el general Díaz Bessone, en su entrevista con la directora del documental *Escuadrones de la muerte* reproduce el conocimiento adquirido por la escuela francesa de contrainsurgencia. “El primer ejército para la lucha contra una agresión revolucionaria, subversiva o guerrillera es un buen aparato de inteligencia, y esto es una de las enseñanzas que nos transmitieron los franceses de su experiencia en Argelia”⁸⁹. Como puede observarse, fueron fieles alumnos llevando a cabo las prácticas aprendidas, e incluso habiendo sido los primeros en aplicarlas con éxito,

⁸⁷ Op. cit. El subrayado es propio.

⁸⁸ Este libro es referenciado como bibliografía de la SOA y de las Fuerzas Armadas argentinas, según testimonio de ex alumnos. En “Escuadrones de la muerte. La escuela”. Recuperado en <https://www.youtube.com/watch?v=vRdSNyzSRHw>

⁸⁹ Declaración del general Díaz Bessone en el film documental *Escuadrones de la muerte* (2003). El subrayado es propio.

decidieron importar su *know how* y enseñar ellos mismos las técnicas a otros países latinoamericanos.

En este punto se puede ver una diferencia clara respecto al nazismo⁹⁰, planteada por Daniel Feierstein (2014), en lo que respecta a la forma de organización de ambos genocidios. En la Alemania Nazi, todo fue un auténtico experimento, un laboratorio, no por la innovación en lo ocurrido, ya que el genocidio como práctica social ya había sucedido, sino por la industrialización de la muerte, la estrategia clandestina, la asociación con empresas participantes en la conformación de la maquinaria de exterminio, la utilización de campos, no sólo de concentración, sino de aniquilamiento. Todo fue aprendiéndose en escala, primero en espacios más chicos, con tecnología más básica, y luego se fueron refinando las técnicas a medida que se desarrollaba la “Solución Final”.

En cambio, en la Argentina, todo ya lo habían aprendido, habían estudiado cómo actuar, cómo llevar a cabo el exterminio y controlar a la sociedad a la vez, cómo entrenar a los soldados en prácticas como la tortura, la vigilancia, el interrogatorio; habían aprendido también a dividir el país en zonas (de acuerdo a la enseñanza francesa) para mayor eficiencia. No hubo prueba y error, estaban preparados. El único laboratorio que tuvo el caso argentino fue en Tucumán en 1975, e incluso éste fue exitoso.

Dentro de los centros clandestinos más destacables por su eficiencia genocida, podemos nombrar a la ex ESMA (Escuela Mecánica de la Armada) y Campo de Mayo. En ellos, al igual que en los 340 centros clandestinos distribuidos en el país, se ponían en práctica todas las técnicas aprendidas de los franceses y de los norteamericanos.

⁹⁰ En la visión de Foucault, el Estado nazi “no es otra cosa que el mecanismo de poder instaurados a parutgimientodel siglo Estado capitalista moderno inaugura determinadas relaciones de biopoder que se materializan en un trasfondo biológico expresado en el “hacer vivir” y del Estado nazi es la complejización de estas relaciones a partir de no sólo buscar el exterminio de las otras razas, sino la exposición a la destrucción total de su propia raza en el peligro de la muerte. Esta particularidad se expresa en la conjunción del mecanismo clásico del poder soberano de “hacer morir” el nuevo mecanismo del biopoder de “hacer vivir”; p absolutamente coextensivos el campo de una vida que él organiza, protege, garantiza, cultiva biológicamente, y el derecho soberano de matar a cualquiera. Cualquiera quiere decir: no sólo los otros, sino también los propios ciudadanos”. En suma, la dictadura absoluta, retransmitido en t o e d a o i s t a , e l c u e r p o a b s o l u t a m e n t e h o m i c i d a (Foucault, (2005), *Historia de la sexualidad* “La voluntad de saber”, pág. 118.

Dentro de estos espacios, cada militar, ya convertido en perpetrador genocida, tenía un absoluto poder de muerte, una especie de poder “divinizado”, eran el mismísimo Dios. Si en su creencia sólo Dios puede dar vida y quitarla, ellos eran Dios dentro de los centros clandestinos (Calveiro, 2014). El poder se presentaba de forma total hacia adentro de los campos y también hacia afuera, pero con una lógica distinta: reguladora, disciplinaria.

Hacia adentro eran Dios, sádicos, omnipotentes y expertos torturadores. Mientras que, hacia afuera proyectaban honor, responsabilidad, amor, paz, felicidad, esperanza de futuro, orden, triunfo y heroicidad. Eran la “última reserva moral del país”, los salvadores de la paz, los restauradores de los valores positivos de la Nación. De esta forma, construyeron la identidad del Nosotros hacia la sociedad, y era lo que esperaban a la vez de ella. Quien quisiera no ser considerado subversivo, debía compartir estas creencias, ser uno más de los argentinos comunes, respetuosos -o temerosos- de la autoridad y obedientes del orden impuesto. La sociedad en su totalidad debía tener el perfil de la Argentina sustentado desde el poder, y participar en la reestructuración de la Patria sin cuestionamiento alguno, respetando las decisiones que tomaran los dirigentes del Proceso. Junto con ello, se planteaba que todos los argentinos debían ser **occidentales** y **cristianos**: “la Argentina es occidental y cristiana porque viene de su historia. Es por defender esa condición como estilo de vida que se planteó esta lucha contra quienes no aceptaron ese sistema de vida y quisieron imponer otro distinto (...)”⁹¹. Por lo tanto, pueden verse en las propias palabras de Videla que la única identidad, la **verdadera**, era aquella propuesta por quienes detentaban la verdad. No había otra realidad posible más allá de la planteada por los militares. En efecto, los verdaderos argentinos eran los que se identificaban con la verdadera identidad y creían en la única voz verdadera.

En el film propagandístico ya mencionado, luego de las imágenes descontextualizadas de terror, se retoman estos valores positivos para hacer referencia a los argentinos, aquellos por los cuales se luchó y ganó la guerra:

“Ha llegado el momento de preguntarnos también quienes serán los destinatarios de esta victoria: serán los millones de argentinos que buscan una causa fundada en el

⁹¹ Declaraciones del teniente general Jorge R. Videla a periodistas británicos, publicadas en el diario *La Prensa* el 8 de diciembre de 1977.

*amor, en la **justicia** y en la **libertad**; (...) con la fuerza invencible de los ideales más nobles triunfe sobre la violencia, los extremismos y el odio*”⁹²

Y así se construye una escena en donde la voz en *off* pronuncia los valores positivos que tienen los verdaderos argentinos, a la vez que vemos gente caminando tranquila por la calle: parece ya no haber caos, las imágenes están en color (no como las de los momentos de violencia en donde impera el blanco y negro). Se escucha la voz en *off* con un tono esperanzador y triunfal, acompañado por una música parsimoniosa que anuncia la calma luego de tiempos violentos. Un padre que se encuentra con su hija e hijo, y su esposa. La familia argentina está a salvo. Se anuncia ya en 1977, el triunfo:

*“Se habrá ganado así la paz para los argentinos, se habrá contribuido a formular un mundo mejor y al dar gracias al Señor por esos logros exaltando las imágenes de vida y de amor podremos exclamar con énfasis ‘Ganamos la paz’”*⁹³

Se avanzaba hacia esa lejana democracia para la que, como afirmaban los Comandantes en Jefe, todavía el pueblo no estaba preparado. En repetidas ocasiones se esbozó la idea de que no debía optarse por salidas precoces, porque de hacerlo se caería nuevamente en los vicios de siempre. Para la democracia real, limpia de demagogia, era necesaria la construcción del futuro, un afianzamiento de los valores para constituir un proyecto republicano, federal y moderno (Canelo, 2001).

En 1983 el gobierno no encontraba consensos ni legitimación, despojado ya de sus poderes absolutos por el fin de la ambigüedad, pues las prácticas genocidas ya figuraban en los medios; las críticas provenían de distintos sectores y la organización de Madres de Plaza de Mayo era un actor fundamental que no podía ser acallado, a lo cual se suma el haber perdido la guerra de Malvinas, desesperado intento por sostener la legitimidad. Con este escenario nacional, las Juntas emitieron un comunicado explicando lo acontecido en esos años y justificando su accionar, dando a conocer el país que estarían entregando. “Esta síntesis histórica de un doloroso pasado todavía cercano quiere ser un mensaje de **fe** y reconocimiento a la lucha por la **libertad**, por la **justicia** y por el **derecho a la**

⁹² *Ganamos la paz* (1977). Video institucional recuperado en <https://www.youtube.com/watch?v=CGkBQqUpT4E&t=928s> . Las palabras destacadas son propias.

⁹³ Op. cit.

vida⁹⁴. Se reivindica, una vez más, a través de un documento que marcará históricamente el final del Proceso, los valores que reiteraron y defendieron discursivamente. Por supuesto que en la práctica la lucha por el derecho a la vida implicó nada menos que ejercer el derecho de muerte.

Refiriéndose en primera instancia a su colectivo de identificación, al Nosotros, a aquel destinatario positivo que construyeron por años, les hablan del futuro: “Su destinatario primero somos nosotros, el pueblo de la Nación, víctima de una agresión que nunca mereció y partícipe invaluable y decidido de la superación final”⁹⁵. Puede verse en esta cita, cómo el Nosotros totaliza a la Argentina, víctima y a la vez partícipe de los logros de la lucha.

En cuanto a los hechos, la descripción del accionar guerrillero es casi tan extenuante como verlo en el film propagandístico, hay cifras y datos en abundancia. La culpa, por supuesto, recae inequívocamente en la subversión como flagelo de la violencia que imposibilitaron contar “las bajas” por la utilización de nombres de guerra, lo cual no permitía reconocer la identidad de los caídos, a lo que se suma el llamado vacío de poder generado por la demagogia. Las víctimas del genocidio eran las culpables de su propio destino. Se repite el concepto fundamental del texto repetidas veces: las Fuerzas de Seguridad sólo actuaron en defensa de los derechos humanos. La Constitución prevé la defensa de la seguridad, la excepcionalidad en pos de la normalidad. Asumen que pudieron haber ocurrido errores, por el formato mismo de la guerra antsubversiva, pero inmediatamente después aclaran que “quedan sujetos al Juicio de Dios en cada conciencia y a la compasión de los hombres”⁹⁶. Queda claro con esta cita que sus actos y errores no serían juzgados pues ellos actuaron por la Patria y en nombre de su salvaguarda, y todo se justificaba en su heroísmo.

7. Conclusiones

A modo de cierre, entendemos que la lectura propuesta a través de los distintos capítulos intenta mostrar la relevancia del proceso discursivo, y la pertinencia de pensar la

⁹⁴ Fragmento del *Documento Final* (1983). Recuperado en <http://www.ruinasdigitales.com/revistas/dictadura/Dictadura%20-%20Documento%20Final.pdf>. Las palabras destacadas son decisión propia.

⁹⁵ Op.cit .

⁹⁶ Op. cit.

producción de significaciones, pues estas performan la realidad, constituyen sujetos y efectos de poder.

Para encontrar respuestas a las distintas preguntas planteadas en el análisis, fue necesario realizar un recorrido histórico por los vaivenes políticos de nuestro país, entendiéndolos inscriptos en un contexto de cambios y enfrentamientos a nivel socio-político, económico, ideológico e internacional. Consideramos que lo ocurrido entre los años 1976 y 1983 no puede pensarse sin recorrer los acontecimientos previos, ya que no son sólo causales, sino que están intrínsecamente relacionados con la conformación ideológica y las condiciones materiales y simbólicas de posibilidad de la dictadura. La década a la que hicimos referencia en el tercer capítulo, “Antecedentes históricos: ¿De qué hablamos cuando hablamos de época?”, nos habla de la vertiginosidad y rapidez de los tiempos que acontecían durante los largos sesenta⁹⁷. Procesos de descolonización en países tercermundistas, juventudes descubriéndose como sujetos políticos y actores relevantes del juego social que debían ser escuchados, luchas por reivindicaciones de los trabajadores, movimientos culturales de distinta índole, en fin, ideologías en pugna, revoluciones socialistas y modelos económicos en disputa por la dominación hegemónica del mundo.

Mientras todo aquello ocurría, en nuestro país se sucedían regímenes autoritarios, burocracias conservadoras y se buscaba “desaparecer” el conflicto que es inherente a la política. No sólo se acallaba al opositor como con la proscripción del Peronismo luego de la Revolución Libertadora de 1955, sino que se desaparecía la política en sí misma (Calveiro, 2013).

Por otra parte, dos grandes influencias de procedencia internacional constituirían las bases de lo que se comenzaría a construir como el **Nosotros** impuesto a la población a partir de la Dictadura Cívico-Militar que irrumpió en 1976. En este sentido, la Doctrina de Seguridad Nacional, junto con la escuela francesa sobre la guerra antisubversiva, dieron a los militares argentinos el pilar técnico-estratégico para desplegar lo que luego será el genocidio argentino.

Según Daniel Feierstein (2014), las prácticas genocidas son técnicas del poder. No son hechos irracionales, sino que, por el contrario, dan cuenta de procesos racionales,

⁹⁷ Los largos sesenta son referencia del texto de Gilman (2012).

fríamente calculados y planificados, que persiguen determinados propósitos. Y como estrategia para alcanzarlos desarrollan esta particular forma de “tratar” con aquello que se delimita como diferente: el aniquilamiento de la otredad. Esto fue lo que ocurrió en nuestro país.

Se erigió un proceso totalitario que utilizó técnicas represivas y productivas, a la vez. Por un lado, se prohibía, censuraba y eliminaba todo tipo de diferencia, se aplicaba la diseminación del terror a través de la ambigüedad en la construcción del enemigo a nivel discursivo, y se aplicaban técnicas disciplinarias y reguladoras de la vida orientadas a lograr una refundación del ser nacional que dejara atrás las llamadas demagogias y las oposiciones políticas, económicas y culturales. Por estos motivos, el genocidio de nuestro país es considerado por el autor como reorganizador, en tanto el fin último no era sólo la aniquilación de la subversión, sino la refundación de la Nación en sí misma.

Se buscó eliminar la intervención del Estado en áreas económico-sociales y la política distributiva a favor de los sectores del trabajo y, al mismo tiempo, se anuló el debate y la oposición partidaria. Se trataba, como dijimos, de reemplazar el modelo de acumulación industrial por el financiero, lo cual implicaba imponer el neoliberalismo a nivel económico-social. Este nuevo modelo de acumulación iba acompañado en lo cultural por prácticas individualistas, a lo cual los militares del '76 sumaron valores tradicionalistas y religiosos. En este sentido, los centros clandestinos, las persecuciones y muertes, el señalamiento, la degradación y desaparición del enemigo, fueron una parte relevante del proceso y el sustento para generar legitimación y permanencia en el poder.

En este sentido, la política económica instaurada por el Proceso fue indudablemente la otra cara del genocidio perpetrado por los militares, ya que los niveles de exclusión social se elevaron de manera nunca antes concebida en el país. Coincidentemente con esto, Videla reveló en *Disposición Final* (2012) que el golpe de Estado de 1976 no se debió tanto a la lucha contra las guerrillas sino a una razón más abarcadora:

“Nuestro objetivo era disciplinar a una sociedad anarquizada, volverla a sus principios, a sus cauces naturales. Con respecto al peronismo, salir de una visión populista, demagógica, que impregnaba a varios sectores; con relación a la economía, ir a una economía de mercado, liberal. Un nuevo modelo, un cambio bastante radical; a la sociedad había que disciplinarla para que fuera más eficiente. Queríamos también disciplinar al sindicalismo y al capitalismo prebendario” (Reato, 2012).

Con respecto a las diferencias con el nazismo, en el caso argentino la dictadura no se refiere a ese Otro al que hay que anular como sea, como un ser inferior -como ocurrió, por ejemplo, con la figura del judío-, sino que lo que se enfatizaba era la peligrosidad del subversivo.

Asimismo, las características propias del nazismo son resignificadas en el contexto del genocidio argentino de 1976. Si bien existen diferencias en el acceso al poder (en el régimen nazi fue a través de la elección democrática y en el caso argentino fue un golpe de Estado), el eje vertebrador del ejercicio del poder tiene un funcionamiento asimilable. El funcionamiento del gobierno militar argentino se sustenta en los mismos mecanismos y relaciones que el Estado nazi, ya que se realiza, siguiendo la conceptualización de Foucault, la misma concomitancia de dos tipos distintos de poder, por un lado, un poder soberano absoluto que se expresa en el “hacer morir” y, por otro, un biopoder que se funda en el “hacer vivir”.

En términos generales, tanto el nazismo como la Dictadura Cívico-Militar argentina poseen un trasfondo biológico e ideológico, sin embargo, estas particularidades toman una configuración inversa en el contexto del “Proceso de Reorganización Nacional” respecto de su funcionamiento en el régimen Nacionalsocialista. En el marco de la polarización maniquea “capitalismo-comunismo”, representada por la “guerra fría”, la metodología implementada como política de Estado fue el ocultamiento de todo el aparato biopolítico con el objetivo de sobreacentuar el nivel ideológico para crear una nueva mentalidad colectiva. La construcción del concepto de “Ser Nacional” (como rescate y exaltación de valores tradicionales como la familia, la patria y la Iglesia), la censura, el señalamiento de lo peligroso encarnado en los “subversivos apátridas”, eclipsaban la instrumentación de las técnicas del biopoder. El secuestro, la desaparición, la tortura clandestina, el asesinato y el ocultamiento del cadáver, fueron los medios utilizados para silenciar toda voz disidente con el propósito de generar un marco para la construcción de consenso en la sociedad civil. En términos biopolíticos, el significado del “hacer vivir” y del “hacer morir” se mantiene con la misma lógica en ambos escenarios políticos. Las diferencias manifiestas no se expresan en el campo semántico sino en el orden de los significantes. La esencia del nazismo tenía como fin la “reproducción biológica” de la raza aria y el aniquilamiento del judío como estereotipo de lo que “no debía ser”, en cambio, la naturaleza del caso argentino se materializaba en la “reproducción ideológica” del Ser Nacional y el exterminio del comunista como generalización de lo que “no se

debía hacer”. En la continuidad del campo semántico, tanto el Nacionalsocialismo como la Junta Militar requerían de la identificación de “un enemigo” del cual delimitarse para construir su identidad política.

Como vemos, gracias a la imposición de una lógica binaria, la sociedad se escindió en dos universos opuestos de significados polares. Tal como se analizó en el capítulo 5, “Concepciones teóricas” (Lógica binaria), el universo se dividía entre los amigos y los enemigos. Quien no era igual, era un diferente, un ajeno, un infiltrado. Quien no compartía el mismo sistema de creencias era un enemigo y, por consiguiente, un subversivo. El subversivo era, por definición, una amenaza, un peligro para la población y para el devenir futuro de la Nación.

Una gran cantidad de atributos que tenían por característica la laxitud, delimitaban los universos opuestos. Un universo era el reflejo invertido del otro. Se planteaba un juego de espejos en donde quien se encontrará en la vereda opuesta, era considerado tan radicalmente Otro respecto a mí, que no podía ser humano. Era una sombra escondida, preparándose para atacar cuando menos se lo esperaba, era un ser sin escrúpulos, sin raíces, ni familia, ni valores. Era una patología para el cuerpo social. Un cáncer que debía ser eliminado, extirpado de la sociedad, evitando por todos los medios posibles que no se expandiera. En efecto, se llevó a cabo una “cirugía”. La metáfora médica fue utilizada para afianzar el sentido de que, para poder estar sano sin contradicciones con el “ser nacional”, había que extirpar lo enfermo del cuerpo orgánico.

Como pudimos dar cuenta, las lógicas binarias conllevan un sentido totalitario, pues en este pensamiento, sólo una única realidad es posible, así como verdadera; todo aquello que se oponga deberá ser erradicado para preservarla. En este sentido, la realidad construida y planteada desde las Juntas, era un discurso de verdad (Foucault, 2018) que delimitaba un colectivo de identificación o un Nosotros -los argentinos- de una Otridad negativizada -la subversión-. La salida posible del conflicto para abrir el camino hacia el futuro aceptable para el país, sólo podía concretarse aniquilando sectores de la sociedad.

Para poder sostener el Proceso, los militares aplicaron un arsenal de prácticas y técnicas de poder, entre ellas, una discursividad propia, un universo de lenguajes totalitarios cargados de ambigüedades y conceptos vacíos en sí mismos, como así también distintas formas de terror, como ya mencionamos. Para todo ello, pusieron en funcionamiento un estado de excepción en donde se suplantaba el estado de derecho por una ficción de

legalidad. A partir de aplicación de Actas, normativas, Decretos-Ley y tratados, se generó una argamasa de herramientas técnicas para dar un marco de falsa legalidad a las prácticas excepcionales que se llevaron a cabo. Ante la “necesidad de la hora”, construida artificialmente, el orden debía ser restablecido. El período previo al golpe fue caracterizado como un vacío de poder, de ahí que el único actor capaz de salvar la situación eran las Fuerzas Armadas, por su histórico rol protector y neutral. Así fue planteada la realidad, y ante eso parecía no quedar opción. Para gobernar, sin embargo, debían contar con legitimidad, y en este sentido fue necesaria la puesta en funcionamiento de los decretos, para que aparentaran una situación ordenada y legal. No obstante, los perpetradores sabían que sus planes no podrían llevarse a cabo a través de las vías legales, y mucho menos con el conocimiento público de lo que estaba sucediendo. La necesidad requería excepcionalidad. Y la técnica utilizada para sostenerla fue, por un lado, la falsa “legalidad” y, por el otro, la clandestinidad. Como se mencionó, ya estaba vigente desde tiempo previo a 1976 la pena de muerte, aunque no fue utilizada. La clandestinidad era parte de lo aprendido por los franceses en su lucha contra la liberación de Argelia. La legalidad no alcanzaba para inaugurar el proceso que se planteaba. Como lo expresaban palabras de Díaz Bessone en el film documental *Escuadrones de la Muerte* (2003):

“¿Cómo usted puede sacar información si usted no lo aprieta, no lo tortura? ¿Y sabe por qué, supóngase que hubiera habido 7.000 (...) usted cree que podríamos fusilar 7.000? (...) se nos viene el mundo encima (...) y si los metía en la cárcel... venía un gobierno constitucional y los ponía en libertad porque esta es una guerra interna...”⁹⁸

En las declaraciones del General, podemos constatar claramente el nivel de organización que se tenía. Sabían qué hacer y qué no hacer para preservar el poder y llevar a cabo el proceso refundacional de la Nación.

La secuencia de los “operativos” llevados adelante por los Grupos de Tareas seguía un *modus operandi* relativamente estable. El primer paso requería la coordinación de distintas fuerzas represivas. Una vez declarada el *área liberada* se procedía al secuestro de la víctima, ya fuera en su domicilio personal, en la vía pública, en el lugar de trabajo o de estudio. La mayoría de los secuestros era realizada durante la noche. La víctima era

⁹⁸ Declaraciones extra oficiales de Díaz Bessone para el film documental *Escuadrones de la muerte* de Marie Monique Robin. La cita fue modificada ya que contenía expresiones propias de la oralidad y el lenguaje coloquial.

secuestrada (“chupada”), encapuchada (“tabicada”) e ingresada a un Campo Clandestino de Detención. Allí, el rito iniciático era la tortura bajo argumento de obtener la mayor información lo más rápido posible. De manera que, contra la convicción común de que los dictadores destruían la ley, la extendieron hasta incluir en ella aquello que la excede manifiestamente. El “campo de concentración” pasa a ser un espacio donde lo arbitrario se torna legal y la ley arbitraria, nos dice Agamben (2019). El abanico de los métodos empleados, según palabras de la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas (CONADEP), “sobrecoge por la imaginación puesta en juego”⁹⁹. Y, simultáneamente, ese andamiaje aparecía como un sistema fordista de división del trabajo y una burocracia que invisibilizaba la responsabilidad de cada uno de quienes formaban parte de ese terrorífico sistema.

La discursividad fue un pilar fundamental de la estrategia militar. La vida cotidiana estuvo plagada de discursos de verdad, delimitando a cada instante el bien y el mal, lo normal y lo anormal, lo sano y lo enfermo, lo limpio y lo sucio, lo nacional y lo extranjero, quienes eran parte del Nosotros y quienes de los Otros. Para la conformación de la identidad nacional que se pregonaba, fue necesaria la constitución de un Otro radicalmente opuesto y, por ende, peligroso para los destinos que se perseguían. Necesitaban una especie de mal ejemplo, un “no ser” para poder destacar los valores positivos: ser occidental, cristiano, trabajador, honesto y respetuoso de las normas.

El Proceso de Reorganización Nacional fue más allá del aniquilamiento físico de 30.000 vidas, ya que atravesó las subjetividades de las generaciones futuras, con consecuencias en nuestro presente. Somos, y debemos asumirlo como tal, una sociedad post-genocida. Y tenemos la tarea de desarmar la totalización de sentidos construida en aquella época. Pensar sus condiciones de posibilidad, sus influencias, las técnicas empleadas, así como analizar los mecanismos a través de los cuales la realidad se dividió en dos universos antitéticos para hacer posible la eliminación de ciudadanos argentinos. Hay una responsabilidad académica de rever y analizar los mecanismos que permitieron que la vida y la paz fueran defendidas con la muerte. Sólo volviendo sobre el pasado, podemos avanzar en la construcción de un futuro en donde el terror y el genocidio no ocurran *Nunca Más*.

⁹⁹ CONADEP, *Nunca Más* Buenos Aires, Eudeba, 1984, p. 257.

Bibliografía

- AGAMBEN, G (2019) *Estado de excepción*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.
- ANGENOT, M (2012) *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores
- ANSALDI, W. (2004) “Matriuskas de terror. Algunos elementos para analizar la dictadura argentina dentro de las dictaduras del Cono Sur”. En Pucciarelli, A (coord.) *Empresarios, tecnócratas y militares. La trama corporativa de la última dictadura*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- ARENDT, H (1999) *Eichmann en Jerusalén. Un estudio sobre la banalidad del mal*. Barcelona: Lumen.
- ARENDT, H (2003) *Eichmann en Jerusalén. Un estudio sobre la banalidad del mal*. Barcelona: Lumen
- AVELLANEDA, A (1986) *Censura, autoritarismo y cultura: Argentina 1960-1983*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina
- BARTHES, (2010) *Mitologías*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- BAUMAN, Z (1989) “Introducción: la sociología después del Holocausto” en *Modernidad y Holocausto*. España: Ediciones Sequitur
- BERLOCHI, E. (2016). “*Recuerde y compare*”. *La propaganda oficial de la dictadura en la construcción del relato refundacional*. IX Jornadas de Sociología de la UNLP, 5 al 7 de diciembre de 2016, Ensenada, Argentina. En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.8890/ev.8890.pdf
- BORRELLI, M (2011) “Voces y silencios: La prensa argentina durante la dictadura militar (1976-1983)”. En *Perspectivas de la comunicación* N°4. Chile: Universidad de la frontera.
- CALVEIRO, P (2013) *Política y/o violencia. Una aproximación a la guerrilla de los años setenta*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores

- CALVEIRO, P (2014) *Poder y desaparición. Los campos de concentración en la argentina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Colihue
- CANELO, P (2016) *La política secreta de la última dictadura argentina (1976-1983)*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Edhasa
- CANELO, P. V. (2001) *La legitimación del Proceso de Reorganización Nacional y la construcción de la amenaza en el discurso militar. Argentina, 1976-1981* [en línea]. Sociohistórica, (9-10). Recuperado en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=arti&d=Jpr2941>
- CERRO, G. V. (2008) *La construcción de la subversión como "lo otro" de la sociedad argentina: Los meses previos al golpe de estado en marzo de 1976* [en línea]. Trabajo final de grado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.672/te.672.pdf>
- CONADEP (1984) *Nunca Más*. Buenos Aires: Eudeba.
- DE RIZ, L (2000) *La política en suspenso 1966/1976*. Buenos Aires: Paidós.
- FEIERSTEIN, D (2014) *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fondo de cultura Económica
- FEIERSTEIN, D (2016) “La Doctrina de Seguridad Nacional en América Latina (1945-1989)” en *Introducción a los estudios sobre genocidio*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica
- FEITLOWITZ, M (2015) *Un léxico del terror*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Prometeo Libros
- FOUCAULT, M (1996) *Las redes del poder*. Buenos Aires: Almagesto
- FOUCAULT, M (2013) *El poder una bestia magnífica. Sobre el poder, la prisión y la vida*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores
- FOUCAULT, M (2015) *El orden del discurso*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Tusquets Editores.

- FOUCAULT, M (2015) *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores
- FOUCAULT, M (2016) *Historia de la sexualidad. 1. La voluntad del saber*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- FOUCAULT, M (2018) *La arqueología del saber*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores
- FOUCAULT, M (2019) *Microfísica del poder*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- FRANCO, M (2012) *Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y 'subversión', 1973-1976*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica
- GAMARNIK, C (2011) "Imágenes de la dictadura militar. La fotográfica de prensa antes, durante y después del golpe de Estado de 1976 en Argentina." En Perez Fernandez, S y Gamarnik, C, *Artículos de Investigación sobre Fotografía*. Montevideo: CMDF
- GILMAN, C (2012) "Los sesenta/setenta considerados como época" en *Entre la pluma y el fusil. Debates y dilemas del escritor revolucionario en América Latina*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- IZAGUIRRE, I (2009) *Lucha de clases, guerra civil y genocidio en Argentina 1973-1983: antecedentes, desarrollo, complicidades*. Buenos Aires: Eudeba
- MICIELI, C y PELAZAS, M (2014) "*Tanatopolítica, ser nacional y guerra preventiva en la Argentina (1976-1983), a través de las revistas Evita Montonera, Estrella Federal, Extra, Carta Política y otros documentos*". De Practicas y discursos, Número 3. Universidad del Nordeste. Recuperado en <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/depracticasydiscursos/article/view/7118>
- MICIELI, C y PELAZAS, M (2017) *Ser Nacional y Tanatopolítica. La dictadura cívico militar argentina (1976-1983) a través de las publicaciones de sus voceros y de la guerrilla*. Ciudad autónoma de Buenos Aires: La Parte Maldita.
- PRIETO, J (1 de mayo 2001) "Habla el militar francés Paul Aussaresses 'no se puede vencer sin torturas y ejecuciones'" En *Pagina 12*. Recuperado en <https://www.pagina12.com.ar/2001/01-05/01-05-20/pag22.htm>

- RIZZI, A. D (2004) *En nombre del orden. Dispositivos de legitimación de los regímenes de facto en los discursos presidenciales (1930-1982)*. Tesis de Maestría, Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires. Recuperado en <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/1812?show=full>
- ROBIN, M. M (2005) *Escuadrones de la muerte. La escuela francesa*. Buenos Aires: Sudamericana.
- SABORIDO, J. (2009). «Por Dios y por la patria»: el ideario del nacionalismo católico argentino en la década de 1970”. *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 25. Recuperado de <https://revistas.usal.es/index.php/0213-2087/article/view/1066>
- SCHINDEL, Estela (2012). *La desaparición a diario. Sociedad, prensa y dictadura (1975– 1978)*. Villa María: Eduvim.
- SEOANE, M y RUIZ NUÑEZ, H (2011) *La noche de los lápices*. Buenos Aires: Debolsillo
- SHINZATO, F. I. (2019). *Narrativas militares sobre los 70: el general (r) Díaz Bessone y el Círculo Militar durante la transición democrática*. Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes. Recuperado en https://ridaa.unq.edu.ar/bitstream/handle/20.500.11807/2086/narrativasMilitaresSobreLos70_shinzato_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- SIGAL, S y VERON, E (2003) *Perón o muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista*. Buenos Aires: EUDEBA
- TRINQUIER, R (1981). *La guerra moderna*. Buenos Aires: Ediciones Cuatro Espadas.
- VERON, E (1987) “La palabra adversativa” en *El discurso político*. Buenos Aires: Hachette.
- VERON, E (1993) “El sentido como producción discursiva” en *La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*. Barcelona: Gedisa.
- VEZZETI, H (2012) *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

-VÍTALE, M. A (2007) *Memoria y acontecimiento. La prensa argentina ante el golpe militar de 1976*. Recuperado en <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/vitale.pdf>

-WALSH, R (2015) *El violento oficio de escribir*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.

Fuentes

- *Declaraciones del General Jorge Rafael Videla a periodistas británicos, publicadas en el diario La Prensa. 8 de diciembre de 1977*. En Atlas Histórico de América Latina, Tomo 2, Capítulo 3. Centro de estudios de integración latinoamericana «Manuel Ugarte». Recuperado en <http://atlaslatinoamericano.unla.edu.ar/assets/pdf/tomo2/cap3.pdf#page=7>

- Ley N° 21.256 (24 de marzo de 1976) Reglamento para el funcionamiento de la Junta Militar, Poder Ejecutivo Nacional y Comisión de Asesoramiento Legislativo. Recuperado en [Proceso de Reorganización Nacional \(infoleg.gov.ar\)](http://www.infoleg.gov.ar)

- *Subversión en el ámbito educativo (conozcamos a nuestro enemigo)* (1977). Emitido por el Ministerio de Cultura y Educación. Recuperado en <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL003637.pdf>

-Decreto 1.368/74, publicado el 07/11/1974 en el Boletín Oficial 23031. Recuperado en <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/7063664/19741107?busqueda=1>

-Decreto S 261/75 Recuperado en <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-261-1975-210287>

-*Documento Final de la Junta Militar sobre la Guerra contra la subversión y el terrorismo.* (1983) Recuperado en <http://www.ruinasdigitales.com/revistas/dictadura/Dictadura%20-%20Documento%20Final.pdf>

-*Documentos Básicos y Bases Políticas de las Fuerzas Armadas para el Proceso de Reorganización Nacional* (1980) Buenos Aires: Presidencia de la Nación. Recuperado en <http://www.ruinasdigitales.com/revistas/dictadura/Dictadura%20-%20Documentos%20Basicos%20y%20Bases%20Politic.pdf>

-*Instrucciones de Lucha contra Elementos Subversivos* (1976). Recuperado en <http://www.ruinasdigitales.com/revistas/dictadura/Dictadura%20-%20Manual%20RE-9-51.pdf>

-Ley 18.701 (1970)

-*Leyes de la Dictadura. Sin Fin, periodismo en Profundidad.* <http://www.lasleyesdeladictadura.com.ar/index.php?a=Start>

-Listas negras. De artistas, músicos, intelectuales y periodistas (2013) Ministerio de Defensa, Presidencia de la Nación. Recuperado en <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/listasnegras.pdf>

-Mendoza, F. J (1977) *Ganamos la paz.* JHC y Asociados. Recuperado en <https://www.youtube.com/watch?v=cFwzF2GxJSA&t=1050s>

-*Mensajes Presidenciales. Proceso de Reorganización Nacional.* Tomo 1 (diciembre de 1976). Buenos Aires: Presidencia de la Nación. Recuperado en <http://www.ruinasdigitales.com/revistas/dictadura/Dictadura%20-%20Discursos%20de%20Videla%20-%201976.pdf>

-ROBIN, M. M (2003) *Escuadrones de la muerte. La escuela francesa.* Arte France y Canal +. Recuperado en https://www.youtube.com/watch?v=_LRGf4G1XnI&t=2142s